

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE

ECONOMIA

CURSO 2019-2020

I.E.S "CABAÑAS"
LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

ZARAGOZA

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1	CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.....	1
	A. Componentes	1
	B. Grupos y responsabilidades	1
	C. Funcionamiento del departamento	1
	D. Formación del profesorado.....	1
1.2	MARCO NORMATIVO DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO.	1
2.	PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE ECONOMÍA	2
2.1	PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL-3 ESO	2
	A. Introducción	2
	B. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave	2
	C. Objetivos.....	4
	D. Orientaciones metodológicas	5
	E. Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación	6
	F. Distribución temporal de los contenidos	2
	G. Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.....	2
	H. Contenidos Mínimos.....	3
	I. Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación.....	4
	J. Estrategias de animación a la lectura	5
	K. Tratamiento de los temas transversales	Error! Bookmark not defined.
	L. Tecnologías de la información.....	5
	M. La atención a la diversidad	6
2.2	PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL-4 ESO	7
	A. Introducción	7
	B. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave	8
	C. Objetivos.....	9
	D. Orientaciones metodológicas	9
	E. Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación	10
	F. Distribución temporal de los contenidos	1
	G. Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.....	2
	H. Contenidos Mínimos.....	3
	I. Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación.....	7
	J. Estrategias de animación a la lectura	Error! Bookmark not defined.
	K. Tratamiento de los temas transversales	Error! Bookmark not defined.
	L. Tecnologías de la información.....	9
	M. La atención a la diversidad	9
2.3	PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA-4 ESO	10

A.	Introducción	10
B.	Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave	11
C.	Objetivos.....	13
D.	Orientaciones metodológicas	13
E.	Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación	14
F.	Distribución temporal de los contenidos	1
G.	Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.....	1
H.	Contenidos Mínimos.....	2
I.	Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación.....	3
J.	Estrategias de animación a la lectura	4
K.	Tratamiento de los elementos transversales	Error! Bookmark not defined.
L.	Tecnologías de la información.....	5
M.	La atención a la diversidad	5
2.4	PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA-1º BACHILLERATO	7
A.	Introducción	7
B.	Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave	7
C.	Objetivos.....	9
D.	Orientaciones metodológicas	10
E.	Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación	10
F.	Distribución temporal de los contenidos	1
G.	Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.....	1
H.	Contenidos Mínimos.....	3
I.	Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación.....	5
J.	Estrategias de animación a la lectura	6
K.	Tratamiento de los temas transversales	Error! Bookmark not defined.
L.	Tecnologías de la información.....	7
M.	La atención a la diversidad	8
2.5	PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA-2º BACHILLERATO.....	9
A.	Introducción	9
B.	Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave	10
C.	Objetivos.....	11
D.	Orientaciones metodológicas	12
E.	Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación	12
F.	Distribución temporal de los contenidos	1
G.	Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.....	2
H.	Contenidos Mínimos.....	3
I.	Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación.....	5
J.	Estrategias de animación a la lectura	6
K.	Tratamiento de los temas transversales	Error! Bookmark not defined.
L.	Tecnologías de la información.....	7
M.	La atención a la diversidad	7
2.6	PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN-2º BACHILLERATO.....	9
A.	Introducción	9
B.	Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave	10
C.	Objetivos.....	11
D.	Orientaciones metodológicas	12
E.	Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación	12
F.	Distribución temporal de los contenidos	7

G.	Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.....	7
H.	Contenidos Mínimos.....	9
I.	Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación.....	10
J.	Estrategias de animación a la lectura	10
K.	Tratamiento de los temas transversales	Error! Bookmark not defined.
L.	Tecnologías de la información.....	11
M.	La atención a la diversidad	11
3.	PROGRAMACIÓN DE FOL 1º CFGM.....	94
4.	PROGRAMACIÓN DE FOL 1º CFGS.....	94
5.	PROGRAMACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 1ºFPB.....	
6.-	PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN LABORAL 2ºFPB.....	
7.-	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS A UTILIZAR.....	
8.-	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS.....	
9.-	PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.....	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

A. Componentes

Se trata de un departamento formado por el profesor Alfredo Arguedas Reula y la profesora Clara Fernández Guillén

B. Grupos y responsabilidades

El departamento de economía asume las siguientes materias:

Profesor Alfredo Arguedas Reula:

- Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial. 3º ESO. Dos grupos de 23 y 26 alumnos.
- Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO. Un grupo de 7 alumnos.
- Economía. 1º Bachillerato. Un grupo de 5 alumnos.
- Economía de la empresa. 2º de bachillerato. Un grupo de 10 alumnos.
- Fundamentos de Administración y gestión. 2º de bachillerato. Un grupo de 8 alumnos.

El profesor asume la jefatura de departamento.

Profesora Clara Fernández Guillén:

- Economía. 4º ESO. Un grupo de 11 alumnos.
- Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO. Un grupo de 23 alumnos.
- PPPSE ámbito práctico Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial. 2º ESO. Un grupo de 6 alumnos.
- Orientación laboral. 2º FPB. Un grupo de 3 alumnos.
- Prevención de riesgos laborales. 1º FPB. Un grupo 15 alumnos.
- Formación y orientación laboral. 2º FPB. 1º CFGS. Un grupo de 8 alumnos.
- Formación y orientación laboral. 2º FPB. 1º CFGM. Un grupo de 14 alumnos.

C. Funcionamiento del departamento

El Departamento de Economía revisa mensualmente el cumplimiento de esta programación y realiza trimestralmente el análisis de los resultados académicos correspondientes a sus materias a fin de, si procede, aplicar las medidas correctivas oportunas en relación con la práctica docente.

D. Formación del profesorado

Participación en las actividades formativas que se ajusten con las necesidades del departamento y que surjan a lo largo del curso.

1.2 MARCO NORMATIVO DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO.

Las referencias normativas básicas a considerar son las siguientes:

- Para 3º y 4º de ESO:
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE 03/01/2015).
 - Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria

- Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Para 1º y 2º de Bachillerato:
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE 03/01/2015).
 - Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

2. PROGRAMACIÓN DE CADA MATERIA

2.1 PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL-3 ESO

A. Introducción

De acuerdo con las recomendaciones de los órganos de la Unión Europea y de la OCDE en materia de educación emprendedora y financiera, resulta indispensable adoptar una serie de medidas en el ámbito del sistema educativo para responder a los desafíos que nuestra sociedad tiene planteados a nivel social y económico.

La realidad demanda ciudadanos con una alta capacidad de interacción y de resolución de problemas, de seleccionar e interpretar la información proveniente de distintas fuentes y que cuenten a su vez con cualidades como el liderazgo, resiliencia, creatividad, autoconfianza y capacidad de gestión del fracaso, empatía y saber trabajar en equipo. La competencia de "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" reflejada en las Directrices Europeas de 2006, es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento económico y social, impulsando la educación económica y financiera entre los jóvenes, para intentar asegurar el bienestar de la comunidad, la reducción del desempleo y la inclusión social.

En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, logrando así un cambio social que contribuya a las mejoras sociales. La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a anticipar el desarrollo de las competencias profesionales en el ámbito económico, financiero y laboral, como elementos clave para favorecer el progreso social a nivel individual y global. Además, el alumno va a desarrollar cualidades personales, tales como autonomía, sentido crítico, motivación, fomento de la capacidad de liderazgo e innovación, etc., con el objetivo de preparar a los jóvenes para la vida profesional y para una ciudadanía responsable, dotándole de herramientas para hacerse cargo de su propia carrera profesional y personal.

Asimismo, se transmite que el espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción y que las personas dotadas de esta actitud poseen la capacidad de innovar, tienen voluntad para probar cosas nuevas o para hacerlas de manera diferente. Es decir, emprender significa ser capaz de iniciar un proyecto personal o profesional propio que genere valor para la persona y/o para la sociedad.

B. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social. La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes a través de distintas modalidades, formatos y soportes. La múltiple variedad de situaciones que presenta esta materia tales como el trabajo con textos, intercambios comunicativos, exposición y argumentación clara de ideas, así como proposición de alternativas de solución para alcanzar acuerdos dentro del grupo a través de la negociación, contribuye de manera significativa a la activación del conocimiento lingüístico del alumno. Por otro lado, el desempeño de roles específicos, siendo capaz de comunicar al resto de compañeros entusiasmo y motivación, potencia la consecución de las destrezas de la comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Esta competencia favorece la consecución y sostenibilidad del bienestar social, exigiendo conductas y tomas de decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica de las personas. Es por ello, que, con esta materia, cuando el alumno plantee un proyecto basándose en un razonamiento lógico y en el uso de procesos matemáticos, debe ser capaz de emitir juicios con fundamento sobre el valor añadido del proyecto, así como del beneficio y la viabilidad del mismo. Además, cuando el alumno planifique sus decisiones financieras personales o resuelva problemas cotidianos sobre consumo, ingresos y gastos habituales a través de la elaboración de presupuestos familiares, utilizará también herramientas matemáticas. Por último, el alumno trabaja con conceptos como el ahorro, la inversión y los préstamos, donde la valoración y reconocimiento de la incertidumbre como variable, la interpretación de los datos, así como el cálculo de los intereses cobrados o pagados, contribuyendo a la adquisición de esta competencia.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta competencia favorece la consecución y sostenibilidad del bienestar social, exigiendo conductas y tomas de decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica de las personas. Es por ello, que, con esta materia, cuando el alumno plantee un proyecto basándose en un razonamiento lógico y en el uso de procesos matemáticos, debe ser capaz de emitir juicios con fundamento sobre el valor añadido del proyecto, así como del beneficio y la viabilidad del mismo. Además, cuando el alumno planifique sus decisiones financieras personales o resuelva problemas cotidianos sobre consumo, ingresos y gastos habituales a través de la elaboración de presupuestos familiares, utilizará también herramientas matemáticas. Por último, el alumno trabaja con conceptos como el ahorro, la inversión y los préstamos, donde la valoración y reconocimiento de la incertidumbre como variable, la interpretación de los datos, así como el cálculo de los intereses cobrados o pagados, contribuyendo a la adquisición de esta competencia.

- Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia con el uso de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda de información como para la presentación y exposición de la misma, que resulta imprescindible para tomar decisiones sobre aspectos de la vida cotidiana. Además, cuando el alumno proponga proyectos de negocio innovadores, deberá seleccionar y evaluar fuentes digitales de información, y para ello será necesario un uso creativo y crítico de las tecnologías de la información. La posibilidad de realizar tareas en equipo y de forma colaborativa fomenta la discusión entre los alumnos sobre cómo gestionar la información obtenida a través de las nuevas tecnologías, logrando así transformar dicha información en conocimiento.

- Competencia de aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. La materia potencia mediante los proyectos individuales y grupales la competencia de aprender a aprender. Se pretende transmitir al alumno un método de trabajo generador de valor para él mismo y para la sociedad en su conjunto, a través de estrategias de planificación, de supervisión y de evaluación con el fin de que el alumno se plantee preguntas sobre hipotéticas situaciones, para iniciarle en la búsqueda de respuestas adecuadas y en el aprendizaje autónomo y significativo. La asignatura pone de manifiesto lo que el alumno sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana en las que tiene que tomar decisiones personales cuyas consecuencias pueden ser tan significativas que motivan el aprendizaje a través del interés personal, convirtiéndole en el protagonista y contribuyendo a su motivación.

- Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, así como para elaborar respuestas, tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Cuando el alumno se enfrente a situaciones de trabajo democrático en equipo, deberá ser capaz de demostrar iniciativa, respeto, empatía, desempeñar el rol dirigente a la hora de organizar tareas y determinar normas, orientando al grupo a alcanzar el bienestar personal y colectivo, a través de alternativas novedosas que integren intereses diferentes. Además, esta materia contribuye a estas competencias cuando el alumno se enfrenta a situaciones de comunicación y negociación, valora el papel del emprendedor responsable socialmente, es capaz de identificar necesidades no satisfechas y valora el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones

- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. La contribución de esta materia a esta competencia está presente al plantear procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre contribuyendo así a formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en el ámbito personal y profesional. Esta materia contribuye a que el alumno sea capaz de desarrollar la comunicación, la participación, la capacidad de liderazgo, la delegación y la resolución de conflictos, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, la autoevaluación y la habilidad para trabajar individualmente y en equipo, con el fin de aplicar sus conocimientos y obtener resultados satisfactorios que se puedan evaluar críticamente.

- Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta competencia incorpora un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. La exigencia planteada en esta materia a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, hace necesario desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia. Por otro lado, la elaboración de un proyecto de emprendimiento social, y/o el diseño de planes de comercialización de productos aplicando ideas creativas e innovadoras, así como las habilidades de cooperación propias del trabajo en equipo, desarrollan el pensamiento creativo y el uso y valoración crítica de las diferentes formas de manifestaciones artísticas, por lo que se estará contribuyendo desde la materia a dicha competencia

C. Objetivos

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Obj.IE.1. Adquirir conciencia de las fortalezas y debilidades propias, desarrollando la confianza en uno mismo.
- Obj.IE.2. Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.
- Obj.IE.3. Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la asertividad.
- Obj.IE.4. Fomentar habilidades negociadoras y de resolución de conflictos para el logro de objetivos.
- Obj.IE.5. Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de este como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.
- Obj.IE.6. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades sociales.
- Obj.IE.7. Desarrollar un proyecto de emprendimiento, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando

valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente. Obj.IE.8. Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.

Obj.IE.9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el proyecto y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.

Obj.IE.10. Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.

Obj.IE.11. Conocer y comprender los derechos y deberes que se derivan de la utilización de los productos y servicios financieros.

Obj.IE.12. Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.

Obj.IE.13. Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación

D. Orientaciones metodológicas

La metodología adecuada para Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial deberá considerar ciertos condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, los ritmos de aprendizaje del grupo, así como el nivel competencial inicial de los alumnos. Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la creatividad, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, la comunicación en público y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal. El enfoque a adoptar en cuanto a la metodología para la transmisión y el aprendizaje de contenidos relacionados con el desarrollo de cualidades personales y emprendedoras, la puesta en marcha de proyectos y su exposición y los conocimientos sobre finanzas personales, debe ser interactiva y dinámica, basándonos en el principio del learning by doing (aprender haciendo), a través de actividades centradas en la experimentación y la investigación en el medio, en el estudio de casos, en la gestión de proyectos y en la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas, donde el alumno tiene que resolver una situación-problema por sí mismo, con la guía del docente. Además, a través del trabajo cooperativo desarrollando la planificación, la innovación, la cohesión y el respeto tolerante y solidario de los diferentes roles dentro de un equipo, se favorecerá el autoconocimiento del alumno, potenciando la búsqueda del talento personal y el descubrimiento de los rasgos personales de un emprendedor.

La enseñanza de esta materia permite la utilización de metodologías tales como el Aprendizaje para el Servicio, donde el alumno a través de proyectos solidarios, de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, etc., previa detección de necesidades en su entorno más cercano, generará ideas emprendedoras de carácter social. También se podrá utilizar el Aprendizaje Productivo, donde el alumno aprende elaborando un producto. Empleando las metodologías citadas, se logrará que los alumnos se enfrenten a situaciones complejas en las que tienen que planificar, desarrollar hipótesis, experimentar, aprender del error, evaluar, producir, divulgar, etc., con el fin de favorecer la adquisición de conocimientos, la acumulación de experiencias y el desarrollo de capacidades y de las competencias clave. Con esta materia se intentará que el alumno integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos. La motivación constituye un elemento esencial para favorecer la asimilación de nuevos conocimientos, así como la adquisición de nuevas capacidades y destrezas dirigidas a promover el espíritu emprendedor a nivel personal y empresarial, y donde se muestre que lo aprendido se interrelaciona con otras áreas de conocimiento. El papel del profesor es acompañar, impulsar, guiar, apoyar,

potenciar fortalezas, estimular, fomentar el espíritu crítico y hacerle consciente de la importancia de la autoevaluación y la coevaluación. El profesor va cediendo terreno a favor del alumno que va logrando autonomía personal, responsabilidad e independencia en su aprendizaje. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán incorporar las TIC que actuarán como elemento fundamental de la metodología de la materia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

E. Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

CONTENIDOS: Cualidades personales: Autonomía, creatividad, innovación, autocontrol y autodisciplina. Capacidad de observación y análisis. Proceso de planificación para alcanzar objetivos: fases, tareas, estrategias y control de lo alcanzado. Feedback. Relación entre metas propuestas y esfuerzo personal aplicado. Habilidades de emprendimiento: planificación, toma de decisiones, asunción de responsabilidades individuales y grupales. Trabajo en equipo: diversidad de roles. Sinergias. Habilidades sociales: comunicación, resolución de conflictos y búsqueda de alternativas. Análisis del entorno y adaptación. Iniciativa, innovación, talante crítico y gestión del fracaso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.IE.1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	CAA-CIEE-CSC	<p>Est.IE.1.1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p>
		<p>Est.IE.1.1.2. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p>
		<p>Est.IE.1.1.3. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.</p>
		<p>Est.IE.1.1.4. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p>
<p>Crit.IE.1.2. Comunicarse y negociar con los demás, aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>	CCL-CSC-CIEE	<p>Est.IE.1.2.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p>
		<p>Est.IE.1.2.2. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p>
<p>Crit.IE.1.3. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas, utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	CSC-CIEE-CAA	<p>Est.IE.1.3.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p>
		<p>Est.IE.1.3.2. Emplea conocimientos adquiridos, con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p>
		<p>Est.IE.1.3.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Curso: 3º

BLOQUE 2: Proyecto empresarial

CONTENIDOS: Concepto y tipos de: emprendedor, empresario e iniciativa emprendedora. Cualidades personales que los definen y aporte al bienestar social. Generación de ideas de negocios creativos: Análisis del entorno, necesidades que satisface, generación de valor, beneficios. Proyecto de emprendimiento, social o empresarial: definición de la idea, plan de comercialización, recursos necesarios y viabilidad. Documentos administrativos básicos. Trámites de puesta en funcionamiento. Emprendedores aragoneses: importancia social y económica. Ayudas y apoyo al emprendedor en Aragón. Organismos e instituciones que asesoran al emprendimiento en Aragón. Responsabilidad social corporativa y medio ambiental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.	CCL-CSC-CIEE-CCE	Est.IE.2.1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. Determina el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
Crit.IE.2.2. Proponer proyectos de negocio, analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	CIEE-CMCT-CSC	Est.IE.2.2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. Conoce casos relevantes de empresas aragonesas.
		Est.IE.2.2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas, propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
		Est.IE.2.2.3. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas, estatales y autonómicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
Crit.IE.2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	CSC-CIEE-CAA	Est.IE.2.3.1. Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
		Est.IE.2.3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

BLOQUE 3: Finanzas

CONTENIDOS: El presupuesto familiar y de una pequeña empresa: Ingresos, gastos y resultado. Bancos y compañías de seguros. Productos y servicios financieros: cuenta corriente, tarjetas, transferencias, divisas, préstamos y créditos, préstamos hipotecarios. Banco y seguridad electrónica. Consumo y ahorro. Préstamos e inversión: diversificación y riesgo. Tipos de interés: simple y compuesto. Impuestos en la economía familiar y en una microempresa. Función social de los impuestos. El dinero: concepto y funciones. El tipo de interés y la inflación/deflación. Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, a través de la elaboración de un presupuesto, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero.	CIEE-CSC-CAA-CMCT	Est.IE.3.1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
		Est.IE.3.1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
Crit.IE.3.2. Planificar la vida financiera personal, diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	CD-CIEE-CAA-CMCT	Est.IE.3.2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.
		Est.IE.3.2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
		Est.IE.3.2.3. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
Crit.IE.3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	CSC-CIEE	Est.IE.3.3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.

Los contenidos se organizarán en las siguientes unidades didácticas:

1. LA AUTONOMÍA PERSONAL
 - Autoestima y confianza en uno mismo
 - Las cualidades personales para emprender
 - La gestión eficaz del tiempo
2. EL TRABAJO EN EQUIPO Y EL LIDERAZGO
 - El estilo del liderazgo
 - La comunicación
 - La toma de decisiones
 - La motivación
3. LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD
 - Tipos de innovación
 - Las técnicas para innovar
 - La creatividad
 - Generación de ideas
4. EL EMPRENDEDOR Y EMPRESARIO
 - Las personas emprendedoras
 - El empresario
 - Tipos de empresarios
 - Ética empresarial
5. LA EMPRESA
 - La empresa
 - Tipos de empresas
 - Investigación y desarrollo
 - La responsabilidad social de las empresas
6. EL PLAN DE EMPRESA
 - El Proyecto de empresa
 - Elaboración de un plan de empresa
7. EL DINERO Y TRANSACCIONES
 - El dinero, funciones y tipos
 - Monedas y divisas
 - Los bancos
 - Productos bancarios
8. LOS INDICADORES ECONÓMICOS
 - El sistema financiero
 - Indicadores financieros empresariales
 - Indicadores financieros económicos nacionales
 - Globalización
9. PLANIFICACIÓN FINANCIERA PERSONAL
 - Control de ingresos y gastos
 - Presupuesto personal
 - Los impuestos
 - La seguridad social

F. Distribución temporal de los contenidos

La temporalización será la siguiente:

Primer trimestre:	U.D. 1 a 3
Segundo trimestre:	U.D. 4 a 6
Tercer trimestre:	U.D. 7 a 9

G. Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación

- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se desarrollan en esta programación responden a los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de las competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. En cambio, los instrumentos de evaluación se materializan en aquellos documentos o registros que determinan el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje y justifican la calificación del alumno.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que van a permitir evaluar los aprendizajes serán:

- Análisis de las producciones de los alumnos utilizando como instrumentos: exposiciones y puestas en común, resolución de ejercicios, actividades y problemas, comentario de noticias y cuaderno de clase. (Criterio de calificación= 50%).
- Pruebas específicas utilizando como instrumentos: pruebas escritas de carácter teórico práctico. (Criterio de calificación= 50%).

Se observará y comprobará el trabajo del alumnado con el fin de determinar su progreso y su evolución en relación con su esfuerzo, su interés y su participación en las tareas colectivas. Se realizarán pruebas individuales donde el alumnado deberá mostrar sus conocimientos y su capacidad de organización y expresión. En cada una de las evaluaciones se emitirá una nota que determinará el grado en que se han alcanzado los aprendizajes en función de los objetivos establecidos y los contenidos y en aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que aparecen en el currículo oficial de esta materia.

- Criterios de calificación.

- Se realizará como mínimo un examen por evaluación.
- La media entre los exámenes (en el caso de que haya más de un examen), será ponderada en función de la materia que incluya cada uno.
- La ponderación de los exámenes en la nota de evaluación será de un 50%.
- La ponderación otorgada a las producciones realizadas por los alumnos, individualmente o en grupo será del 50%.
- El redondeo de las notas se realizará en función de la consecución de los objetivos a partir de la aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura.
- En los casos de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación supondrá que el alumno deberá recuperar dicha evaluación.
- Se llevará a cabo una recuperación como mínimo por cada evaluación.
- La nota de la evaluación final (cuarta evaluación) será la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final numérica de cinco o superior. De no ser así tras las pruebas y recuperaciones el alumno deberá examinarse de los contenidos de toda la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación.

- **Recuperación de alumnos con IAEE de 3º de ESO pendiente**

La recuperación de la asignatura para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior se realizará mediante pruebas y/o trabajos al inicio del segundo y tercer trimestre del curso académico 2019-20. En este curso no hay ningún alumno con esta materia pendiente.

H. Contenidos Mínimos

- Autoestima, confianza en uno mismo e iniciativa.
- El espíritu emprendedor.
- Gestión eficaz del tiempo.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Comunicación.
- La toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- La motivación.
- La innovación y tipos.
- La creatividad y generación de ideas.
- Las personas emprendedoras.
- El empresario y tipos.
- El riesgo empresarial.
- Ética empresarial.
- La empresa y tipos.
- La organización interna de la empresa.
- Investigación y desarrollo.
- La responsabilidad social de las empresas.
- El proyecto de empresa.
- Elaboración de un plan de empresa.
- El dinero y sus funciones.
- Monedas y divisas.
- Instrumentos de pago.
- Los bancos y productos bancarios.
- El sistema financiero.
- Indicadores financieros y económicos.

- Economía y globalización.
- La planificación financiera personal.
- Control de ingresos y gastos.
- Objetivos financieros.
- Presupuesto personal.
- Los impuestos.
- La seguridad social.

I. Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación

Se llevará a cabo a comienzo de curso una evaluación inicial a los alumnos. Los instrumentos utilizados serán un cuestionario en el que se indagarán los conocimientos de los alumnos respecto a los tres bloques de contenidos programados para dicho curso. Los resultados del mismo servirán para guiar el punto de partida en la introducción de la materia y para tratar los contenidos de la misma a lo largo del curso. Se les planteará al principio de curso que definan las siguientes palabras:

1. RESILIENCIA
2. INTELIGENCIA EMOCIONAL
3. EMPATÍA
4. MOTIVACIÓN
5. ACTITUD
6. HABILIDADES
7. INICIATIVA
8. CREATIVIDAD
9. EMPRENDER
10. INNOVAR
11. PERSONALIDAD
12. CAPACIDAD DE COMUNICAR
13. AUTONOMÍA
14. TENACIDAD
15. RESPONSABILIDAD
16. ASUMIR RIESGOS
17. CONFIANZA EN TI MISMO/MISMA
18. CONTROL DE LAS EMOCIONES
19. ANTICIPACIÓN
20. INTEGRIDAD
21. TOLERANCIA

- 22. HONESTIDAD
- 23. SOLIDARIDAD
- 24. RESPETO
- 25. TRANSPARENCIA

J. Estrategias de animación a la lectura

La estrategia de animación a la lectura en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3 de la ESO se va a concretar en:

- Lectura de textos tanto de prensa como de revistas y medios digitales. Se propondrá al alumno la lectura comprensiva y el análisis crítico, así como la realización de actividades que se crean convenientes en relación a dichos textos.
- Lecturas de textos incorporados en las diferentes unidades del manual de la asignatura.

K. Tratamiento de los temas transversales

A lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica y cuando se den las ocasiones oportunas: comentarios de noticias, debates, viñetas..... Se trabajará la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

Los temas transversales vinculados a la materia en las distintas unidades son:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual. Las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- Desarrollar en los alumnos, libertad y responsabilidad personal, esfuerzo individual, trabajo en equipo, respeto a sus compañeros, solución pacífica de los conflictos, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad, espíritu emprendedor.
- El desarrollo sostenible y medio ambiente, riesgos de la mala utilización de las TIC....

L. Tecnologías de la información

- La utilización de medios informáticos se llevará a cabo a lo largo de todo el curso para poder permitir la realización de diversas actividades.

- Así mismo Internet facilita información útil y actual con la que trabajar proporcionando el profesor direcciones cuando así se requiera.

- La utilización de medios informáticos permitirá el tratamiento de la información. Se podrá utilizar programas de tratamiento de textos, así como otras aplicaciones: Excel, power point.....permitiendo además la presentación

de información y trabajos.

- También podrá ser de gran utilidad la descarga de materiales proporcionados por el profesor a través de la web y del drive para el envío de ejercicios resueltos por parte de los alumnos al profesor a través de correo electrónico, así como comunicación por parte del profesor a los alumnos de aquella información que pudiera resultar de interés.

M. La atención a la diversidad

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales y compartidas del alumnado, admite desarrollos aún más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos.

Así, por ejemplo, según las circunstancias, se podrá adaptar el material didáctico utilizado, ubicar al alumno en la distribución del aula, organizar grupos de trabajo flexibles y adaptar la metodología de enseñanza.

En caso de alumnos con problemas de aprendizaje se realizarán las adaptaciones curriculares intentando incentivar la creatividad y la motivación de los alumnos mediante la participación en clase, intentando facilitar la comprensión usando recursos didácticos que permitan entender con facilidad los conceptos explicados (cuadros, esquemas, gráficos etc).

En caso de problemas de integración por el idioma en alumnos inmigrantes, se incentivará la intervención de los mismos en clase y la utilización de mapas conceptuales, gráficos etc que permitan el fácil entendimiento del alumno.

Para alumnos con problemas auditivos o visuales, deberemos cuidar el murmullo en clase, colocarlos en las primeras filas y adaptar los materiales a las características de dichos alumnos.

N. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la **revisión de la práctica docente**. En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente y la revisión de los resultados académicos es importante sobre todo cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos para ello se analizarán los resultados académicos tras las evaluaciones y se plantea el cuestionario que aparece a continuación.

Cuestionario

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				

3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

Observaciones y propuestas de mejora

- 1 (Nunca)**
- 2 (Pocas veces)**
- 3 (Casi siempre)**
- 4 (Siempre)**

2.2 PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL-4 ESO

3.

A. Introducción

La competencia “Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” ligada a esta materia, no ha de ser analizada únicamente desde un prisma económico sino desde la contribución de los individuos a una sociedad que fomenta la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Este espíritu emprendedor debe estar ligado al desarrollo humano en cuanto a competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores.

Se trata de una materia orientada a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable, que les facilite su inserción en el mercado laboral por cuenta ajena o propia, elaborando la planificación de un itinerario profesional y responsabilizándose tanto de su propia carrera como de las decisiones clave de su vida.

Esta materia contribuye a fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes a través de la creación de un proyecto emprendedor, para que en un futuro puedan tomar la iniciativa de crear una empresa, con fines lucrativos o no lucrativos, y establecerse como trabajadores por cuenta propia o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización. Con la elaboración de dicho proyecto, los alumnos serán capaces de comprender los procesos y procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y, además y entre otros, tomarán conciencia de la responsabilidad social y de la importancia de actuar con criterios éticos y de integridad tanto en el ámbito privado como en el público.

Por último, el conocimiento del funcionamiento de la empresa, sus necesidades financieras y posibles fuentes de obtención de fondos, los trámites necesarios para su puesta en marcha, la importancia de la responsabilidad social, medioambiental, fiscal..., así como el estudio de la viabilidad económica-financiera, será fundamental para poder crear y gestionar empresas que aporten valor a la sociedad.

La utilización de las TIC y supuestos de empresas aragonesas serán pilar fundamental para el desarrollo de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

B. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social. La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no solo recibe mensajes

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática permite reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir. En concreto, se favorecerá la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología cuando el alumno estudie las distintas alternativas de inversión y financiación valorando el coste y el riesgo para la empresa y elabore el estudio de viabilidad económico-financiero, así como la previsión de ventas.

- Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, y ser competente en un entorno digital. Esta materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto el alumno deberá investigar con medios telemáticos sobre diferentes áreas de actividad profesional, que le ayuden a tomar decisiones sobre su itinerario laboral personal, así como para el conocimiento de sus derechos y obligaciones como trabajador en relación con la Seguridad Social. El alumno también utilizará aplicaciones informáticas para la gestión financiera y comercial, el seguimiento de proveedores y clientes, la transmisión de información entre áreas, la creación de materiales para la difusión del plan de comercialización, la presentación del estudio de viabilidad económico-financiero, etc., y además para la relación con las Administraciones Públicas por medios telemáticos.

- Competencias de aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para tomar decisiones sobre las posibilidades de empleo y alternativas de formación, relacionándolas con sus cualidades y aspiraciones personales y haciéndose responsable de sus decisiones

- Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad e interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. Y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. El conocimiento del papel del empresario y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, de las posibilidades que el entorno ofrece en cuanto a las aspiraciones personales y empresariales, de las normas e instituciones que intervienen en el mercado laboral, de los derechos y obligaciones derivadas de las relaciones laborales en materia de Seguridad Social, de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y de hacer frente a las obligaciones fiscales de una forma responsable, permitirán al alumno alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia.

- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

- Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como dominar capacidades relacionadas con diferentes códigos para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Esta materia contribuye a alcanzar esta competencia mediante la creación de materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de emprendimiento social o empresarial incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales. Además, fomenta valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión, y también está presente en la capacidad de desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene.

C. Objetivos

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Obj.IE.1. Comprender y valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, fomentando la creatividad como motor de emprendimiento en nuestros jóvenes en la sociedad actual.

Obj.IE.2. Percibir los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora mediante ejemplos reales de emprendedores aragoneses.

Obj.IE.3. Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción socio-laboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.

Obj.IE.4. Fomentar la actuación como futuro trabajador responsable, conociendo los derechos y deberes laborales.

Obj.IE.5. Reconocer el papel del Estado como garante social ante las contingencias que puedan surgir en las relaciones laborales.

Obj.IE.6. Valorar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

Obj.IE.7. Desarrollar capacidades para detectar necesidades no satisfechas y constituir una organización lucrativa o no lucrativa, detallando su estructura organizativa y sus funciones, así como su función social.

Obj.IE.8. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos, financieros y humanos relevantes que afecten al proyecto.

Obj.IE.9. Presentar las posibilidades del trabajo en la red y la sociedad digital que facilitan la puesta en marcha de un proyecto y el conocimiento de los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.

Obj.IE.10. Analizar y valorar la importancia de la elección de la forma jurídica, así como los trámites necesarios para la puesta en funcionamiento de la empresa.

Obj.IE.11. Describir las posibles fuentes financieras a las que tienen acceso a través de ejemplos prácticos, y optar por la más adecuada.

Obj.IE.12. Analizar la viabilidad económico-financiera del proyecto.

Obj.IE.13. Conocer las obligaciones fiscales de las organizaciones lucrativas y no lucrativas, valorando la aportación que suponen a los presupuestos públicos.

D. Orientaciones metodológicas

La metodología más idónea para impartir esta materia se debe basar en la generación en el alumno de un método de trabajo propio y secuencial que conjugue armónicamente trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se plantea así la Iniciación a la Actividad

Emprendedora y Empresarial como un método de carácter interactivo en el que el alumno aprende haciendo.

En esta materia el profesor debería actuar como guía que establezca y explique los conceptos básicos y necesarios y a su vez ser generador de recursos útiles y actuales con valor para la creación de aprendizajes significativos en el alumno, fomentando la capacidad de los alumnos en plantear preguntas y problemas reales aprendiendo a resolverlos (APB), en el aprendizaje por descubrimiento y en la relación con el medio.

El enfoque metodológico de la asignatura ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea, así como de sus expectativas e intereses, reclamando el papel activo y responsable de estos durante todo el proceso, para que se sientan protagonistas y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros.

Con la utilización de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarias para el desarrollo de la autonomía personal, liderazgo e innovación, el espíritu emprendedor y la capacidad de tomar decisiones adecuadas.

A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios de formación profesional y/o académicos, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como trabajador por cuenta ajena o emprendedor.

Así mismo, es recomendable para que el método de trabajo del profesor genere valor en la formación del alumnado, que se complemente con las experiencias propias de emprendedores reales que expongan a los alumnos su propia experiencia.

Integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje y la utilización de materiales multimedia como medio de comunicación familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a la realidad social y cultural. Asimismo, será positivo motivar a los alumnos para que traten de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

E. Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		Curso: 4º
BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación		
<p>CONTENIDOS: Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El curriculum vitae y la carta de presentación como instrumentos en el proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva: el convenio colectivo. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. Técnicas de primeros auxilios.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	CIEE-CSC-CD	Est.IE.1.1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
		Est.IE.1.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos, utilizando instrumentos de búsqueda de empleo.
Crit.IE.1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	CIEE-CAA-CSC	Est.IE.1.2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia, relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales y valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.
Crit.IE.1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales	CSC-CD -CIEE	Est.IE.1.3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
		Est.IE.1.3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en los distintos tipos de contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
		Est.IE.1.3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
		Est.IE.1.3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Curso: 4º

BLOQUE 2: Proyecto de empresa

CONTENIDOS: La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos, funciones y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Técnicas empresariales de comunicación escrita. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas, apoyo y asesoramiento europeo, nacional y aragonés para la creación de empresas. Aplicación de las TIC al proyecto empresarial. Proyectos empresariales innovadores en Aragón.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.IE.2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula, describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>CIEE-CSC-CAA-CCEC</p>	<p>Est.IE.2.1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa, identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p>
		<p>Est.IE.2.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.</p>
		<p>Est.IE.2.1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento, identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>
<p>Crit.IE.2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p>	<p>CCL-CD-CIEE</p>	<p>Est.IE.2.2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p>
		<p>Est.IE.2.2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>
<p>Crit.IE.2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>CCEC-CD-CIEE</p>	<p>Est.IE.2.3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes, sociales aplicando los principios del marketing.</p>
		<p>Est.IE.2.3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p>
		<p>Est.IE.2.3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Curso: 4º

BLOQUE 3: Finanzas

CONTENIDOS: Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites, documentos y organismos de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, *crowdfunding*) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	CD-CAA-CSC	Est.IE.3.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
		Est.IE.3.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas, recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
Crit.IE.3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	CIEE-CMCT	Est.IE.3.2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
		Est.IE.3.2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
Crit.IE.3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas, ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	CMCT-CSC-CD	Est.IE.3.3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa, aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.
		Est.IE.3.3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.
		Est.IE.3.3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a los presupuestos públicos.

Los contenidos se organizarán en las siguientes unidades didácticas:

1. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA
 - El autoconocimiento
 - El itinerario formativo
 - El itinerario profesional
 - La elección de un itinerario
 - El mercado laboral
2. LAS RELACIONES LABORALES
 - El Derecho del trabajo
 - El contrato de trabajo
 - La Seguridad Social y el desempleo
 - Los riesgos laborales
3. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA
 - El emprendimiento y sociedad
 - Los valores y habilidades del emprendedor
4. EL PROYECTO EMPRENDEDOR
 - La idea emprendedora
 - La empresa
 - El plan de empresa
5. EL EMPRENDIMIENTO Y EL MERCADO
 - La empresa y el mercado
 - Los productos y los servicios
 - Las bases del marketing
6. LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA
 - Los tipos de empresa
 - La elección de la forma jurídica
 - Principales trámites de puesta en marcha de la empresa
 - El apoyo a los emprendedores
7. LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN
 - Los recursos financieros
 - Los productos de ahorro y financiación básicos
 - Financiación para emprendedores
8. LOS IMPUESTOS
 - Los impuestos del emprendedor
 - Otros impuestos

F. Distribución temporal de los contenidos

La temporalización será la siguiente:

- Primer trimestre: U.D. 1 a 3
Segundo trimestre: U.D. 4 a 6
Tercer trimestre: U.D. 7 a 8

G. Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación

- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se desarrollan en esta programación responden a los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de las competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. En cambio, los instrumentos de evaluación se materializan en aquellos documentos o registros que determinan el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje y justifican la calificación del alumno.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que van a permitir evaluar los aprendizajes serán:

- Análisis de las producciones de los alumnos utilizando como instrumentos: exposiciones y puestas en común, resolución de ejercicios, actividades y problemas, comentario de noticias, cuaderno de clase y el proyecto empresarial. (Criterio de calificación= 50%).
- Pruebas específicas utilizando como instrumentos: pruebas escritas de carácter teórico práctico. (Criterio de calificación= 50%).

Se observará y comprobará el trabajo del alumnado con el fin de determinar su progreso y su evolución en relación con su esfuerzo, su interés y su participación en las tareas individuales o colectivas. Se realizarán pruebas individuales donde el alumnado deberá mostrar sus conocimientos y su capacidad de organización y expresión. En cada una de las evaluaciones se emitirá una nota que determinará el grado en que se han alcanzado los aprendizajes en función de los objetivos establecidos y los contenidos y en aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que aparecen en el currículo oficial de esta materia.

- Criterios de calificación.

- Se realizará como mínimo un examen por evaluación.
- La media entre los exámenes (en el caso de que haya más de un examen), será ponderada en función de la materia que incluya cada uno.
- La ponderación de los exámenes en la nota de evaluación será de un 50%.
- La ponderación otorgada a las producciones realizadas por los alumnos, individualmente o en grupo será del 50%.
- El redondeo de las notas se realizará en función de la consecución de los objetivos a partir de la aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura.
- En los casos de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación supondrá que el alumno deberá recuperar dicha evaluación.
- Se llevará a cabo una recuperación como mínimo por cada evaluación.
- La nota de la evaluación final (cuarta evaluación) será la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final numérica de cinco o superior. De no ser así tras las pruebas y recuperaciones el alumno deberá examinarse de los contenidos de toda la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación.

H. Contenidos Mínimos

- El autoconocimiento.
- El itinerario formativo.
- El itinerario profesional.
- La elección de un itinerario.
- El mercado laboral.
- Identificación de las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas emprendedoras.
- Identificación del itinerario formativo, necesario para adquirir determinadas competencias.
- Identificación del itinerario profesional, necesario para adquirir determinadas competencias para el empleo.
- Reconocimiento del perfil específico de un puesto de trabajo.
- Organización de la información necesaria para elegir un itinerario.
- Diseño de un proyecto de carrera profesional valorando la opción del autoempleo.
- Aproximación al proceso de búsqueda de empleo.
- Reconocimiento del autoempleo como alternativa al proceso de búsqueda de trabajo.
- El Derecho del trabajo.
- El trabajo.
- Derechos y deberes básicos del trabajador.
- El contrato de trabajo. Características básicas.
- Modalidades de contratos de trabajo.
- La Seguridad Social y el desempleo.
- Las prestaciones sociales.
- El desempleo.
- Los riesgos laborales.
- Derechos y deberes básicos frente a los riesgos laborales.
- Riesgos generales. Factores de riesgo. Caídas, golpes y atrapamientos. Riesgo eléctrico. Máquinas y herramientas. Riesgos psicosociales. Medidas preventivas básicas frente a riesgos psicosociales. Síntomas de intoxicación. La actitud postural. Trastornos músculo-esqueléticos por posturas inadecuadas.
- Identificación de las características de la relación laboral.
- Conocimiento del objeto y causa de un contrato: el consentimiento.
- Interpretación de un contrato de trabajo.
- Distinción del tipo de contrato adecuado.
- Cálculo del tiempo de cobro del desempleo.
- Localización del número de la Seguridad Social en la tarjeta sanitaria.

- Preparación corporal y normas a seguir a la hora de estudiar.
- Motivación por mantener una postura y actitudes sanas y correctas a la hora de estudiar.
- Valoración del papel de la Seguridad Social respecto de los trabajadores y empresarial.
- Curiosidad por conocer los distintos tipos de contrato de trabajo.
- El emprendimiento y la sociedad.
- Los valores y las habilidades del empresario.
- Las habilidades personales. La creatividad y la innovación. La responsabilidad. La autoestima. La aversión al riesgo. La tenacidad y el espíritu de superación.
- Las habilidades sociales. El liderazgo. La habilidad negociadora.
- Conocimiento de las habilidades para emprender.
- Reflexión sobre las empresas del su entorno.
- Diferenciación entre creatividad e innovación.
- Clasificación de algunos tipos de innovación.
- Asociación de cualidades personales y sociales con un tipo de liderazgo.
- Descripción y comprensión de los principales tipos de negociación.
- Motivación por conocer cómo pueden desarrollarse las habilidades personales y sociales.
- El emprendimiento y la sociedad.
- Reflexión sobre las empresas del su entorno.
- Clasificación de algunos tipos de innovación.
- Interés por conocer las diferentes formas de innovación.
- Los valores y las habilidades del empresario.
- Las habilidades sociales. El liderazgo. La habilidad negociadora.
- Búsqueda de información acerca de las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una.
- La idea emprendedora.
- Técnicas básicas para pensar de forma creativa.
- Fases para generar ideas de negocio.
- La empresa.
- Funciones básicas de la empresa.
- La organización de la empresa. Organigramas básicos.
- El plan de empresa. Características. La estructura. La idea y su descripción. El entorno y la empresa. La empresa y sus recursos. La creación y la puesta en marcha de la empresa. La viabilidad.
- Desarrollo del pensamiento lateral e identificación de las fases de generación de ideas.
- Descripción de las funciones de la empresa.
- Identificación de los apartados básicos de un plan emprendedor.

- Evaluación previa de la viabilidad de la idea de un negocio.
- Curiosidad por conocer los componentes y factores que llevan a la existencia de una idea emprendedora.
- Los valores y las habilidades del empresario.
- Las habilidades personales. La creatividad y la innovación. La responsabilidad. La autoestima. La aversión al riesgo. La tenacidad y el espíritu de superación.
- Las habilidades sociales. El liderazgo. La habilidad negociadora.
- Aplicación de las habilidades sociales y personales de una persona con iniciativa emprendedora en casos prácticos.
- La empresa y el mercado.
- El mercado: según el ámbito geográfico y según el tipo de comprador. Dimensión, hábitos del consumidor y competencia.
- Factores que determinan la decisión de compra: psicológicos, económicos y sociales.
- El estudio de mercado.
- Los productos y los servicios.
- El ciclo de vida del producto: lanzamiento, crecimiento, madurez y declive.
- El catálogo de productos. Claves de un catálogo de productos.
- La marca comercial.
- Las bases del marketing.
- El producto: según el cliente final, según la frecuencia de compra y según la durabilidad.
- El precio como valor monetario del producto o servicio que el empresario ofrece al mercado.
- La distribución: intensiva, exclusiva y selectiva.
- La comunicación como estrategia para dar a conocer el producto o servicio y provocar su compra.
- Distinción de mercados.
- Cálculo de cuotas de mercado.
- Canalización de la distribución.
- Motivación por saber los intereses del consumidor.
- Las habilidades sociales. El liderazgo. La habilidad negociadora.
- Conocimiento de las habilidades para emprender.
- Búsqueda de información acerca de las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una.
- Empresas que mejoran la sociedad.
- Relación existente entre emprendimiento y sociedad.
- Materialización de ideas en proyectos beneficiosos para la sociedad.
- Selección de información acerca de ayudas para emprendedores.
- Curiosidad por conocer los beneficios que aportan las empresas a la sociedad.

- Los tipos de empresa.
- La persona física y jurídica.
- El empresario individual. Ventajas e inconvenientes.
- La sociedad limitada.
- La sociedad anónima.
- La cooperativa. Cooperativas de primer y segundo grado.
- La elección de la forma jurídica.
- Principales trámites de puesta en marcha de la empresa.
- El apoyo a los emprendedores.
- La ayuda a la creación de empresas. Recursos básicos para el emprendedor. Centros de apoyo al emprendimiento.
- Diferenciación entre empresario individual y autónomo.
- Distinción entre sociedad anónima y sociedad limitada.
- Búsqueda de ejemplos de sociedades limitadas y anónimas.
- Curiosidad por conocer las ventajas e inconvenientes del empresario individual.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Selección de información acerca de los diferentes ayudas que hay para la creación de empresas.
- Los recursos financieros.
- Las fuentes de financiación propias.
- Las fuentes de financiación ajenas.
- Los productos de ahorro y financiación básicos.
- Los depósitos a plazo o imposiciones a plazo fijo.
- Las cuentas a la vista remuneradas.
- Los préstamos y los créditos.
- Financiación para emprendedores.
- El *crowdfunding*.
- El *playfunding*.
- El *crowdlending*.
- El *crowdsourcing*.
- El *business angel*.
- Cálculo de intereses.
- Explicación de las diferentes fuentes de financiación con las que cuentan los emprendedores.
- Clasificación de las diferentes fuentes de financiación.
- Comparación entre préstamo y crédito.

- Curiosidad por conocer cuáles son las fuentes de financiación actuales más interesantes para los emprendedores.
- Los impuestos del emprendedor.
- El Impuesto sobre Actividades Económicas.
- El Impuesto sobre el Valor Añadido.
- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- El Impuesto sobre Sociedades.
- Tipos impositivos del Impuesto sobre Sociedades.
- Otros impuestos.
- Uso del calendario fiscal.
- Interpretación de una factura.
- Explicación de las diferentes formas jurídicas que puede adoptar una empresa según la exigencia de capital y las responsabilidades.
- Explicación de las diferentes obligaciones fiscales a las que tiene que hacer frente una empresa.
- Explicación del funcionamiento básico de los principales impuestos y sus principales diferencias.
- Valoración de la importancia de la recaudación impositiva en el sostenimiento de un país.
- Curiosidad por conocer qué impuestos recaen sobre las personas emprendedoras.

I. Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación

Se llevará a cabo a comienzo de curso una evaluación inicial a los alumnos. Los instrumentos utilizados serán un cuestionario en el que se indagarán los conocimientos de los alumnos respecto a los tres bloques de contenidos programados para dicho curso. Los resultados del mismo servirán para guiar el punto de partida en la introducción de la materia y para tratar los contenidos de la misma a lo largo del curso. . Se les planteará al principio de curso que definan las siguientes palabras:

26. RESILIENCIA
27. INTELIGENCIA EMOCIONAL
28. EMPATÍA
29. MOTIVACIÓN
30. ACTITUD
31. HABILIDADES
32. INICIATIVA
33. CREATIVIDAD
34. EMPRENDER
35. INNOVAR
36. PERSONALIDAD
37. CAPACIDAD DE COMUNICAR

38. AUTONOMÍA
39. TENACIDAD
40. RESPONSABILIDAD
41. ASUMIR RIESGOS
42. CONFIANZA EN TI MISMO/MISMA
43. CONTROL DE LAS EMOCIONES
44. ANTICIPACIÓN
45. INTEGRIDAD
46. TOLERANCIA
47. HONESTIDAD
48. SOLIDARIDAD
49. RESPETO
50. TRANSPARENCIA

J. Estrategias de animación a la lectura y plan de competencia lingüística

La estrategia de animación a la lectura en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4 de la ESO se va a concretar en:

- Lectura de textos tanto de prensa como de revistas y medios digitales. Se propondrá al alumno la lectura comprensiva y el análisis crítico, así como la realización de actividades que se crean convenientes en relación a dichos textos.
- Lecturas de textos incorporados en las diferentes unidades del manual de la asignatura.

K. Tratamiento de los temas transversales

A lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica y cuando se den las ocasiones oportunas: comentarios de noticias, debates, viñetas..... Se trabajará la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

Los temas transversales vinculados a la materia en las distintas unidades son:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual. Las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- Desarrollar en los alumnos, libertad y responsabilidad personal, esfuerzo individual, trabajo en equipo, respeto a sus compañeros, solución pacífica de los conflictos, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad, espíritu emprendedor.
- El desarrollo sostenible y medio ambiente, riesgos de la mala utilización de las TIC....

L. Tecnologías de la información

- La utilización de medios informáticos podrá permitir la realización de un proyecto empresarial a lo largo de todo el curso.
- Así mismo Internet facilita información útil y actual con la que trabajar proporcionando al profesor direcciones cuando así se requiera.
- La utilización de medios informáticos permitirá el tratamiento de la información. Se podrá utilizar programas de tratamiento de textos, así como otras aplicaciones: Excel, power point.....permitiendo además la presentación de información y trabajos.
- También podrá ser de gran utilidad la descarga de materiales proporcionados por el profesor a través de la web, envío de ejercicios resueltos por parte de los alumnos al profesor a través de correo electrónico, así como comunicación por parte del profesor a los alumnos de aquella información que pudiera resultar de interés.

M. La atención a la diversidad

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales y compartidas del alumnado, admite desarrollos aún más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos.

Así, por ejemplo, según las circunstancias, se podrá adaptar el material didáctico utilizado, ubicar al alumno en la distribución del aula, organizar grupos de trabajo flexibles y adaptar la metodología de enseñanza.

En caso de alumnos con problemas de aprendizaje se realizarán las adaptaciones curriculares intentando incentivar la creatividad y la motivación de los alumnos mediante la participación en clase, intentando facilitar la comprensión usando recursos didácticos que permitan entender con facilidad los conceptos explicados (cuadros, esquemas, gráficos etc).

En caso de problemas de integración por el idioma en alumnos inmigrantes, se incentivará la intervención de los mismos en clase y la utilización de mapas conceptuales, gráficos etc que permitan el fácil entendimiento del alumno.

Para alumnos con problemas auditivos o visuales, deberemos cuidar el murmullo en clase, colocarlos en las primeras filas y adaptar los materiales a las características de dichos alumnos.

N. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la **revisión de la práctica docente**. En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente y la revisión de los resultados académicos es importante sobre todo cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos para ello se analizarán los resultados académicos tras las evaluaciones y se plantea el cuestionario que aparece a continuación.

Cuestionario

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

Observaciones y propuestas de mejora

- 1 (Nunca)**
- 2 (Pocas veces)**
- 3 (Casi siempre)**
- 4 (Siempre)**

3.1 PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA-4 ESO

4.

A. Introducción

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. El estudio y la formación en Economía se hacen absolutamente necesarios para tratar de comprender la realidad, especialmente tras los profundos cambios que ha experimentado en los últimos años la sociedad española y aragonesa, en un contexto cada vez más globalizado y en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. Cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizarlos.

Su presencia en esta etapa proporciona al alumnado los conocimientos necesarios para una mejor comprensión de su entorno social, contribuyendo a una mayor transparencia y responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes como agentes económicos y, sobre todo, como ciudadanos responsables y críticos.

La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan

individual y colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender estos aspectos esenciales de la vida cotidiana, haciendo hincapié en la necesidad de actuar con criterios de ética e integridad tanto en el ámbito privado como en el público.

Pero además, por su carácter explicativo de la realidad cotidiana y su carácter integrador al emplear conocimientos provenientes de las matemáticas, sociología, psicología, historia, tecnología, ética, ... consigue una concreción práctica que es muy conveniente en esta etapa educativa. Además proporciona competencias en trabajo en equipo, formación financiera personal, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, y estímulo del espíritu emprendedor.

Asimismo, tiene un carácter propedéutico que permitirá al alumnado perfeccionar y ampliar conocimientos y capacidades en las etapas postobligatorias, en las que la Ciencia Económica tiene progresiva presencia curricular. En definitiva, el estudio de la Economía permite al alumnado tener las bases para alcanzar un conocimiento, comprensión y valoración crítica de la sociedad y el desarrollo de actividades de emprendimiento, tolerancia y solidaridad.

B. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Desde la Unión Europea, la UNESCO y la OCDE se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social. La materia de Economía contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siete competencias clave del currículo.

- **Competencia en comunicación lingüística**

Vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. La terminología económica está ampliamente incorporada al lenguaje común de los medios y la ciudadanía desde hace tiempo, pero pocos individuos conocen la construcción correcta de sus significados. En esta materia el alumno conocerá y utilizará correctamente la diferencia entre economía normativa y positiva, los distintos tipos de bienes y recursos productivos, el concepto de productividad, eficiencia, las distintas formas societarias, el significado de los diferentes soportes documentales bancarios, productos financieros, seguros, la importancia del ahorro y el control del gasto en su economía personal, la globalización, También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y valorar las causas de la inflación, el desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología**

Esta competencia implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística y va a ser ampliamente desarrollada en esta materia, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos, modelos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo. También la competencia en ciencia y tecnología se desarrolla desde esta disciplina, ya que será imprescindible valorar la I+D+i como factor clave de éxito y necesario para alcanzar un desarrollo sostenible.

- **Competencia digital**

Esta competencia implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la

geometría y la estadística y va a ser ampliamente desarrollada en esta materia, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos, modelos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo. También la competencia en ciencia y tecnología se desarrolla desde esta disciplina, ya que será imprescindible valorar la I+D+i como factor clave de éxito y necesario para alcanzar un desarrollo sostenible.

- **Competencia de aprender a aprender**

Esta competencia es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En Economía, el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos deberán ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones, que solo desarrollando esta competencia, podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para tomar conciencia de los principios básicos a

aplicar en las relaciones económicas, conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer y comprender la necesidad de leer los documentos bancarios que se presenten, investigar los ámbitos de oportunidades de empleo, determinar el impacto social de la desigual redistribución de la renta o para valorar el impacto de la globalización en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

- **Competencias sociales y cívicas**

Implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas, que cada vez más, se van incorporando a la nuestra.

- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la Economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la empresa y sus distintas formas jurídicas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras, capacidad para valorar distintas opciones para combatir el desempleo, la inflación y otros problemas económicos y sociales. Esta competencia se potencia especialmente en esta materia, puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la necesidad de incorporar la ética en la dirección de las organizaciones.

- **Competencia de conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y, por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene. También la expresión cultural particular de cada pueblo se ha convertido hoy día en una importante fuente de riqueza económica.

C. Objetivos

La materia de Economía en Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- Obj.EC.1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.
- Obj.EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.
- Obj.EC.3. Describir la importancia de la empresa (tanto en sus formas lucrativas como no lucrativas) y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.
- Obj.EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.
- Obj.EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.
- Obj.EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.
- Obj.EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
- Obj.EC.8. Diagnosticar los efectos de la inflación y la deflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.
- Obj.EC.9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.
- Obj.EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.
- Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.
- Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

D. Orientaciones metodológicas

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea, su evolución y tener una actitud crítica constructiva. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de metodologías de exposición, que partan de sus conocimientos previos y susciten su interés. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia, así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del

alumnado.

E. Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación

ECONOMÍA		Curso: 4.º
BLOQUE 1: Ideas económicas básicas		
CONTENIDOS: La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los agentes económicos. La toma de decisiones. Las relaciones económicas básicas y su representación. Tipos de Bienes: concepto y clasificación.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	CCL-CSC-CIEE	Est.EC.1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
		Est.EC.1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
Crit.EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	CCL-CMCT-CAA	Est.EC.1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía: los distintos agentes económicos, sus objetivos e incentivos, tipos de bienes, ...
		Est.EC.1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
		Est.EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
Crit.EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	CAA-CSC-CIEE	Est.EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas

ECONOMÍA		Curso: 4.º
BLOQUE 2: Economía y empresa		
CONTENIDOS: La empresa y el empresario. Empresarios y emprendedores aragoneses. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. La estructura productiva aragonesa: rasgos diferenciadores, evolución y perspectivas. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.	CAA-CSC-CIEE	Est.EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo, valorando las más apropiadas en cada caso en función de las características concretas.
		Est.EC.2.1.2. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. Conoce prácticas concretas de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa. Conoce la diferencia entre empresa lucrativa y no lucrativa y entre Pública vs. Privada.
Crit.EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	CCL-CD-CIEE	Est.EC. 2.2.1 Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
		Est.EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
Crit.EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	CCL-CMCT-CIEE	Est.EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
Crit.EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	CMCT-CD-CAA	Est.EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
Crit.EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales	CCL-CMCT-CSC	Est.EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
		Est.EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a los presupuestos públicos.
ECONOMÍA		Curso: 4.º

BLOQUE 3: Economía personal		
CONTENIDOS: Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación para el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	CMCT-CD-CIEE	Est.EC.3.1.1. Elabora y realiza, con herramientas informáticas, un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas
Crit.EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal, relacionando estas con el bienestar propio y social.	CAA-CSC-CIEE	Est.EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
Crit.EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y emplearlo como medio para alcanzar diferentes objetivos.	CCL-CD-CIEE	Est.EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
		Est.EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
Crit.EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	CCL-CD-CIEE	Est.EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		Est.EC.3.4.2. Valora, reconoce y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, la posibilidad de negociación de las condiciones, el procedimiento de reclamación ante las entidades financieras y la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
		Est.EC.3.4.3. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
Crit.EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	CCL-CMCT-CDCIEE	Est.EC.3.5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos, reconoce que se pueden negociar las condiciones, la importancia de la seguridad cuando se realiza por internet y analiza el procedimiento de reclamación ante las aseguradoras.

ECONOMÍA		Curso: 4.º
BLOQUE 4: Economía e ingresos y gastos del Estado		
CONTENIDOS: Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta. Situación actual, evolución y comparación de las cifras españolas respecto a otros países de nuestro entorno próximo y de Aragón respecto a España.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	CMCT-CD-CAA	Est.EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado
		Crit.EC.4.1.2. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
Crit.EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	CCL-CMCT-CAA	Est.EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos y la evolución de sus cifras nacionales y autonómicas.
Crit.EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	CCL-CAA-CSC	Est.EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

ECONOMÍA		Curso: 4.º
BLOQUE 5: Economía y tipos de interés, inflación/deflación y desempleo		
CONTENIDOS: Tipos de interés. La inflación. La deflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación/deflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	CCL-CD-CCEC	Est.EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y la deflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
		Est.EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
Crit.EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación/deflación y desempleo.	CMCT-CD-CAA	Est.EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación, deflación y desempleo.
Crit.EC.5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	CCL-CD-CIEE	Est.EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
		Est.EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y Aragón y las políticas contra el desempleo.
		Est.EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

ECONOMÍA		Curso: 4.º
BLOQUE 6: Economía internacional		
CONTENIDOS: La globalización económica. El comercio internacional. El sector exterior y la economía de Aragón. Empresas aragonesas exportadoras de bienes y servicios. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	CCL-CAA-CIEECCEC	Est.EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. Conoce el grado de interconexión de la economía española y aragonesa,
		Est.EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
		Est.EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		Est.EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
		Est.EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Los contenidos se organizarán en las siguientes unidades didácticas:

1. ECONOMÍA, LA CIENCIA ÚTIL
2. PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO
3. MERCADOS Y EMPRESA
4. LA EMPRESA EN SU CONTEXTO
5. PLANIFICACIÓN FINANCIERA
6. SALUD FINANCIERA
7. EL DINERO Y SUS FORMAS
8. PRODUCCIÓN Y PRECIOS
9. EL MERCADO DE TRABAJO
10. LAS CUENTAS DEL ESTADO
11. EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA
12. LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

F. Distribución temporal de los contenidos

La temporalización será la siguiente:

- | | |
|--------------------|-------------|
| Primer trimestre: | U.D. 1 a 4 |
| Segundo trimestre: | U.D. 5 a 8 |
| Tercer trimestre: | U.D. 9 a 12 |

G. Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación

- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se desarrollan en esta programación responden a los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de las competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. En cambio, los instrumentos de evaluación se materializan en aquellos documentos o registros que determinan el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje y justifican la calificación del alumno.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que van a permitir evaluar los aprendizajes serán:

- Análisis de las producciones de los alumnos utilizando como instrumentos: exposiciones y puestas en común, resolución de ejercicios, actividades y problemas, comentario de noticias y cuaderno de clase. (Criterio de calificación= 40%).
- Pruebas específicas utilizando como instrumentos: pruebas escritas de carácter teórico práctico. (Criterio de calificación= 60%).

Se observará y comprobará el trabajo del alumnado con el fin de determinar su progreso y su evolución en relación con su esfuerzo, su interés y su participación en las tareas individuales o colectivas. Se realizarán pruebas individuales donde el alumnado deberá mostrar sus conocimientos y su capacidad de organización y expresión.

En cada una de las evaluaciones se emitirá una nota que determinará el grado en que se han alcanzado los aprendizajes en función de los objetivos establecidos y los contenidos y en aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que aparecen en el currículo oficial de esta materia.

- Criterios de calificación.

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas y el número de trabajos y actividades que la profesora determine.

Estos instrumentos se ponderarán según el cuadro adjunto:

Instrumentos	Ponderación %
Exposiciones, actividades, ejercicios, trabajos de carácter individual y/o grupal, etc.	40%
Pruebas escritas de contenido teórico-práctico	60%

Para obtener la nota de una evaluación se realizará la media aritmética ponderada de los exámenes y trabajos realizados durante ese periodo.

Se podrá subir la media final de cada evaluación hasta 1 punto por la elaboración de un microrrelato (hasta 0,5 pts.) y por lecturas voluntarias (hasta 0,5 pts.).

Para calificar se valorarán tanto la claridad de los conceptos expuestos como la capacidad de relación, síntesis, orden y presentación de los mismos. La ponderación de cada uno de los apartados anteriores se realizará en función de lo que se haya trabajado en cada una de las unidades didácticas.

Los criterios de calificación de cada examen figurarán siempre escritos en el propio examen. En el caso de los trabajos, la profesora avisará oportunamente de los criterios que se seguirán.

Las recuperaciones de las evaluaciones coincidirá con el examen final que se realizará en junio para todos aquellos alumnos que tengan evaluaciones no superadas.

Si no se hubiese superado la materia en junio, el alumno deberá efectuar una prueba extraordinaria en septiembre, que comprenderá la totalidad de los contenidos de la asignatura, así como la realización de las actividades de recuperación que se le propongan.

El redondeo de las notas se realizará en función de la consecución de los objetivos a partir de la aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura.

En los casos de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación supondrá que el alumno deberá recuperar dicha evaluación.

Se llevará a cabo una recuperación como mínimo por cada evaluación en el mes de junio.

La nota de la evaluación final (cuarta evaluación) será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final numérica de cinco o superior. De no ser así tras las pruebas y recuperaciones el alumno deberá examinarse de los contenidos de toda la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación.

- **Recuperación de alumnos con Economía de 4º de ESO pendiente**

La recuperación de la asignatura para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior se realizará mediante pruebas y/o trabajos al inicio del segundo y tercer trimestre del curso académico 2019-20.

H. Contenidos Mínimos

- Concepto de economía. Recursos y necesidades. La escasez económica. La necesidad de elegir. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. Beneficios y costes adicionales. Los incentivos Microeconomía y macroeconomía. Economía positiva y economía normativa.
- Los factores de producción, clasificación, combinación y retribución. Los sectores económicos. La frontera de posibilidades de producción. El crecimiento económico y su relación con la frontera de posibilidades de producción.
- La tecnología en la empresa. Eficiencia técnica y eficiencia económica. Costes e ingresos, el beneficio empresarial. Las funciones de las empresas. Mercados, empresas y familias. La demanda y la oferta. La

ley de la oferta y la demanda. El flujo circular de la renta.

- Tipos de empresas. La forma jurídica de la empresa y su elección. Elementos de las empresas: el equipo humano, los bienes de capital, la organización de las empresas y el entorno. La responsabilidad social corporativa. Financiación empresarial: recursos internos y recursos externos con y sin coste. Obligaciones de las empresas: sociales y fiscales.
- Planificación financiera. El ahorro. Elaboración de un presupuesto. Los planes de pensiones privados y su cálculo.
- Las inversiones, clasificación y riesgo. Las deudas. Gestión del endeudamiento. El préstamo. Deudas más habituales. Calidad y nivel de endeudamiento. El contrato de seguro. Seguros de personas. Seguros contra daños.
- El dinero, funciones y tipos de dinero. Cuentas bancarias. Depósitos a la vista. Depósitos a plazo fijo. La banca on line. Relaciones bancarias, derechos y obligaciones, información y negociación y reclamaciones. Las tarjetas bancarias. Seguridad de las tarjetas
- La perspectiva macroeconómica. Variables macroeconómicas e indicadores económicos. Crecimiento y producción. La inflación: tipos, causas y consecuencias de la inflación. Medición de la inflación. El precio del dinero. La política monetaria.
- El mercado de trabajo. El desempleo. Tipos de desempleo. Causas del desempleo. Las estadísticas de empleo. La política de empleo. Tendencias y yacimientos de empleo.
- Las cuentas del Estado. El papel del Estado. La inestabilidad de los ciclos económicos. La política macroeconómica. La política fiscal y sus tipos. Política fiscal y ciclos económicos. Los presupuestos generales del Estado, los gastos públicos y la redistribución de la renta. El saldo presupuestario. Financiación del déficit público.
- El comercio internacional. Las divisas. La ventaja comparativa. Proteccionismo frente al libre comercio. Barreras al libre comercio. Organismos de cooperación internacional. La integración económica. La Unión Europea, proceso de construcción, ventajas e inconvenientes de la Unión Europea.
- La globalización y los desequilibrios de la economía mundial. La globalización. Factores de la globalización. Los fallos de la globalización. Los problemas medioambientales. El cambio climático. La política medioambiental. Desigualdades y subdesarrollo. El desarrollo sostenible, objetivos para el futuro.

I. Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación

La metodología será activa y participativa, se trata de lograr un aprendizaje significativo por parte de los alumnos, que les permita adquirir nuevos conocimientos futuros, en base a un aprendizaje de base sólida. El alumno debe ser partícipe del proceso de aprendizaje.

La evaluación inicial se realiza en el primer mes de curso y refleja la situación de partida de los alumnos, detecta sus ideas previas en relación con los aprendizajes que se deberán de desarrollar.

La finalidad de esta evaluación es orientar sobre la programación, la metodología a utilizar, la organización del aula...para ajustar la actuación docente a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.

Deberán contestar brevemente a 10 preguntas cortas y así se podrá realizar el análisis de los conocimientos previos de la materia.

CUESTIONARIO

- 1.- ¿Qué es la economía?
- 2.- Enumera los tipos de empresa que conoces
- 3.- ¿Sabrías diferenciar microeconomía y macroeconomía?
- 4.- Define coste de oportunidad
- 5.- Explica a qué se dedica el sector primario, secundario y terciario

- 6.-Enumera ventajas de la banca online
- 7.- ¿Cuál es la diferencia de la renta fija y la renta variable?
- 8.- Escribe las causas de desempleo que conozcas
- 9.- ¿Qué es el PIB?
- 10.- Enumera las clases de impuestos

J. Estrategias de animación a la lectura

La estrategia de animación a la lectura en la materia de economía de 4 de la ESO se va a concretar en:

- **Lectura en clase:** todos los alumnos leerán en clase en voz alta por turnos los materiales que propone el libro de texto, así como otros facilitados por el profesor. Lectura en casa: además leerán artículos de prensa proporcionados por el profesor.
 - **Ejercicios de comprensión lectora:** los alumnos realizarán el comentario guiado de un texto, recogidos en el libro de texto, fotocopias o de periódicos, cuyo fin será que sean capaces de explicar qué han leído y lo relacionen con lo estudiado en clase.
 - **Ejercicios de expresión escrita:** los alumnos tendrán que realizar trabajos individuales y de grupo donde tendrán que expresarse con corrección ortográfica y gramatical, siguiendo una argumentación lógica y coherente.
 - **Actividades de investigación:** esos trabajos mencionados antes también requieren una selección adecuada de fuentes de información y una valoración crítica de las mismas

K. Tratamiento de los temas transversales

A lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica y cuando se den las ocasiones oportunas: comentarios de noticias, debates, viñetas..... Se trabajará la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

Se trata de desarrollar en los alumnos, la libertad y responsabilidad personal, el esfuerzo individual, el trabajo en equipo, el respeto a sus compañeros, la solución pacífica de los conflictos, la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés, la creatividad, el espíritu emprendedor, el desarrollo sostenible y medio ambiente, los riesgos de la mala utilización de las TIC.... Para ello se trabajarán los siguientes aspectos:

La **educación ambiental** se ha incorporado en la materia de Economía en las unidades didácticas "El dilema económico" "La FPP", "Medio ambiente y sostenibilidad" y "Globalización y mercado internacional" mediante el análisis de los efectos negativos de la actividad económica actual en el medio ambiente, con la proposición de alternativas que puedan emplearse para combatir la contaminación, con la valoración de la necesidad de controlar y proteger los recursos del planeta, con el estudio de las alternativas que minimizan el impacto medioambiental del consumo masivo del factor tierra y con la descripción de la situación actual de los recursos naturales.

La **educación cívica** se ha incorporado también en las unidades didácticas "El déficit y la deuda pública" "El mercado laboral. El desempleo" "La inflación. Consecuencias de la inflación" al utilizar los conocimientos económicos para adoptar posturas críticas y flexibles ante el desempleo, la economía del

bienestar así como de todos los problemas sociales que determinados fenómenos suponen en la vida de los ciudadanos.

La **educación para la salud** se ha incorporado en la unidades didácticas que hacen referencia a “La actividad financiera del Estado” “Los gastos y los ingresos públicos” al analizar el presupuesto de Seguridad Social, y en la unidad que se identifican las actuaciones económicas causantes de la contaminación y la influencia que tienen sobre la salud.

La **educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos** se ha incorporado en la unidad didáctica “El proceso productivo” al analizar la evolución de las desigualdades laborales y salariales entre hombre y mujer.

La **educación para la paz** se puede incorporar en unidad didáctica que hace referencia a la redistribución de la renta y en la de “La actividad financiera del Estado” al valorar las aportaciones de la Economía al bienestar social y la mejora de la calidad de vida, y en general, en el resto de las unidades didácticas al valorar la importancia de una actitud tolerante y no despreciativa frente a diferentes opiniones al debatir cuestiones económicas.

L. Tecnologías de la información

- La utilización de medios informáticos podrá permitir la realización de diversas actividades. Así mismo Internet facilita información útil y actual con la que trabajar, en una materia tan dinámica como la economía, proporcionando la profesora direcciones cuando así se requiera.

- La utilización de medios informáticos permitirá el tratamiento de la información. Se podrá utilizar programas de tratamiento de textos, así como otras aplicaciones: Excel, power point.....permitiendo además la presentación de información y trabajos.

- También podrá ser de gran utilidad la descarga de materiales proporcionados por la profesora a través de la web, envío de ejercicios resueltos por parte de los alumnos a la profesora a través de correo electrónico, así como comunicación por parte de la profesora a los alumnos la información que les pudiera resultar de interés.

M. La atención a la diversidad

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales y compartidas del alumnado, admite desarrollos aún más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos.

Así, por ejemplo, según las circunstancias, se podrá adaptar el material didáctico utilizado, ubicar al alumno en la distribución del aula, organizar grupos de trabajo flexibles y adaptar la metodología de enseñanza.

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión se ha de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo; como mínimo debe conocerse:

- El número de alumnos.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial facilitará no solo el conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también proporcionará información acerca de diversos aspectos individuales de los alumnos. A partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno con el resto de los docentes que intervienen en su aprendizaje; especialmente, con el tutor o la tutora.

N. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la **revisión de la práctica docente**. En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente y la revisión de los resultados académicos es importante sobre todo cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos para ello se analizarán los resultados académicos tras las evaluaciones y se plantea el cuestionario que aparece a continuación.

Cuestionario

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				

6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

Observaciones y propuestas de mejora

- 1 (Nunca)**
- 2 (Pocas veces)**
- 3 (Casi siempre)**
- 4 (Siempre)**

4.1 PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA-1º BACHILLERATO

5.

A. Introducción

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que determinan los acontecimientos económicos que le rodean y el lenguaje específico empleado por los economistas y medios de comunicación para analizarlos.

El estudio y la formación en Economía se hacen absolutamente necesarios para comprender la realidad, explicar buena parte de la Historia y la Geografía, relacionarla con la Filosofía Moral, la Ética y la Política, conseguir ciudadanos informados, críticos y responsables que valoren y lleven a efecto una buena administración de sus recursos a lo largo de sus vidas, así como los de su comunidad o país. Se trata de una disciplina con una gran trascendencia social: su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la Economía ayuda a conocer y dar significado al mundo que nos rodea y contribuye a complementar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas que se alcanzan desde otras materias, añadiendo una perspectiva analítica propia de la economía que complementa a las anteriores, analizando y profundizando en el estudio de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, empleando modelos y sistematizaciones de la realidad para mejorar su comprensión.

Además, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos.

La medición y conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., el uso del lenguaje matemático, estadístico y digital, la habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, el sentido de la solidaridad y de la necesidad de actuar con criterios de ética e integridad tanto en el ámbito privado como en el público, así como el fomento de la capacidad de trabajo, tanto individual como cooperativo, hacen que los contenidos y capacidades de la materia de Economía vayan a acompañar al alumnado a lo largo de toda su vida, personal y laboral, como agente económico y como ciudadano.

B. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Desde la Unión Europea, la UNESCO y la OCDE, se insiste en la necesidad de la adquisición de las

competencias clave como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social. La materia de Economía contribuye a la adquisición de las siete competencias clave de la siguiente manera:

- **Competencia en comunicación lingüística**

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa de los individuos, que les permite actuar como interlocutores utilizando múltiples modalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización, el respeto a las normas de convivencia, el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. La terminología económica se ha incorporado ya al lenguaje común de los medios y la ciudadanía desde hace tiempo, pero pocos individuos conocen la construcción de sus significados. En Economía se pondrá de manifiesto al distinguir los distintos sistemas económicos, qué planteamientos económicos son positivos o normativos; conocer los criterios para clasificar los mercados y sus diferencias; estudiar los efectos y limitaciones de los diversos indicadores económicos como instrumentos para medir la calidad de vida; conocer las distintas políticas económicas que puede realizar un gobierno, los sistemas impositivos, explicar el funcionamiento del dinero y valorar el papel del sistema financiero; describir los efectos de las variaciones de los tipos de interés; expresar las razones que justifican el comercio internacional; diferenciar los conceptos de crecimiento y desarrollo; reflexionar sobre los problemas medioambientales provocados por la actividad económica, ...

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se utilizará esta competencia para analizar problemas económicos actuales, determinar eficiencias técnica y económica, analizar e interpretar gráficamente ingresos, costes y posibles beneficios, determinar curvas de oferta y demanda y sus correspondientes elasticidades, construir y comprender la información en forma de datos y gráficos de las diferentes variables macroeconómicas: riqueza, crecimiento, mercado de trabajo, inflación, desempleo, ... También la competencia en ciencia y tecnología se desarrolla desde esta disciplina, será imprescindible para manejar indicadores económicos, para reflexionar sobre el desarrollo sostenible o los problemas medioambientales y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas.

- **Competencia digital**

Supone el uso activo, creativo, realista, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar objetivos profesionales y personales, que permiten ser competente en un entorno digital. Desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contextos. Esta competencia se emplea en Economía para conocer el escenario económico mundial y cómo nos afectan las noticias económicas diarias; relacionar la división del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global; investigar casos reales de mercados (competencia cuasi perfecta, monopolios, oligopolios o competencia monopolística); interpretar la información de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo; establecer comparaciones entre países y regiones de distintas magnitudes macroeconómicas; investigar ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo; identificar los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo, ...

- **Competencia de aprender a aprender**

Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se utilizará esta competencia para analizar problemas económicos actuales, determinar eficiencias técnica y económica, analizar e interpretar gráficamente ingresos, costes y posibles beneficios, determinar curvas de oferta y demanda y sus correspondientes elasticidades, construir y comprender la información en forma de datos y gráficos de las diferentes variables macroeconómicas: riqueza, crecimiento, mercado de trabajo, inflación, desempleo, ... También la competencia en ciencia y tecnología se desarrolla desde esta disciplina, será imprescindible para manejar indicadores económicos, para reflexionar sobre el desarrollo sostenible o los problemas medioambientales y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas.

- **Competencias sociales y cívicas**

Implican habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, que permiten interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. Está

relacionada con el bienestar social y colectivo y favorece actitudes y valores como la integridad y la honestidad.

Se alcanzarán las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia, cuando se analicen las distintas maneras de dar respuesta a las necesidades humanas según los diferentes sistemas económicos; al estudiar los objetivos y funciones de las empresas y de organizaciones no lucrativas; cuando se compara el funcionamiento de los diversos tipos de mercados; al analizar, de forma crítica, los distintos indicadores económicos como instrumentos para medir la calidad de vida; al examinar los datos de inflación y desempleo en España; al estudiar las causas de la inflación y sus repercusiones económicas y sociales; al describir las implicaciones y efectos de la globalización económica; al estudiar las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, el medioambiente y la calidad de vida; o al analizar las distintas funciones del Estado.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento de las sociedades y, en particular, de la organización económica de las mismas.

- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Su adquisición es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En esta materia se abordará, con la necesidad de tomar decisiones, de elegir y con el análisis e interpretación de los objetivos y funciones de las empresas, organizaciones no lucrativas y la intervención del Estado. El estudio de los Presupuestos y el Gasto Público y cómo obtener los Ingresos necesarios; de la eficiencia técnica y económica; el conocimiento de los diferentes costes que soporta; los factores que determinan oferta y demanda; la valoración de la formación como elemento clave en la obtención de empleo y mejora de los salarios; la investigación y reconocimiento de ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo; la valoración del papel del sistema financiero como canalizador del ahorro a la inversión; al describir los efectos de los tipos de interés; el análisis de las implicaciones y efectos de la globalización económica y el estudio de las consecuencias del crecimiento económico sobre el reparto de la riqueza.

- **Competencia de conciencia y expresiones culturales**

Implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades. Está presente, tanto desarrollando valores y actitudes de respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión, como en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene. La expresión cultural se ha convertido hoy día también en una importante fuente de riqueza económica.

C. Objetivos

La materia de Economía contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Obj.EC.1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Obj.EC.2. Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.

Obj.EC.4. Conocer el funcionamiento de las empresas y otras organizaciones no lucrativas, sus funciones y capacidad productiva. Analizar las principales características diferenciadoras del sector productivo español respecto a la media de la UE y del aragonés respecto al español.

Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.

Obj.EC.6. Analizar y valorar las repercusiones que el crecimiento económico tiene en el medio ambiente y en la calidad de vida, así como el distinto grado de desarrollo de las distintas regiones. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.

Obj.EC.7. Examinar las características principales del mercado de trabajo y de su evolución a partir de los

factores clave que lo definen. Establecer sus rasgos diferenciadores, diagnosticar su sostenibilidad y valorar las oportunidades de empleabilidad.

Obj.EC.8. Comprender la estructura básica, situación y perspectiva de las economías aragonesa y española en el contexto europeo y de este en el mundo.

Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.

Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.

Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.

D. Orientaciones metodológicas

En la enseñanza por competencias el alumno debe asumir un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de forma que llegue a ser consciente de que él es el protagonista activo de su aprendizaje. Deben emplearse metodologías activas y contextualizadas. Así, los contenidos se presentarán como soporte y a ellos deben unirse las destrezas y procedimientos relacionados con los problemas económicos, para desarrollar en los alumnos actitudes críticas y autonomía frente a tales problemas, que los forme como ciudadanos responsables y sensibles con el mundo que nos rodea.

Se llevarán a cabo trabajos de investigación, individuales y colaborativos, acerca de cuestiones sociales y económicas del entorno próximo o global que, en ocasiones, deberán exponer públicamente. Para la realización de dichos trabajos se debe potenciar la utilización de las tecnologías de la información a través medios audiovisuales, recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) o redes sociales y utilizar la prensa diaria como recurso didáctico, así como otras publicaciones asequibles a este nivel.

Se estimulará constantemente el hábito de la lectura. También se pueden plantear actividades de debate sobre temas de actualidad, ya que esta actividad refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

Por último, las visitas a instituciones, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y de especialistas en el aula o fuera de ella, permiten reforzar el vínculo entre los contenidos y la realidad del entorno social, económico y cultural del alumnado.

E. Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación

ECONOMÍA		Curso: 1.º
BLOQUE 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica		
CONTENIDOS: La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	CCL-CSC-CIEE	Est.EC.1.1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
Crit.EC.1.2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	CAA-CIEE-CCEC	Est.EC.1.2.1. Analiza y compara los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave y la resolución de problemas económicos en los principales sistemas económicos utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
		Est.EC.1.2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
Crit.EC.1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la economía así como identificar las fases de la investigación científica en economía y los modelos económicos.	CCL-CAA	Est.EC.1.3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

ECONOMÍA		Curso: 1.º
BLOQUE 2: La actividad productiva		
CONTENIDOS: La empresa y otras organizaciones productivas no lucrativas, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. Los sectores productivos de Aragón. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización, con especial énfasis, en el sistema productivo español y aragonés. La responsabilidad social corporativa.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.2.1. Analizar las características principales del proceso productivo.	CCL-CMCT-CD	Est.EC.2.1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
Crit.EC.2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	CCL-CMCT	Est.EC.2.2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
		Est.EC.2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia técnica y económica y tecnología.
Crit.EC.2.3. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	CMCT-CD	Est.EC.2.3.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
Crit.EC.2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas y de las organizaciones no lucrativas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad generada con su actividad e identificando los efectos para la sociedad y la vida de las personas.	CCL-CAA-CD-CSC-CCEC-CIEE	Est.EC.2.4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
		Est.EC.2.4.2. Explica la función de las empresas lucrativas de crear o incrementar la utilidad de los bienes en entornos competitivos.
		Est.EC.2.3.3. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas y de las organizaciones no lucrativas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
Crit.EC.2.5. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	CMCT-CD-CAA	Est.EC.2.5.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
		Est.EC.2.5.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
		Est.EC.2.5.3. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

ECONOMÍA		Curso: 1.º
BLOQUE 3: El mercado y el sistema de precios		
CONTENIDOS: Las curvas de demanda y oferta. Movimientos a lo largo y desplazamientos. Elasticidad de la demanda y de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables, así como de sus precios.	CCL-CMCT-CCEC	Est.EC.3.1.1. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda y representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
		Est.EC.3.1.2. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales
Crit.EC.3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	CCL-CAA-CSC	Est.EC.3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias teóricas y aplicando el análisis a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato
		Est.EC.3.2.2. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

ECONOMÍA		Curso: 1.º
BLOQUE 4: La macroeconomía		
CONTENIDOS: Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación y la deflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Diferencias significativas de las macromagnitudes básicas españolas y aragonesas respecto a la UE y España. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	CMCT-CD-CSC	Est.EC.4.1.1. Conoce, valora, interpreta, relaciona, comprende y emplea para establecer comparaciones con carácter global las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país y las analiza de forma crítica valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
Crit.EC.4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	CMCT-CD-CAA	Est.EC.4.2.1. Utiliza en aplicaciones informáticas, analiza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo y presenta sus valoraciones de carácter personal
		Est.EC.4.2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
Crit.EC.4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	CD-CAA-CIEE	Est.EC.4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
		Est.EC.4.3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
		Est.EC.4.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
Crit.EC.4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación, deflación y el desempleo.	CD-CAA-CIEE	Est.EC.4.4.1. Analiza los datos de inflación/deflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

ECONOMÍA		Curso: 1.º
BLOQUE 5: Aspectos financieros de la economía		
CONTENIDOS: Funcionamiento y tipología del dinero en la economía. Proceso de creación del dinero. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. La inflación y la deflación según sus distintas teorías explicativas. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. La Política Monetaria.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que estos se miden.	CCL-CMCT	Est.EC.5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una economía.
Crit.EC.5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación/deflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía.	CCL-CSC	Est.EC.5.2.1. Reconoce las causas de la inflación/deflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
Crit.EC.5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	CMCT-CD-CIEE	Est.EC.5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
Crit.EC.5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	CCL-CAA-CSC	Est.EC.5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
Crit.EC.5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como su política monetaria.	CD-CAA-CCEC	Est.EC.5.5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona de forma crítica sobre su papel y funcionamiento comparándolo con el asignado en otros países (EEUU, ...).
		Est.EC.5.5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la economía.

ECONOMÍA		Curso: 1.º
BLOQUE 6: El contexto internacional de la economía		
CONTENIDOS: Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. El comercio exterior en el contexto de España y de la Comunidad Autónoma de Aragón.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	CMCT-CD	Est.EC.6.1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales. Conoce el grado de interconexión de la economía española y aragonesa.
Crit.EC.6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	CAA-CSC-CCEC	Est.EC.6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España y Aragón en un contexto global.
Crit.EC.6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	CCL-CIEE-CCEC	Est.EC.6.3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
		Est.EC.6.3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

ECONOMÍA		Curso: 1.º
BLOQUE 7: Desequilibrios económicos y el papel del estado en la economía		
CONTENIDOS: Las crisis cíclicas de la Economía. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La regulación. El Estado del Bienestar en la Economía (modelo anglosajón vs. nórdico). La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso y las distintas posibilidades de gobierno y gestión de los bienes comunes. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC.7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	CAA-CSC-CIEE	Est.EC.7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta, con especial hincapié en la necesidad de contar con sistemas e instituciones económicas democráticas inclusivas.
		Est.EC.7.1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
		Est.EC.7.1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
		Est.EC.7.1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
		Est.EC.7.1.5. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
		Est.EC.7.1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
		Est.EC.7.1.7. Distingue entre las distintas posibilidades de gobernanza de los bienes comunes: autogestión, enfoque regulatorio y enfoque neoliberal de creación de mercados para conseguir resolver los problemas medioambientales y reconoce y valora sus limitaciones.
Crit.EC.7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	CAA-CSC-CIEE	Est.EC.7.2.1. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.
		Est.EC.7.2.2. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos. Distingue y compara los distintos niveles de intervención de los modelos anglosajones vs. nórdicos.

Los contenidos se organizarán en las siguientes unidades didácticas:

1. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA
2. LA PRODUCCIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
3. AGENTES Y SISTEMAS ECONÓMICOS
4. LA EMPRESA Y SUS FUNCIONES
5. LA OFERTA, LA DEMANDA Y EL EQUILIBRIO DEL MERCADO
6. MODELOS DE MERCADO
7. EL MERCADO DE TRABAJO Y EL EMPLEO
8. LOS INDICADORES ECONÓMICOS
9. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA
10. EL EQUILIBRIO Y LOS CAMBIOS EN LA ECONOMÍA
11. LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LA POLÍTICA FISCAL
12. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA
13. EL SISTEMA FINANCIERO
14. EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA BALANZA DE PAGOS
15. INTEGRACIÓN Y GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
16. LOS GRANDES RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL

F. Distribución temporal de los contenidos

La temporalización será la siguiente:

- Primer trimestre: U.D. 1 a 5
Segundo trimestre: U.D. 6 a 10
Tercer trimestre: U.D. 11 a 16

G. Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.

- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se desarrollan en esta programación responden a los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de las competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. En cambio, los instrumentos de evaluación se materializan en aquellos documentos o registros que determinan el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje y justifican la calificación del alumno.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que van a permitir evaluar los aprendizajes serán:

- Análisis de las producciones de los alumnos utilizando como instrumentos: exposiciones y puestas en común, resolución de ejercicios, actividades y problemas, comentario de noticias, cuaderno de clase, etc. (Criterio de calificación= 20%).
- Pruebas específicas utilizando como instrumentos: pruebas escritas de carácter teórico práctico. (Criterio de calificación= 80%).

Se observará y comprobará el trabajo del alumnado con el fin de determinar su progreso y su evolución en relación con su esfuerzo, su interés y su participación en las tareas individuales o colectivas. Se realizarán pruebas individuales donde el alumnado deberá mostrar sus conocimientos y su capacidad de organización y expresión. En cada una de las evaluaciones se emitirá una nota que determinará el grado en que se han alcanzado los aprendizajes en función de los objetivos establecidos y los contenidos y en aplicación de

los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que aparecen en el currículo oficial de esta materia.

- **Criterios de calificación.**

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas y el número de trabajos y actividades que el profesor determine.

Estos instrumentos se ponderarán según el cuadro adjunto:

Instrumentos	Ponderación %
Exposiciones, presentaciones, actividades, ejercicios, lecturas, trabajos de carácter individual y/o grupal, etc.	20%
Pruebas escritas de contenido teórico-práctico	80%

Para obtener la nota de una evaluación se realizará la media aritmética ponderada de los exámenes y trabajos realizados durante ese periodo.

Para calificar se valorarán tanto la claridad de los conceptos expuestos como la capacidad de relación, síntesis, orden y presentación de los mismos. La ponderación de cada uno de los apartados anteriores se realizará en función de lo que se haya trabajado en cada una de las unidades didácticas.

Los criterios de calificación de cada examen figurarán siempre escritos en el propio examen. En el caso de los trabajos, el profesor avisará oportunamente de los criterios que se seguirán.

En la segunda prueba objetiva que se realizará en cada evaluación, se dará la posibilidad al alumno de que recupere los contenidos incluidos en la primera y que no se hayan superado. La recuperación de las evaluaciones coincidirá con el examen final que se realizará en junio para todos aquellos alumnos que tengan evaluaciones no superadas.

Si no se hubiese superado la materia en junio, el alumno deberá efectuar una prueba extraordinaria en septiembre, que comprenderá la totalidad de los contenidos de la asignatura, así como la realización de las actividades de recuperación que se le propongan.

El redondeo de las notas se realizará en función de la consecución de los objetivos a partir de la aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura.

En los casos de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación supondrá que el alumno deberá recuperar dicha evaluación.

Se llevará a cabo una recuperación como mínimo por cada evaluación en el mes de junio.

La nota de la evaluación final (cuarta evaluación) será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final numérica de cinco o superior. De no ser así tras las pruebas y recuperaciones el alumno deberá examinarse de los contenidos de toda la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación.

- **Recuperación de alumnos con Economía de 1º de bachillerato pendiente**

La recuperación de la asignatura para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior se realizará mediante pruebas y/o trabajos al inicio del segundo y tercer trimestre del curso académico 2019-20. No hay alumnos este curso con esta materia pendiente.

H. Contenidos Mínimos

1

- Economía
- Agentes económicos
- Bienes
- Clasificación de los bienes y servicios.
- Coste oportunidad
- Frontera de posibilidad de producción

2

- Factores de producción. Concepto y clasificación
- Productividad y eficiencia
- Economía positiva y Economía normativa
- Clasificación de los sectores económicos.

3

- Definición: Economía domésticas o familias, empresas y sector público (ver también componentes del sector público en página 196)
- Flujo circular de la renta
- Sistema económico
- Economía de mercado, planificación central y economía mixta. Características y diferencias. Esquema página 51
- Idea principal de Adam Smith, Marx y Keynes
- Diferencia entre neokeynesianos y monetarias. Esquema página 158

4

- Valor añadido de la empresa
- Los componentes de la empresa. Enumeración
- Eficiencia técnica y económica
- Función de producción y el principio económico de rendimientos decrecientes*
- Calculo de costes de la empresa. Cálculo del Ingreso y Beneficio
- Clasificación de las empresas según su forma jurídica
- Acciones
- Economías de escala
- Empresas multinacionales
- Ámbitos de responsabilidad social de la empresa

5

- Dinero
- Precio
- ¿Cómo responde el mercado a las tres preguntas de una economía de una sociedad?
- Factores que afectan a la demanda. Variación en la cantidad demandada y en la función de demanda
- Factores que influyen en la función de oferta. Variaciones en la cantidad ofrecida y Variaciones en la función de oferta
- Elasticidad de oferta y demanda
- Equilibrio del mercado
- Elasticidad de demanda

6

- Características y diferencias entre los diferentes tipos de mercado. Tabla página 110

7

- Quien compone la población activa, ocupada, inactiva, desempleada
- Capital humano

- La medición del desempleo
- Tasa de actividad y de paro
- Enumera los tipos de desempleo

8

- Enumera los objetivos macroeconómicos. Esquema página 137
- Magnitudes macroeconómicas desde el lado de la producción, la renta y el gasto
- Concepto del PIB
- Magnitudes derivadas del PIB. Cálculos
- Los componentes del PIB
- Relación entre el PIB y la RN*
- La renta personal disponible y la renta por habitante
- Enumera los componentes de la riqueza nacional.

9

- Enumera los fallos del mercado
- Ciclos económicos
- Ejemplos de externalidades positivas y negativas
- Enumera las funciones del sector público
- Las medidas de política económica. Toda la página 163

10

- Demanda agregada y demanda interna
- Enumera de qué depende el consumo
- Propensión marginal a consumir y propensión marginal a ahorrar
- Rentabilidad de una inversión
- Efecto multiplicador de la inversión y cuantificación de sus efectos
- El equilibrio macroeconómico.
- Economía sumergida

11

- Presupuestos Generales del Estado
- Deuda Pública
- Equilibrio Presupuestario. Déficit y superávit
- Cotizaciones sociales
- Clasificación de los tributos
- Impuestos progresivos, proporcionales y regresivos. Ejemplos
- Política fiscal expansiva y restrictiva

12

- Concepto de : trueque, dinero mercancía, dinero papel y fiduciario.
- Enumera las funciones del dinero
- Oferta Monetaria.
- Coeficiente de caja
- El multiplicador del dinero: Fórmula del dinero total creado. El Multiplicador bancario*
- ¿Cómo se fija y quién determina el tipo de interés?
- Inflación . Concepto, causas, clases y consecuencias
- Inflación de demanda y de costes
- Calculo de la tasa de inflación y del IPC*

13

- Intermediarios financieros bancarios. Enumeración y ejemplos
- Financiación de los agentes económicos
- Diferencia entre préstamos y créditos
- Intermediarios financieros no bancarios
- Intermediarios financieros bancarios
- Activos financieros y ejemplos.

- Diferencia entre obligaciones y acciones
- La coordinación entre el ahorro y la inversión.
- Tipos de interés nominales y reales
- La política monetaria expansiva y restrictiva*

14

- Teorías sobre las ganancias del comercio
- Trabas al comercio internacional
- La balanza de pagos .
- Características balanza de pagos española
- Tipo de cambio. Concepto y define los tres sistemas
- Apreciación y depreciación*
- ¿Porqué se compran divisas?
- Efectos comerciales de una apreciación o depreciación
- Equilibrio externo y su relación con el interno

15

- Tipos de integración económica regional
- La Unión Europea y sus políticas (I) y (II)
- Concepto de globalización. Oportunidades y Amenazas
- Define: crecimiento económico, desarrollo económico y desarrollo humano

16

- Las causas del subdesarrollo
- Las desigualdades y el desarrollo
- La economía y el medioambiente

I. Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación

La evaluación inicial

Una de las primeras actividades que es conveniente realizar en el aula es una evaluación inicial que nos permita no solo constatar los conocimientos de nuestros alumnos, sino también conocer su capacidad de expresión y comunicación, y saber cuáles son sus intereses y motivación respecto a la asignatura.

La valoración de la prueba inicial proporciona al profesor una herramienta muy importante para afrontar su labor y estudiar cuáles serán las estrategias más adecuadas en función de los distintos intereses y del nivel del grupo. Las actividades de evaluación inicial pueden abordarse por distintos medios: cuestionario con preguntas abiertas, sesión de debate, torbellino de ideas o coloquio, etc.

Como muestra, aportamos un cuestionario sobre aquellos contenidos del curso más relacionados con la experiencia que ya tienen los alumnos, y cuyas respuestas pueden dar pie a sesiones de coloquio y comentario.

El análisis de las respuestas a este cuestionario proporciona una información que nos puede resultar de gran ayuda a lo largo del curso. Primero, porque, al tratarse de un cuestionario abierto, podremos descubrir qué competencias básicas (sobre todo de las relacionadas con la comprensión y la comunicación) dominan los estudiantes, cómo es su razonamiento lógico y su actitud frente a los problemas económicos, y cuáles son sus motivaciones e intereses. Segundo, esta información nos da pistas acerca de las concepciones e ideas que los alumnos tienen, como grupo e individualmente, sobre los contenidos que se van a trabajar. Estas ideas, aunque sean erróneas o imprecisas, deben valorarse y tomarse como punto de partida para favorecer el cambio conceptual.

Por último, la evaluación inicial permite que los alumnos reflexionen sobre sus conocimientos y actitudes previas y conozcan las de los demás. Para ello, después de contestar al cuestionario, se pueden comentar las respuestas a alguna de las preguntas o debatir sobre algún punto controvertido etc., con la finalidad de favorecer que el grupo exprese sus opiniones, sea consciente de su nivel de partida y pueda tomarlo como

referencia de su progreso.

CUESTIONARIO

- 1.-Explica brevemente la función del Estado en nuestra economía.
- 2.-Explica brevemente que es para ti el dinero y que función cumple en la economía.
- 3.-¿Qué es un impuesto?. Cita alguno que conozcas.
- 4.-¿Qué entiendes por macroeconomía?. ¿Qué diferencia piensas que hay con la microeconomía?.
- 5.-¿Qué es una empresa?. ¿Qué entiendes por el marketing de una empresa?.
- 6.-Indica si tienen o no igual significado los siguientes términos(en éste último caso señala en qué sentido son distintos):
 - Coste y precio de los bienes.
 - Ingresos y riqueza de una persona.
- 7.-Indica los problemas más importantes de la economía española y señala algunas soluciones.
- 8.-¿Cuáles son a tu juicio, las principales ventajas de la integración de España en la Unión Europea con una moneda única (euro)?.
- 9.-argumenta la verdad o falsedad de las siguientes afirmaciones:
 - a.-El desarrollo de un país depende sólo de sus recursos económicos.
 - b.-Los empresarios sólo buscan maximizar beneficios.
 - c.-Es importante para un país la recaudación de impuestos.
- 10.-Si una empresa vende 100 unidades de producto a 15 euros cada uno y tiene un coste unitario de 9 euros la unidad, además de un coste fijo de 200 euros, ¿cuál será, a tu juicio el beneficio empresarial?.
- 11.-Resuelve las siguientes ecuaciones.
 - a) $8x-7+9-3x=-2x+6-9$
 - b) $3/4x+2x-9=3x+2-4/3$
 - c) $x^2-x=0$
 - d) $x^2-3x+2=0$

J. Estrategias de animación a la lectura

Algunas de las estrategias que se utilizarán en clase con este fin son las siguientes:

- **Lectura en clase:** todos los alumnos leerán en clase en voz alta por turnos los materiales que propone el libro de texto, así como otros facilitados por el profesor. **Lectura en casa:** además leerán artículos de prensa proporcionados por el profesor.
- **Ejercicios de comprensión lectora:** los alumnos realizarán el comentario guiado de un texto, recogidos en el libro de texto, fotocopias o de periódicos, cuyo fin será que sean capaces de explicar qué han leído y lo relacionen con lo estudiado en clase.

- **Ejercicios de expresión escrita:** los alumnos tendrán que realizar trabajos individuales y de grupo donde tendrán que expresarse con corrección ortográfica y gramatical, siguiendo una argumentación lógica y coherente.
- **Actividades de investigación:** esos trabajos mencionados antes también requieren una selección adecuada de fuentes de información y una valoración crítica de las mismas

La estrategia de animación a la lectura en la materia de economía se va a concretar en:

- Lectura del libro "El mercado y nosotros" de José Luis Sanpedro. Lectura que se realizará al abordar el mercado.
- Lectura del libro "50 cosas que hay que saber sobre Economía" de Edmund Conway.

K. Tratamiento de los temas transversales

A lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica y cuando se den las ocasiones oportunas: comentarios de noticias, debates, viñetas..... Se trabajará la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

Se trabajarán los siguientes aspectos:

La **educación ambiental** se ha incorporado en la materia de Economía en las unidades didácticas "El mercado y sus fallos" y "Los desequilibrios estructurales de la economía mundial" mediante el análisis de los efectos negativos de la actividad económica actual en el medio ambiente, con la proposición de alternativas que puedan emplearse para combatir la contaminación, con la valoración de la necesidad de controlar y proteger los recursos del planeta, con el estudio de las alternativas que minimizan el impacto medioambiental del consumo masivo del factor tierra y con la descripción de la situación actual de los recursos naturales.

La **educación cívica** se ha incorporado también en las unidades didácticas "Las políticas de estabilización" y "Los desequilibrios estructurales de la economía mundial" al utilizar los conocimientos económicos para adoptar posturas críticas y flexibles ante el desarrollo y el subdesarrollo económico, el desempleo, la economía del bienestar y, en el resto de las unidades didácticas al analizar las informaciones que aparecen en los medios de comunicación relativos a problemas sociales, culturales y medioambientales y a través del estudio de la relación existente entre consumo abusivo, medio ambiente y pobreza

La **educación para la salud** se ha incorporado en las unidades didácticas que hacen referencia a "Las políticas económicas" al analizar el presupuesto de Seguridad Social, y en la unidad que se identifican las actuaciones económicas causantes de la contaminación y la influencia que tienen sobre la salud.

La **educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos** se ha incorporado en la unidad didáctica "Factores de producción y agentes económicos" al analizar la evolución de las desigualdades laborales y salariales entre hombre y mujer.

La **educación para la paz** se puede incorporar en la unidad didáctica 8 al valorar las aportaciones de la Economía al bienestar social y la mejora de la calidad de vida, y en general, en el resto de las unidades didácticas al valorar la importancia de una actitud tolerante y no despreciativa frente a diferentes opiniones al debatir cuestiones económicas.

L. Tecnologías de la información

- La utilización de medios informáticos podrá permitir la realización de diversas actividades.
- Así mismo Internet facilita información útil y actual con la que trabajar, en una materia tan dinámica como la economía, proporcionando al profesor direcciones cuando así se requiera.
- La utilización de medios informáticos permitirá el tratamiento de la información. Se podrá utilizar programas de

tratamiento de textos, así como otras aplicaciones: Excel, power point.....permitiendo además la presentación de información y trabajos.

- También podrá ser de gran utilidad la descarga de materiales proporcionados por el profesor a través de la web, envío de ejercicios resueltos por parte de los alumnos al profesor a través de correo electrónico, así como comunicación de información por parte del profesor a los alumnos que les pudiera resultar de interés.

M. La atención a la diversidad

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales y compartidas del alumnado, admite desarrollos aún más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos.

Así, por ejemplo, según las circunstancias, se podrá adaptar el material didáctico utilizado, ubicar al alumno en la distribución del aula, organizar grupos de trabajo flexibles y adaptar la metodología de enseñanza.

Se efectuará a través del seguimiento personalizado de cada alumno, con el fin de detectar sus deficiencias, tanto de conocimientos, como de aptitudes frente a la materia.

A tal fin, se reclamará la entrega de ejercicios, que serán corregidos y analizados de forma personal a cada alumno, con las indicaciones a seguir.

Asimismo, se potenciará la participación de todos los alumnos.

La atención a la diversidad de los alumnos nos exige asumir sus diferencias y dar solución a sus necesidades académicas. Aunque el Bachillerato es una enseñanza postobligatoria que no prevé las adaptaciones curriculares significativas, es necesario adaptarse a la realidad del grupo clase dentro de lo posible. Partiendo de la evaluación inicial y respetando el currículo, intentaremos adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a cada alumno. Para ello proponemos medidas como las siguientes:

- Utilización de metodología diferente, si es preciso, para conseguir los objetivos propuestos.
 - Propuesta de actividades diferentes partiendo de unas comunes para todos, pero teniendo previstas otras de ampliación.
 - En los trabajos en grupo intentaremos que los alumnos más brillantes "tutoricen" a otros a los que les cueste más. También debe tenerse en cuenta esta medida al agrupar a los alumnos en el aula.
 - Utilización de materiales y actividades de dificultad graduada.
 - Se señalarán los contenidos mínimos imprescindibles para que el alumno consiga los objetivos de la etapa y de la asignatura.
 - En el caso de detectar la existencia de alumnos aventajados, el departamento propondrá otro tipo de actividades que les permita potenciar sus habilidades.

N. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la **revisión de la práctica docente**. En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente y la revisión de los resultados académicos es importante sobre todo cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos para ello se analizarán los resultados académicos tras las evaluaciones y se plantea el cuestionario que aparece a continuación.

Cuestionario

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

Observaciones y propuestas de mejora

- 1 (Nunca)**
- 2 (Pocas veces)**
- 3 (Casi siempre)**
- 4 (Siempre)**

5.1 PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA-2º BACHILLERATO

6.

A. Introducción

La materia de Economía de la Empresa es una aproximación a la realidad empresarial entendida desde un enfoque amplio, tanto para atender a la comprensión de los mecanismos internos que la mueven como por sus interrelaciones con la sociedad. La empresa se ha convertido a lo largo del siglo XX en la organización humana con mayor capacidad de transformación de la realidad, está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida cotidiana de todos los ciudadanos, ya sea trabajadores, emprendedores, familias..., está en constante adaptación y transformación y es a su vez motor de innovaciones que a su vez generan progresos sociales, pero también a veces, inconvenientes e incertidumbres que deben ser valorados.

Economía de la Empresa, como otras materias económicas, aplica al caso concreto de la organización empresarial un compendio de contenidos específicos de la gestión empresarial propios de la economía junto con aspectos procedentes de diversas áreas de conocimiento como el derecho, las matemáticas, la sociología, la psicología, la tecnología, la ética y la teoría de la información y comunicación. Este carácter integrador con el

resto de materias que configuran las opciones de bachillerato, tanto de Ciencias Sociales y Humanidades como de Ciencias, la hace especialmente interesante para los alumnos de esta etapa.

Los cometidos que esta materia pretende son, por un lado, entender la lógica de las decisiones empresariales con una visión próxima y fundamentada, valorando sus consecuencias económicas como motor de desarrollo y de maximización de la producción con un uso eficiente de recursos escasos en situaciones competitivas, pero también y principalmente desde un punto de vista social, ético y medioambiental, fomentando el uso de las tecnologías de la información y comunicación y de las redes sociales aplicadas al marketing.

Será relevante también conocer y valorar el sector empresarial aragonés, sus características, potencial y expectativas, así como identificar sus oportunidades y retos, aprovechando el potencial de la logística y la excelencia empresarial. Además, y con la misma importancia, el alumnado debe desarrollar actitudes y valores relativos a la responsabilidad social y ética tanto en el ámbito privado como en el público, autonomía e iniciativa, flexibilidad y adaptabilidad a situaciones cambiantes, disposición favorable al trabajo en equipo, predisposición a planificar y organizar racionalmente sus actividades, actitud emprendedora y creativa y aceptación del fracaso y el error como fuente de progreso y aprendizaje.

Finalmente, cumple una importante función propedéutica de estudios superiores, tanto universitarios, en los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como de formación profesional superior.

B. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Desde la Unión Europea, la UNESCO y la OCDE se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social.

- **Competencia en comunicación lingüística**

Implica la visión del alumno como un agente comunicativo que produce y recibe mensajes. Se podrá fomentar la lectura a través de tareas contextualizadas como actividades de investigación en empresas del entorno y el análisis de artículos periodísticos sobre la cambiante realidad empresarial. La terminología de Economía de la Empresa está ya incorporada al lenguaje común, pero pocos individuos conocen sus significados con precisión. En Economía de la Empresa se pondrá de manifiesto al identificar los diferentes tipos de empresas, las áreas funcionales, los tipos de mercados, el análisis del entorno y definición de estrategias, el diseño de planes de marketing, la evaluación de la situación patrimonial y financiera de una empresa, etc. Las actitudes y valores de esta competencia se podrán desarrollar a través de las tareas interactivas, como la lluvia de ideas, los debates o los trabajos grupales por proyectos, en los que se promoverá el respeto hacia las opiniones de los demás y se desarrollará el espíritu crítico.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Conlleva la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Tomando como referencia los estándares de aprendizaje, esta competencia se pondrá de manifiesto fundamentalmente en los bloques de contenidos “La función productiva”, “La información en la empresa” y “La función financiera”. La dimensión de la competencia matemática en el currículo de esta materia se desarrollará mediante la realización de cálculos de la productividad de distintos factores, la aplicación de razonamientos matemáticos en la interpretación de los resultados relacionados con el cálculo y representación gráfica de ingresos y costes, la resolución de casos prácticos sobre la situación financiera y patrimonial de una empresa y en el análisis de las distintas opciones de financiación y su selección por métodos dinámicos y estáticos.

- **Competencia digital**

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. En esta materia es básico la consulta de páginas web propuestas por el docente o por propia iniciativa del alumno para recabar información empresarial actualizada, además del uso de programas para la elaboración de cálculos, gráficos, presentaciones y análisis de los datos

obtenidos en relación con la productividad de la empresa, el umbral de rentabilidad, la estructura económica y financiera de la empresa, el diseño de estrategias de desarrollo, ...

- Competencia de aprender a aprender

Es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad de aplicar el razonamiento de la clasificación de las empresas a casos concretos, de establecer la relación entre las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa, de reflexionar sobre la división técnica del trabajo en un contexto global, de describir medidas correctoras ante posibles desajustes patrimoniales, de establecer relaciones entre la productividad y los salarios de los trabajadores o entre el control de inventarios y la productividad con la eficiencia de la empresa, de adaptar las diferentes estrategias de marketing a casos concretos, de establecer la correspondencia entre inversiones y su financiación, de análisis del entorno siempre cambiante y de valorar la importancia de la información en la toma de decisiones.

- Competencias sociales y cívicas

Implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos con normas basadas en el respeto mutuo y convicciones democráticas. Los conocimientos, destrezas y actitudes asociadas a esta competencia se alcanzarán con el tratamiento, a lo largo del currículo, de la Responsabilidad Social y Medioambiental, el Buen Gobierno Corporativo, la ética empresarial, el análisis del impacto social de las estrategias de las multinacionales, la división del trabajo desde una perspectiva global, la importancia de los recursos humanos en una empresa, la investigación y la innovación tecnológica como pilares de la competitividad y su repercusión en la calidad de vida y la aportación que suponen las obligaciones fiscales empresariales al presupuesto nacional para financiar el gasto público.

- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En esta materia se desarrollarán las capacidades asociadas a esta competencia a través de los contenidos relacionados con la empresa y su relación con el progreso económico y social, los determinantes en las decisiones de localización y dimensión de la empresa, la internacionalización de las empresas, la planificación y toma de decisiones de distinta naturaleza, el planteamiento de actuaciones ante posibles conflictos de intereses en la organización empresarial, la investigación y la innovación como elementos fundamentales en la mejora de la productividad y competitividad de la empresa y la creatividad como herramienta indispensable en el diseño de las distintas estrategias empresariales.

- Competencia de conciencia y expresiones culturales

Implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, identificando distintos enfoques de marketing o de segmentación. También la cultura se ha convertido hoy en una fuente de riqueza con relevantes iniciativas empresariales relacionadas con la cultura y el patrimonio.

C. Objetivos

La materia de Economía de la Empresa contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Obj.EE.1. Analizar las características más relevantes de los distintos tipos de empresas e identificar sus componentes, estructura y funciones, objetivos, ... y las interrelaciones que existen entre ellas.

Obj.EE.2. Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar si se dan las condiciones de competencia en los mercados, así

como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones. Reconocer la empresa como motor del bienestar colectivo, que debe asumir una dirección que incorpore criterios éticos de Buen Gobierno Corporativo y de Responsabilidad Social y Medioambiental.

Obj.EE.3. Valorar la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, la innovación, las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, así como la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización.

Obj.EE.4. Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.

Obj.EE.5. Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.

Obj.EE.6. Analizar las distintas políticas de marketing que adoptan las empresas según los mercados a los que se dirigen, valorando los límites éticos que dichas políticas deben considerar. Comprender la necesidad de adoptar un marketing social para que los objetivos de las empresas sean compatibles con los de la sociedad, aumentando su bienestar.

Obj.EE.7. Interpretar de modo general estados de cuentas anuales de las empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros y proponer medidas correctoras.

Obj.EE.8. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre aspectos socioeconómicos y financieros que afectan a la empresa, en los ámbitos internacional, nacional y local, tratarla de forma autónoma, utilizando en su caso, medios informáticos y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.

Obj.EE.9. Conocer y valorar el sector empresarial aragonés, sus características, potencial y expectativas, así como identificar sus oportunidades y retos, aprovechando el potencial de la logística y la excelencia empresarial.

Obj.EE.10. Afianzar el espíritu emprendedor a través del fomento de las cualidades emprendedoras y creativas.

D. Orientaciones metodológicas

La metodología de Economía de la Empresa será eminentemente práctica y aun sin descuidar los contenidos teóricos, irá encaminada a dar una explicación y un mejor conocimiento de una sociedad donde los fenómenos empresariales desempeñan un papel cada vez más importante.

Los contenidos básicos se presentarán como soporte y a ellos deben unirse los procedimientos relacionados con los problemas empresariales y de su entorno, con especial referencia a la Comunidad Autónoma de Aragón, para desarrollar en los alumnos actitudes críticas y autonomía frente a tales problemas, que los forme como ciudadanos responsables y sensibles con el mundo que nos rodea.

La enseñanza por competencias contempla al alumno como individuo activo y autónomo, responsable de su propio aprendizaje, por lo que es imprescindible despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que se alcanzará gracias a metodologías activas y contextualizadas. Dada la naturaleza práctica de la materia, nos permitirá la propuesta de tareas tanto individuales como cooperativas, en la consecución del aprendizaje competencial en los alumnos.

Se llevarán a cabo trabajos de investigación sobre aspectos relevantes del tejido empresarial global, nacional y también local, que en ocasiones deberán los alumnos exponer en público ante sus compañeros, para favorecer la comunicación y el lenguaje escrito y oral. Para la realización de dichos trabajos se recurrirá a diversas fuentes de información, textos, internet, prensa diaria como recurso didáctico, así como otras publicaciones asequibles a este nivel. Se estimulará de este modo el hábito de la lectura.

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de las redes sociales en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

Finalmente, las visitas a empresas cercanas o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia, favorecerán la motivación por aprender en los alumnos.

E. Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación

ECONOMÍA DE LA EMPRESA		Curso: 2.º
BLOQUE 1: La empresa		
CONTENIDOS: La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula su actividad. Funcionamiento y creación de valor. Análisis del entorno de la empresa. Factores generales y específicos. Análisis Porter y DAFO. Estrategias competitivas de adaptación al entorno. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. Análisis de las principales empresas y sectores de la Comunidad Autónoma de Aragón.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	CAA-CSC-CIEE	Est.EE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo, valorando las más apropiadas en cada caso en función de las características concretas
		Est.EE.1.1.2. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
Crit.EE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	CAA-CIEE-CCEC	Est.EE.1.2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
		Est.EE.1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. Conoce prácticas concretas de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa.
		Est.EE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas lucrativas en entornos competitivos como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y sus ciudadanos.
		Est.EE.1.2.4. Reconoce los factores generales y específicos del entorno para una empresa y aplica el análisis Porter y DAFO a ejemplos concretos.
		Est.EE.1.2.5. Reconoce las principales implicaciones para la empresa de la legislación mercantil, laboral y fiscal aplicable a la empresa.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA		Curso: 2.º
BLOQUE 2: Desarrollo de la empresa		
CONTENIDOS: Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. Análisis de casos prácticos relevantes de empresas internacionales, nacionales y aragonesas: localización, dimensión y expansión internacional. La logística como factor de desarrollo de la empresa en Aragón.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EE.2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	CCL-CSC-CIEE	Est.EE.2.1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, y valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
		Est.EE.2.1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
		Est.EE.2.1.3. Explica y distingue las distintas estrategias de crecimiento (especialización-expansión, diversificación, ...).
		Est.EE.2.1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
		Est.EE.2.1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. Conoce ejemplos concretos cercanos de empresas de éxito y cómo llegaron a su desarrollo actual.
		Est.EE.2.1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de introducir criterios de Buen Gobierno y de Responsabilidad Social y medioambiental.
		Est.EE.2.1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA		Curso: 2.º
BLOQUE 3: Organización y dirección de la empresa		
CONTENIDOS: La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. Sistemas y modelos de gestión de calidad en la empresa. Reconocimiento a la excelencia empresarial en Aragón.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EE.3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	CCL-CIEE-CCEC	Est.EE.3.1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
		Est.EE.3.1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
		Est.EE.3.1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
		Est.EE.3.1.4. Analiza, investiga y aplica sus conocimientos a una organización concreta existente en su entorno, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas y proponiendo mejoras.
		Est.EE.3.1.5. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.
		Est.EE.3.1.6. Valora y reconoce los distintos modelos de gestión de la calidad, su importancia para la sostenibilidad y competitividad de la empresa y su impulso desde la administración.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA		Curso: 2.º
BLOQUE 4: La función productiva y de aprovisionamiento		
CONTENIDOS: Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	CMCT-CD-CIEE	Est.EE.4.1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. Analiza y valora las relaciones entre eficiencia, control de inventarios y productividad y también la existente entre productividad y salarios y las dificultades, pros y contras de establecerla.
		Est.EE.4.1.2. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.
Crit.EE.4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	CMCT-CD-CAA	Est.EE.4.2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
		Est.EE.4.2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente, reconociendo el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.
		Est.EE.4.2.3. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.
Crit.EE.4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	CMCT-CD-CAA	Est.EE.4.3.1. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA		Curso: 2.º
BLOQUE 5: La función comercial de la empresa		
CONTENIDOS: Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación al marketing (redes sociales, geolocalización, ...).		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EE.5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	CCL-CIEE-CCEC	Est.EE.5.1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
		Est.EE.5.1.2. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
		Est.EE.5.1.3. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
		Est.EE.5.1.4. Identifica, interpreta y valora diferentes estrategias y enfoques de marketing adaptandolas a casos concretos e incorporando consideraciones de carácter ético, social y ambiental
		Est.EE.5.1.5. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA		Curso: 2.º
BLOQUE 6: La información en la empresa		
CONTENIDOS: Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis patrimonial, financiero y económico e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	CCL-CD-CAA	Est.EE.6.1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y su función. Identifica y asigna correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
		Est.EE.6.1.2. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
		Est.EE.6.1.3. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
		Est.EE.6.1.4. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
		Est.EE.6.1.5. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
		Est.EE.6.1.6. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
		Est.EE.6.1.7. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.
Crit.EE.6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	CCL-CMCT-CSC	Est.EE.6.2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a los presupuestos públicos.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA		Curso: 2.º
BLOQUE 7: La función financiera		
CONTENIDOS: Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EE.7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	CMCT-CD-CIEE	Est.EE.7.1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
		Est.EE.7.1.2. Explica y valora las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa, analizando, evaluando y expresando las opciones que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
		Est.EE.7.1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
		Est.EE.7.1.4 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

Los contenidos se organizarán en las siguientes unidades didácticas:

U.D.1. LA EMPRESA

U.D.2. CLASES DE EMPRESAS

U.D.3. EL ENTORNO DE LA EMPRESA

U.D.4. PATRIMONIO DE LA EMPRESA.

U.D.5. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

U.D.6 AREA FINANCIERA. FUENTES DE FINANCIACION

U.D.7. AREA FINANCIERA. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INVERSIONES.

U.D.8. AREAS DE APROVISIONAMIENTO Y PRODUCCION

U.D.9. AREA COMERCIAL

U.D.10.DESARROLLO DE LA EMPRESA

U.D.11.LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

F. Distribución temporal de los contenidos

La temporalización será la siguiente:

Primer trimestre:	U.D. 1,2,3 Y 4
Segundo trimestre:	U.D. 5,6,7 Y 8
Tercer trimestre:	U.D. 8, 9,10,11

G. Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación

- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se desarrollan en esta programación responden a los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de las competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. En cambio, los instrumentos de evaluación se materializan en aquellos documentos o registros que determinan el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje y justifican la calificación del alumno.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que van a permitir evaluar los aprendizajes serán:

- Análisis de las producciones de los alumnos utilizando como instrumentos: exposiciones y puestas en común, resolución de ejercicios, actividades y problemas, comentario de noticias, cuaderno de clase y el proyecto empresarial. (Criterio de calificación= 10%).
- Pruebas específicas utilizando como instrumentos: pruebas escritas de carácter teórico práctico. (Criterio de calificación= 90%).

Se observará y comprobará el trabajo del alumnado con el fin de determinar su progreso y su evolución en relación con su esfuerzo, su interés y su participación en las tareas individuales o colectivas. Se realizarán pruebas individuales donde el alumnado deberá mostrar sus conocimientos y su capacidad de organización y expresión. En cada una de las evaluaciones se emitirá una nota que determinará el grado en que se han alcanzado los aprendizajes en función de los objetivos establecidos y los contenidos y en aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que aparecen en el currículo oficial de esta materia.

- Criterios de calificación.

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas y el número de trabajos y actividades que el profesor determine.

Estos instrumentos se ponderarán según el cuadro adjunto:

Instrumentos	Ponderación %
Exposiciones, presentaciones, actividades, ejercicios, trabajos de carácter individual y/o grupal, etc.	10%
Pruebas escritas de contenido teórico-práctico	90%

Para obtener la nota de una evaluación se realizará la media aritmética ponderada de los exámenes y trabajos realizados durante ese periodo.

Para calificar se valorarán tanto la claridad de los conceptos expuestos como la capacidad de relación, síntesis, orden y presentación de los mismos. La ponderación de cada uno de los apartados anteriores se realizará en función de lo que se haya trabajado en cada una de las unidades didácticas.

Los criterios de calificación de cada examen figurarán siempre escritos en el propio examen. En el caso de los trabajos, el profesor avisará oportunamente de los criterios que se seguirán.

En la segunda prueba objetiva que se realizará en cada evaluación, se dará la posibilidad al alumno de que recupere los contenidos incluidos en la primera y que no se hayan superado. La recuperación de las evaluaciones coincidirá con el examen final que se realizará en mayo para todos aquellos alumnos que tengan evaluaciones no superadas. Al examen final se podrán presentar los alumnos voluntariamente y podrá subir la media final de las evaluaciones.

Si no se hubiese superado la materia en junio, el alumno deberá efectuar una prueba extraordinaria en septiembre, que comprenderá la totalidad de los contenidos de la asignatura, así como la realización de las actividades de recuperación que se le propongan.

El redondeo de las notas se realizará en función de la consecución de los objetivos a partir de la aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura.

En los casos de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación supondrá que el alumno deberá recuperar dicha evaluación.

Se llevará a cabo una recuperación como mínimo por cada evaluación en el mes de mayo.

La nota de la evaluación final (cuarta evaluación) será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final numérica de cinco o superior. De no ser así tras las pruebas y recuperaciones el alumno deberá examinarse de los contenidos de toda la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación.

H. Contenidos Mínimos

U.D.1. LA EMPRESA

- La empresa: realidad económica y social. Concepto de empresa y evolución histórica.
- Elementos de la empresa y características de la empresa como sistema.
- Funcionamiento de la empresa. Áreas básicas. La creación de valor para el propietario y para la sociedad.
- Objetivos de las empresas.
- La responsabilidad social y medioambiental de las empresas
- Concepto de empresario: distintas teorías. Concepto jurídico de empresario.

U.D.2. CLASES DE EMPRESAS

- Legislación aplicable a la empresa: mercantil, laboral y fiscal.
- Clases de empresas atendiendo a los distintos criterios de clasificación.
- Clasificación de las empresas según su naturaleza jurídica.
- Características y proceso de constitución de las distintas formas jurídicas de las empresas: Empresario individual, empresa social (civil, mercantil y de interés social).
- Trámites para la puesta en marcha de la empresa.
- Principales empresas y sectores económicos de la Comunidad autónoma de Aragón.

U.D.3. EL ENTORNO DE LA EMPRESA

- El entorno de la empresa. Generalidades.
- El entorno general:
 - Factores económicos: ciclos económicos, inflación, política monetaria y fiscal, tipo de cambio y moneda única.
 - Factores demográficos y sociales.
 - Factores tecnológicos.
 - Factores político-legales. Obligaciones fiscales de las empresas. Funcionamiento básico de los impuestos
- El entorno específico:

- Concepto y elementos.
- Las fuerzas competitivas.
- Estrategias competitivas.
- Estrategias competitivas.
- Análisis DAFO.

U.D.4. PATRIMONIO DE LA EMPRESA.

- Concepto contable de patrimonio.
- Organización del patrimonio.
- Elementos patrimoniales.
- Clasificación del patrimonio.
- Representación del patrimonio: balance de situación y libros de contabilidad.

U.D.5. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

- Los estados contables: el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.
- El balance de situación.
- Situaciones y equilibrios patrimoniales.
- El fondo de maniobra.
- Los ciclos de actividad de la empresa y períodos de maduración económico y financiero.
- Análisis financiero: ratio de tesorería, ratio de tesorería inmediata, ratio de liquidez, ratios de solvencia, ratios de endeudamiento y ratio de inmovilización.
- La cuenta de Pérdidas y Ganancias: resultado de explotación, financiero, extraordinario, BAI, BDII.
- Diferencia entre beneficio y rentabilidad.
- Análisis económico: ratio de rentabilidad económica y ratio de rentabilidad financiera.
- El punto muerto o umbral de rentabilidad.

U.D.6 AREA FINANCIERA. FUENTES DE FINANCIACION

- Concepto y clases de recursos financieros.
- Financiación externa a corto plazo.
- Financiación externa a largo plazo.
- Financiación interna o autofinanciación.

U.D.7. AREA FINANCIERA. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INVERSIONES.

- Concepto y clases de inversiones.
- Los flujos de caja: concepto y diferencia con beneficios.
- Criterios de selección de inversiones: métodos estáticos y métodos dinámicos.
- Métodos estáticos de selección de inversiones: el plazo de recuperación.
- Métodos dinámicos de selección de inversiones: el VAN .

U.D.8. AREAS DE APROVISIONAMIENTO Y PRODUCCION

- El aprovisionamiento. Los costes de inventario.
- Tipos de existencias y criterios de valoración.
- Gestión de existencias y modelos de gestión ABC.

- La producción. Los costes de producción.
- Tipos de procesos productivos.
- Productividad. Índice y tasa de productividad.
- Decisiones de producir o comprar.
- Importancia de la innovación tecnológica. I+D+I.
- Valoración de las externalidades de la producción. La producción y el medio ambiente y sus consecuencias para la sociedad.

U.D.9. AREA COMERCIAL

- Introducción al área comercial.
- El mercado. Concepto y clases de mercado.
- Investigación de mercados.
- Segmentación de mercados.
- Establecimiento de objetivos.
- El marketing-mix: producto, precio, promoción y distribución.
- Análisis del plan de marketing y control del mismo.
- El marketing y la ética empresarial
- Nueva economía: concepto y aplicaciones de las nuevas tecnologías en la empresa.

U.D.10.DESARROLLO DE LA EMPRESA

- La localización. Factores de localización.
- La dimensión empresarial.
- Estrategias de crecimiento de la empresa. Crecimiento interno y externo.
- Las pequeñas y medianas empresas. Casos prácticos de empresas aragonesas.
- Las multinacionales. Aspectos positivos y negativos.
- La internalización, la competencia global y las tecnologías de la información y la comunicación.
- La logística como factor de desarrollo de la empresa en Aragón

U.D.11.LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Organización formal e informal.
- Tipos de estructura organizativa.
- Gestión de recursos humanos. Importancia de la motivación y el liderazgo.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.
- Los sistemas de calidad en la empresa.

I. Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación

Una de las primeras actividades que es conveniente realizar en el aula es una evaluación inicial que nos permita no solo constatar los conocimientos de nuestros alumnos, sino también conocer su capacidad de expresión y comunicación, y saber cuáles son sus intereses y motivación respecto a la asignatura.

La valoración de la prueba inicial proporciona al profesor una herramienta muy importante para afrontar

su labor y estudiar cuáles serán las estrategias más adecuadas en función de los distintos intereses y del nivel del grupo. Las actividades de evaluación inicial pueden abordarse por distintos medios: cuestionario con preguntas abiertas, sesión de debate, torbellino de ideas o coloquio, etc. Como muestra, aportamos un cuestionario sobre aquellos contenidos del curso más relacionados con la experiencia que ya tienen los alumnos, y cuyas respuestas pueden dar pie a sesiones de coloquio y comentario.

El análisis de las respuestas a este cuestionario proporciona una información que nos puede resultar de gran ayuda a lo largo del curso. Primero, porque, al tratarse de un cuestionario abierto, podremos descubrir qué competencias básicas (sobre todo de las relacionadas con la comprensión y la comunicación) dominan los estudiantes, cómo es su razonamiento lógico y su actitud frente a los problemas económicos, y cuáles son sus motivaciones e intereses.

Segundo, esta información nos da pistas acerca de las concepciones e ideas que los alumnos tienen, como grupo e individualmente, sobre los contenidos que se van a trabajar. Estas ideas, aunque sean erróneas o imprecisas, deben valorarse y tomarse como punto de partida para favorecer el cambio conceptual. Por último, la evaluación inicial permite que los alumnos reflexionen sobre sus conocimientos y actitudes previas y conozcan las de los demás. Para ello, después de contestar al cuestionario, se pueden comentar las respuestas a alguna de las preguntas, o debatir sobre algún punto controvertido con la finalidad de favorecer que el grupo exprese sus opiniones, sea consciente de su nivel de partida y pueda tomarlo como referencia de su progreso.

CUESTIONARIO

- 1.-¿Qué es la empresa?. ¿Qué objetivos piensas que se planteará alcanzar la empresa?.
- 2.-¿Qué impuestos conoces que afectan a la empresa?.
- 3.-¿Qué es una S.A.?. Cita otros tipos de sociedades que conozcas.
- 4.-Explica las diferencias que conozcas entre una política fiscal y monetaria. ¿Cómo crees que afectarán ambas a la empresa?.
- 5.-¿Qué es la balanza de pagos de un país?.
- 6.-¿Qué es una empresa multinacional?. ¿Y un monopolio?.
- 7.-¿Cuáles son los objetivos macroeconómicos que se plantea el gobierno controlar?.
- 8.-¿Qué es el patrimonio de la empresa?. ¿Qué elementos patrimoniales representan en la empresa bienes, derechos y obligaciones?.
- 9.-¿Qué entiendes por financiación de la empresa?. ¿Podrías diferenciar entre financiación propia y ajena?.
- 10.-Cita tipos de costes que afectan a la empresa.
- 11.-¿Qué entiendes por el marketing de la empresa?.

J. Estrategias de animación a la lectura

La estrategia de animación a la lectura en la materia de economía de la empresa se va a concretar en lectura de textos proporcionados por el profesor. Los medios de comunicación nos proporcionan información económica de actualidad. Se propondrá al alumno la lectura comprensiva y el análisis crítico así como la

realización de actividades que se crean convenientes en relación a dichos textos.

En una asignatura como la nuestra cuyo material imprescindible son los textos y la lectura son algo fundamental, recogidas incluso en los criterios de evaluación.

Algunas de las estrategias que se utilizarán en clase con este fin son las siguientes:

- **Lectura en clase:** todos los alumnos leerán en clase en voz alta por turnos los materiales que propone el libro de texto, así como otros facilitados por el profesor. **Lectura en casa:** además leerán artículos de prensa proporcionados por el profesor.
- **Ejercicios de comprensión lectora:** los alumnos realizarán el comentario guiado de un texto, recogidos en el libro de texto, fotocopias o de periódicos, cuyo fin será que sean capaces de explicar qué han leído y lo relacionen con lo estudiado en clase.
- **Ejercicios de expresión escrita:** los alumnos tendrán que realizar trabajos individuales y de grupo donde tendrán que expresarse con corrección ortográfica y gramatical, siguiendo una argumentación lógica y coherente.
- **Actividades de investigación:** esos trabajos mencionados antes también requieren una selección adecuada de fuentes de información y una valoración crítica de las mismas

K. Tratamiento de los temas transversales

A lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica y cuando se den las ocasiones oportunas: comentarios de noticias, debates, viñetas... Se trabajará la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

En la unidad didáctica 1: "La empresa", en el apartado de la Responsabilidad Social Corporativa y en la unidad 5: "La información en la empresa" se trata de transmitir el valor de la ética en la actividad empresarial y lo que supone para el conjunto de la sociedad el hecho de que las empresas tengan un comportamiento ejemplar a la hora de presentar sus Cuentas y a la hora de contribuir con la Hacienda Pública con el pago de impuestos.

En la unidad 3: "El entorno de la empresa" y en la unidad 8 "La función productiva" se incorporado la educación medioambiental, resaltando la importancia que tiene que las empresas hagan un buen uso de los recursos finitos del planeta a la hora de producir y la repercusión medioambiental de este hecho.

En la unidad 10 "La función comercial" se incorpora el valor de la honestidad en la empresa cuando utilizan la publicidad y la manipulación que en el consumidor puede suponer hacer un mal uso de ésta.

L. Tecnologías de la información

- La utilización de medios informáticos podrá permitir la realización de diversas actividades.

- Así mismo Internet facilita información útil y actual con la que trabajar, en una materia tan dinámica como la economía, proporcionando el profesor direcciones cuando así se requiera.

- La utilización de medios informáticos permitirá el tratamiento de la información. Se podrá utilizar programas de tratamiento de textos, así como otras aplicaciones: Excel, power point.....permitiendo además la presentación de información y trabajos.

- También podrá ser de gran utilidad la descarga de materiales proporcionados por la profesora a través de la web, envío de ejercicios resueltos por parte de los alumnos al profesor a través de correo electrónico, así como comunicación por parte del profesor a los alumnos de información que les pudiera resultar de interés.

M. La atención a la diversidad

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales y compartidas del alumnado, admite desarrollos aún más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos.

Así, por ejemplo, según las circunstancias, se podrá adaptar el material didáctico utilizado, ubicar al alumno en la distribución del aula, organizar grupos de trabajo flexibles y adaptar la metodología de enseñanza.

La atención a la diversidad de los alumnos nos exige asumir sus diferencias y dar solución a sus necesidades académicas. Aunque el Bachillerato es una enseñanza postobligatoria que no prevé las adaptaciones curriculares significativas, es necesario adaptarse a la realidad del grupo clase dentro de lo posible. Partiendo de la evaluación inicial y respetando el currículo, intentaremos adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a cada alumno. Para ello proponemos medidas como las siguientes:

- Utilización de metodología diferente, si es preciso, para conseguir los objetivos propuestos.
- Propuesta de actividades diferentes partiendo de unas comunes para todos, pero teniendo previstas otras de ampliación.
- En los trabajos en grupo intentaremos que los alumnos más brillantes "tutoricen" a otros a los que les cueste más. También debe tenerse en cuenta esta medida al agrupar a los alumnos en el aula.
- Utilización de materiales y actividades de dificultad graduada.
- Se señalarán los contenidos mínimos imprescindibles para que el alumno consiga los objetivos de la etapa y de la asignatura.
- En el caso de detectar la existencia de alumnos aventajados, el departamento propondrá otro tipo de actividades que les permita potenciar sus habilidades.

Se efectuará a través del seguimiento personalizado de cada alumno, con el fin de detectar sus deficiencias, tanto de conocimientos, como de aptitudes frente a la materia.

A tal fin, se reclamará la entrega de ejercicios, que serán corregidos y analizados de forma personal a cada alumno, con las indicaciones a seguir.

Asimismo, se potenciará la participación de todos los alumnos.

N. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la **revisión de la práctica docente**. En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente y la revisión de los resultados académicos es importante sobre todo cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos para ello se analizarán los resultados académicos tras las evaluaciones y se plantea el cuestionario que aparece a continuación.

Cuestionario

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				

2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

Observaciones y propuestas de mejora

- 1 (Nunca)**
- 2 (Pocas veces)**
- 3 (Casi siempre)**
- 4 (Siempre)**

6.1 PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN-2º BACHILLERATO

7.

A. Introducción

Fundamentos de Administración y Gestión tiene como finalidad el desarrollo del emprendimiento, el conocimiento del contexto económico y del mundo empresarial, así como animar a los alumnos a convertir ideas en proyectos viables. Asimismo, fomentar el concepto de ética empresarial y responsabilidad social corporativa, el vínculo entre el mundo empresarial y educativo y el desarrollo de la creatividad como germen de la innovación.

Para ello, se desarrollan las funciones de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales, en una serie de procesos de trabajo, de contenido eminentemente práctico, que se vertebrarán entorno a la simulación de un proyecto de iniciativa emprendedora.

Dicho proyecto implica una selección y presentación de la idea de negocio, desde su constitución y puesta en marcha, elaborando un plan de empresa viable en sus diversos ámbitos: comercial (estudio de mercado, plan de marketing y análisis DAFO), económica (umbral de rentabilidad), financiera (criterio del VAN) y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-legal, social y medioambiental, haciendo hincapié en la necesidad de actuar con criterios de ética e integridad tanto en el ámbito privado como en el público.

Los contenidos abarcan aspectos básicos de las operaciones realizadas en el ámbito de la administración y gestión. Deben tomar como referencia la realidad empresarial, para lo que se requiere una visión totalmente integrada y globalizada de la parte teórico-práctica de la materia.

Para efectuar los procesos del trabajo administrativo, el alumno debe utilizar conocimientos de tipo matemático, contable, normativo y jurídico, relacional y comunicativo y de tratamiento de la información, sin caer en una excesiva especialización, sino proporcionando una enseñanza polivalente que le permita adquirir una

capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios de trabajo y las innovaciones que se produzcan en las formas de organización. Se pretende desarrollar la autonomía del alumno, su capacidad para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación.

Por último, la materia de Fundamentos de Administración y Gestión tiene una importante dimensión propedéutica pues está directamente vinculada con la formación superior, tanto en grados universitarios, en los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como en los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional

B. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Desde la Unión Europea, la UNESCO y la OCDE se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social. La materia de Fundamentos de Administración y Gestión contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siete competencias clave del currículo.

- **Competencia en comunicación lingüística**

La actividad relacionada con el entorno administrativo y de gestión empresarial implica todo un universo de relaciones interpersonales y sociales, la interacción entre los miembros del equipo, con proveedores, clientes, representantes de organismos e instituciones públicos y privados y otros agentes, haciendo necesario que los jóvenes que cursan esta materia adquieran un conjunto de actitudes, destrezas, conocimientos y valores directamente relacionados con esta competencia. La elección de las fórmulas y formatos de comunicación adecuados a cada contexto y la adquisición de destrezas para el manejo de herramientas que apoyen y faciliten el flujo de comunicación permitirán incidir en la importancia y desarrollo de la capacidad lingüística tanto oral como escrita y fomentarán y guiarán el camino hacia la permanente búsqueda de una comunicación activa y eficaz. Así mismo, los trabajos de investigación, búsqueda y utilización de información especializada y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros promoverán el avance en la capacidad de comprensión lectora de los estudiantes.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Esta materia desarrolla esta competencia en la medida en la que se emplea el razonamiento matemático y sus herramientas para avanzar en el conocimiento y la práctica de múltiples fenómenos económicos y empresariales en sus diferentes contextos. Principalmente en la interpretación de datos numéricos y gráficos, en la descripción de la estructura organizativa de la empresa, en la planificación y cuantificación de las necesidades económico-financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de emprendimiento, en la comprensión y puesta en práctica de los sistemas de fijación de precios, en la aplicación de la técnica contable, la elaboración de nóminas y en el conocimiento de las bases y funcionamiento del sistema tributario y de Seguridad Social.

- **Competencia digital**

La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se hace imprescindible para la adquisición de actitudes y destrezas en el manejo de herramientas y programas informáticos y en la correcta utilización de software específico de gestión empresarial, así como para alcanzar algunos de los objetivos establecidos en las actividades o tareas que se programen a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, como apoyo a las labores de búsqueda y selección de información específica en los procesos de investigación y para la creación y difusión de contenidos que permitan exponer los resultados de los trabajos realizados.

- **Competencia de aprender a aprender**

Esta competencia está relacionada con la responsabilidad del individuo en cuanto al aprendizaje permanente a lo largo de la vida, para su adquisición, desde el ámbito educativo, se debe fomentar en el alumno una actitud activa en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje, tanto en su dimensión individual como de grupo. Para ello, el trabajo basado en proyectos constituye una gran ayuda ya que permite que sea el estudiante el que diseñe y se responsabilice de algunos de los aspectos cruciales del proceso.

- **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la capacidad para utilizar conocimientos y habilidades sociales que permitan interactuar con diferentes personas y grupos de nuestra sociedad, para elaborar respuestas, tomar decisiones,

establecer lazos de comunicación y resolver conflictos desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas. La adquisición de las competencias sociales y cívicas se trabajan en algunos de los elementos que configuran el currículo de esta materia desde el fomento de los valores y actitudes relacionados con el respeto al medio ambiente, el análisis de la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo en equipo y colaborativo, el respeto y comprensión de la diversidad humana y social como algo necesario para establecer lazos de cooperación económica y la importancia de la actitud responsable ante las obligaciones de carácter público de empresas y ciudadanos.

- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se desarrolla no solo por el planteamiento basado en la importancia de las figuras del emprendedor y el empresario y la relevancia del fomento de la innovación, sino también porque implica la capacidad de transformar las ideas en actos y muchas de las actividades y tareas que se vayan a programar pretenden potenciar la puesta en práctica de los contenidos teóricos que sirven como base del conocimiento relacionado con la vida personal y profesional. Gran parte del trabajo que se va a plantear en el aula se relaciona con la planificación, programación, elaboración y comunicación de los resultados de un proyecto de emprendimiento. Para poder llevar a cabo esta tarea con éxito se deben desarrollar múltiples aspectos relacionados con la competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” como son la autonomía y responsabilidad de los estudiantes en el proceso de desarrollo del proyecto, asunción de responsabilidad individual y grupal, fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo o el pensamiento crítico.

- Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas.

C. Objetivos

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Obj.FAG.1. Fomentar la iniciativa emprendedora, desarrollando competencias y actitudes personales: autonomía, creatividad, aprendizaje continuo, cultura del esfuerzo y de la recompensa, espíritu de trabajo en equipo, liderazgo, motivación, ética social y empresarial, pensamiento crítico y responsabilidad social.

Obj.FAG.2. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una organización. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura.

Obj.FAG.3. Conocer las distintas formas de constitución de una organización, lucrativa o no lucrativa, diferenciando los tipos de sociedades y los trámites necesarios para su puesta en marcha.

Obj.FAG.4. Identificar, utilizar y archivar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad.

Obj.FAG.5. Comprender el concepto de patrimonio y su registro contable.

Obj.FAG.6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración.

Obj.FAG.7. Conocer las fuentes donde localizar las normas jurídicas y cualquier tipo de información que afecte a la organización.

Obj.FAG.8. Ser capaz de elaborar un proyecto de emprendimiento social o empresarial de forma simulada, desde su constitución y puesta en marcha, analizando su posible viabilidad comercial (estudio de mercado, plan de marketing y análisis DAFO), económica (umbral de rentabilidad), financiera (criterio del VAN, plan de inversión y financiación y previsión de tesorería) y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-legal, social y medioambiental.

Obj.FAG.9. Exponer públicamente el proyecto elaborado, que debe incluir la identificación y presentación de los promotores, selección de la idea, análisis del entorno, definición de la estrategia competitiva, legalización y trámites, nombre y logotipo, localización, organización y recursos humanos, descripción y estudio de las

distintas áreas de actividad y viabilidad del proyecto en los términos descritos anteriormente.

D. Orientaciones metodológicas

Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo, participativo y eminentemente práctico. Los contenidos se vertebran en la realización de una simulación de un proyecto de emprendimiento social y/o empresarial, con el objetivo de que el alumno adquiera el conocimiento de las diferentes áreas de la empresa y de las conexiones existentes entre ellas y con el entorno. Se propiciará el trabajo en equipo, que permitirá desarrollar habilidades sociales, valorando las ideas de los demás mediante el diálogo y negociación y desarrollando el proyecto de forma cooperativa y flexible.

Para lograr todos los objetivos de la materia, se desarrollarán unas estrategias básicas: resolución de ejercicios y problemas, cumplimentación de documentos en su formato original, elaboración de trabajos de investigación y realización de visitas a empresas de la zona y/o a instituciones directamente relacionadas con la materia.

La simulación del proyecto empresarial se podrá desarrollar a lo largo del curso, aplicando de forma interdisciplinar e integradora los conocimientos adquiridos por el alumnado sobre el funcionamiento de las diferentes áreas de la empresa. Los alumnos deberán exponerlo en público ante sus compañeros, para favorecer la comunicación. Para la realización de dicho trabajo se recurrirá a la utilización de diversas fuentes de información, textos, aplicaciones informáticas, redes sociales, Internet, o prensa diaria como recursos didácticos, así como otras publicaciones asequibles a este nivel.

Así, los contenidos teóricos se presentarán como soporte y a ellos deben unirse los procedimientos relacionados con los problemas empresariales y de su entorno, para desarrollar en los alumnos actitudes críticas y autonomía frente a tales problemas, que les forme como ciudadanos responsables y sensibles con el mundo que nos rodea.

E. Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluación

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		Curso: 2º
BLOQUE 1: Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa		
CONTENIDOS: La innovación empresarial y su relación con el desarrollo y creación de empresas. Programas y /o planes que incentivan la creación e innovación empresarial. La idea de negocio. Fuentes y criterios de selección. Análisis del entorno económico general y específico. Ejemplos reales de empresas internacionales, nacionales y aragonesas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.FAG.1.1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	CD-CMCT-CAA	Est.FAG.1.1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa
		Est.FAG.1.1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
Crit.FAG.1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se desarrolla el proyecto.	CD-CSC-CIEE	Est.FAG.1.2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
		Est.FAG.1.2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
Crit.FAG.1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	CCL-CIEE	Est.FAG.1.3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
		Est.FAG.1.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		Curso: 2º
BLOQUE 2: La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos		
CONTENIDOS: Organización de la empresa: objetivos, fines, áreas de actividad. Toma de decisiones Localización, nombre, logo y elección de la forma jurídica. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. Previsión de recursos necesarios. Viabilidad del proyecto empresarial. Responsabilidad social corporativa y ética de los negocios.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.FAG.2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	CCL-CSC-CIEE	Est.FAG.2.1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
		Est.FAG.2.1.2. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
		Est.FAG.2.1.3. Realiza una previsión de los recursos necesarios.
		Est.FAG.2.1.4. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		Curso: 2º
BLOQUE 3: Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa		
CONTENIDOS: Trámites de constitución y de puesta en marcha. Documentación, organismos y requisitos.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.FAG.3.1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	CCL-CSC-CD	Est.FAG.3.1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
Crit.FAG.3.2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	CCL-CIEE	Est.FAG.3.2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
		Est.FAG.3.2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		Curso: 2º
BLOQUE 4: El plan de aprovisionamiento y producción		
CONTENIDOS: Plan de aprovisionamiento. El proceso de las compras: selección de proveedores y documentación, gestión con los proveedores, el proceso de los pagos, formas y documentos. Área de producción: proceso productivo, identificación costes, sistemas de calidad. Efectividad, eficiencia, eficacia. Productividad y umbral de rentabilidad.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.FAG.4.1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	CMCT-CIEE	Est.FAG.4.1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
Crit.FAG.4.2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	CCL-CD-CAA	Est.FAG.4.2.1. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
Crit.FAG.4.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	CCL-CAA	Est.FAG.4.3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento
Crit.FAG.4.4. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	CMCT-CD-CAA	Est.FAG.4.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
		Est.FAG.4.4.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente, reconociendo el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		Curso: 2º
BLOQUE 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa		
CONTENIDOS: Área comercial. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. El <i>marketing-mix</i> . Proceso de cobro y documentación.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.FAG.5.1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	CCL-CMCT-CD-CCEC	Est.FAG.5.1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
		Est.FAG.5.1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
		Est.FAG.5.1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
		Est.FAG.5.1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
Crit.FAG.5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	CMCT-CSC-CD	Est.FAG.5.2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
Crit.FAG.5.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	CD-CIEE-CCEC	Est.FAG.5.3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		Curso: 2º
BLOQUE 6: Gestión de los recursos humanos		
CONTENIDOS: Área de recursos humanos. Organigrama de la empresa. Técnicas de selección de personal y su contratación. Documentación relacionada con el personal de la empresa.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.FAG.6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	CCL-CIEE	Est.FAG.6.1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
		Est.FAG.6.1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
Crit.FAG.6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	CAA-CSC	Est.FAG.6.2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación
		Est.FAG.6.2.2. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
		Est.FAG.6.2.3. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		Curso: 2º
BLOQUE 7: Gestión de la contabilidad de la empresa.		
CONTENIDOS: Área de administración. El patrimonio: concepto, composición y organización. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Est.FAG.7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	CMCT-CD-CAA	Est.FAG.7.1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
		Est.FAG.7.1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
		Est.FAG.7.1.3. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
		Est.FAG.7.1.4. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
		Est.FAG.7.1.5. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		Curso: 2º
BLOQUE 8: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa		
CONTENIDOS: Área financiera. Fuentes de financiación: propia y ajena, interna y externa. Plan de inversión y financiación. Previsión de tesorería. Previsión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis patrimonial-económico y financiero de la empresa. Viabilidad del negocio: comercial (estudio de mercado, plan de marketing y análisis DAFO); económica (umbral de rentabilidad); financiera (criterio del VAN), y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-legal y medioambiental.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.FAG.8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa. Identifica, valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación alternativas para la puesta en marcha del negocio.	CAA-CIEE-CSC	Est.FAG.8.1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
		Est.FAG.8.1.2. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual
		Est.FAG.8.1.3. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
		Est.FAG.8.1.4. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.
Crit.FAG.8.2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	CMCT-CIEE	Est.FAG.8.2.1. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
		Est.FAG.8.2.2. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		Curso: 2º
BLOQUE 9: Elaboración plan de empresa y exposición pública del desarrollo de la idea de negocio		
CONTENIDOS: Exposición del proyecto de emprendimiento elaborado que incluya de forma global los contenidos anteriores: identificación y presentación de los promotores, selección de la idea, análisis del entorno, definición de la estrategia competitiva, legalización y trámites, nombre y logotipo, localización, organización y recursos humanos, descripción y estudio de las distintas áreas de actividad y análisis de la viabilidad del proyecto en los términos descritos anteriormente y mediante el uso de herramientas informáticas que apoyen la presentación.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.FAG.9.1. Elaborar, exponer y comunicar públicamente un plan de empresa empleando herramientas informáticas que lo apoyen.	CAA-CIEE-CCL-CD	Est.FAG.9.1.1. Incluye todos los pasos y apartados que se indican para elaborar un plan de empresa.
		Est.FAG.9.1.2. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
		Est.FAG.9.1.3. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

Los contenidos han sido organizados por unidades didácticas que detallamos a continuación:

UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D.1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO. EL PROYECTO DE EMPRESA

U.D.2. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS

U.D.3. DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

U.D.4. EL PATRIMONIO Y SU REPRESENTACIÓN

U.D.5. EL PROCESO CONTABLE

U.D.6. EXISTENCIAS

U.D.7. REGISTRO DE GASTOS E INGRESOS

U.D.8. OBLIGACIONES CONTABLES Y FISCALES

U.D.9. EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO Y PRODUCCIÓN

U.D.10. GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA

U.D.11. GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA

U.D.12. GESTIÓN DE LOS DE RECURSOS HUMANOS

U.D.13. ELABORACIÓN PLAN DE EMPRESA Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

8.

F. Distribución temporal de los contenidos

La temporalización será la siguiente:

Primer trimestre:	U.D. 1 a 5
Segundo trimestre:	U.D. 6 a 9
Tercer trimestre	U.D. 10 a 12

La unidad 13 se irá desarrollando a lo largo de todo el curso. Al finalizar el curso se llevará a cabo la exposición pública de la idea de negocio.

G. Decisiones sobre la evaluación. Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.

- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se desarrollan en esta programación responden a los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de las competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. En cambio, los instrumentos de evaluación se materializan en aquellos documentos o registros que determinan el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje y justifican la calificación del alumno.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que van a permitir evaluar los aprendizajes serán:

- Análisis de las producciones de los alumnos utilizando como instrumentos: PROYECTO EMPRESARIAL, exposiciones y puestas en común, resolución de ejercicios, actividades y problemas, comentario de noticias, cuaderno de clase y el proyecto empresarial. (Criterio de calificación= 50%).
- Pruebas específicas utilizando como instrumentos: pruebas escritas de carácter teórico práctico. (Criterio de calificación= 50%).

Se observará y comprobará el trabajo del alumnado con el fin de determinar su progreso y su evolución en relación con su esfuerzo, su interés y su participación en las tareas individuales o colectivas. Se realizarán pruebas individuales donde el alumnado deberá mostrar sus conocimientos y su capacidad de organización y expresión. En cada una de las evaluaciones se emitirá una nota que determinará el grado en que se han alcanzado los aprendizajes en función de los objetivos establecidos y los contenidos y en aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que aparecen en el currículo oficial de esta materia.

- **Criterios de calificación.**

En cada evaluación se realizará una prueba escrita y el número de trabajos y actividades que el profesor determine.

Estos instrumentos se ponderarán según el cuadro adjunto:

Instrumentos	Ponderación %
PROYECTO EMPRESARIAL, Exposiciones, presentaciones, actividades, ejercicios, lecturas, trabajos de carácter individual y/o grupal, etc.	50%
Pruebas escritas de contenido teórico-práctico	50%

Para obtener la nota de cada evaluación, se realizará la media entre el examen y el proyecto y trabajos realizados durante ese periodo.

Para calificar se valorarán tanto la claridad de los conceptos expuestos como la capacidad de relación, síntesis, orden y presentación de los mismos. La ponderación de cada uno de los apartados anteriores se realizará en función de lo que se haya trabajado en cada una de las unidades didácticas.

Los criterios de calificación de cada examen figurarán siempre escritos en el propio examen. En el caso de los trabajos, el profesor avisará oportunamente de los criterios que se seguirán.

La recuperación de las evaluaciones coincidirá con el examen final que se realizará en mayo para todos aquellos alumnos que tengan evaluaciones no superadas.

Si no se hubiese superado la materia en mayo, el alumno deberá efectuar una prueba extraordinaria en septiembre, que comprenderá la totalidad de los contenidos de la asignatura, así como la realización de las actividades de recuperación que se le propongan.

El redondeo de las notas se realizará en función de la consecución de los objetivos a partir de la aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura.

En los casos de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación supondrá que el alumno deberá recuperar dicha evaluación.

Se llevará a cabo una recuperación como mínimo por cada evaluación en el mes de mayo.

La nota de la evaluación final (cuarta evaluación) será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final numérica de cinco o superior. De no ser así, tras las pruebas y recuperaciones el alumno deberá examinarse de los contenidos de toda la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación.

H. Contenidos Mínimos

U.D.1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO. EL PROYECTO DE EMPRESA

- La empresa.
- La figura del emprendedor
- Innovación empresarial
- Experiencias de innovación empresarial
- Ideas de negocio
- Análisis del mercado y de la competencia

U.D.2. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS

- Objetivos de la empresa
- Áreas de la empresa
- Toma de decisiones de la empresa: localización, nombre, logo y elección de la forma jurídica
- Estrategia competitiva de la empresa
- Responsabilidad social corporativa y ética en los negocios

U.D.3. DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

- Trámites de constitución
- Trámites de puesta en marcha

U.D.4. EL PATRIMONIO Y SU REPRESENTACIÓN

- El patrimonio y sus elementos.
- Las cuentas.
- El inventario.
- Balance de situación.

U.D.5. EL PROCESO CONTABLE

- Balances sucesivos
- Libro diario
- Libro mayor
- Balance de comprobación de sumas y saldos
- Regularización
- Cierre del ejercicio

U.D.6. EXISTENCIAS

- Control de mercaderías por el método de compras-ventas
- Cuentas del PGC relacionadas con compras de mercaderías
- Cuentas del PGC relacionadas con ventas de mercaderías

U.D.7. REGISTRO DE GASTOS E INGRESOS

- Introducción
- Cuentas del grupo 6 (Compras y gastos)
- Cuentas del grupo 7 (Ventas e ingresos)
- Regularización

U.D.8. OBLIGACIONES CONTABLES Y FISCALES

- Obligaciones fiscales

- El IVA soportado
- El IVA repercutido
- Liquidación del IVA
- Obligaciones contables
- Aplicación informática de contabilidad

U.D.9. EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO Y PRODUCCIÓN

- El proceso de compras: selección de proveedores
- El proceso de los pagos. Diferentes formas y documentos de pago.
- El proceso productivo
- Los costes en la empresa
- Efectividad, eficiencia y eficacia
- Productividad
- Umbral de rentabilidad
- Sistemas de calidad

U.D.10. GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA

- El proceso de las ventas: captación de clientes.
- Segmentación de mercados
- Investigación de mercados
- El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.
- El marketing-mix

U.D.11. GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA

- Área financiera
- Fuentes de financiación
- Plan de inversión y financiación
- Previsión de tesorería, balance y cuentas de pérdidas y Ganancias.
- Viabilidad del proyecto empresarial
- Descripción de servicios y operaciones financieras bancarias y no bancarias.
- La tesorería en la empresa

U.D.12. GESTIÓN DE LOS DE RECURSOS HUMANOS

- Área de recursos humanos
- Organigrama de la empresa
- Selección de personal y su contratación
- Retribución del personal

U.D.13. ELABORACIÓN PLAN DE EMPRESA Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

I. Características de la evaluación inicial. Instrumentos de evaluación

Se llevará a cabo a comienzo de curso una evaluación inicial a los alumnos. Los instrumentos utilizados serán la observación y participación de los alumnos en la introducción de la materia. Los resultados del mismo servirán para guiar el punto de partida en la introducción de la materia y para tratar los contenidos de la misma a lo largo del curso.

J. Estrategias de animación a la lectura

La estrategia de animación a la lectura en la materia de fundamentos de administración

y gestión se va a concretar en lectura de textos proporcionados por el profesor. Los medios de comunicación nos proporcionan información económica de actualidad. Se propondrá al alumno la lectura comprensiva y el análisis crítico, así como la realización de actividades que se crean convenientes en relación a dichos textos.

K. Tratamiento de los temas transversales

A Lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica y cuando se den las ocasiones oportunas: comentarios de noticias, debates, viñetas... Se trabajará la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

L. Tecnologías de la información

-La utilización de medios informáticos será importante en esta materia; dentro de los objetivos de esta materia se contempla el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

-Para la realización del proyecto empresarial se utilizará el aula de informática tres períodos lectivos a la semana.

- Así mismo Internet facilita información útil y actual con la que trabajar, en una materia tan dinámica como la economía, proporcionando el profesor direcciones cuando así se requiera.

- La utilización de medios informáticos permitirá el tratamiento de la información. Se podrá utilizar programas de tratamiento de textos, así como otras aplicaciones: Excel, power point.....permitiendo además la presentación de información y trabajos.

- También podrá ser de gran utilidad la descarga de materiales proporcionados por la profesora a través de la web, envío de ejercicios resueltos por parte de los alumnos al profesor a través de correo electrónico, así como comunicación por parte del profesor a los alumnos de información que les pudiera resultar de interés.

M. La atención a la diversidad

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales y compartidas del alumnado, admite desarrollos aún más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos.

Así, por ejemplo, según las circunstancias, se podrá ubicar al alumno en la distribución del aula y adaptar la metodología de enseñanza.

La atención a la diversidad de los alumnos nos exige asumir sus diferencias y dar solución a sus necesidades académicas. Aunque el Bachillerato es una enseñanza postobligatoria que no prevé las adaptaciones curriculares significativas, es necesario adaptarse a la realidad del grupo clase dentro de lo posible. Partiendo de la evaluación inicial y respetando el currículo, intentaremos adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a cada alumno. Para ello proponemos medidas como las siguientes:

- Utilización de metodología diferente, si es preciso, para conseguir los objetivos propuestos.
- Propuesta de actividades diferentes partiendo de unas comunes para todos, pero teniendo previstas otras de ampliación.

- En los trabajos en grupo intentaremos que los alumnos más brillantes “tutoricen” a otros a los que les cueste más. También debe tenerse en cuenta esta medida al agrupar a los alumnos en el aula.
- Utilización de materiales y actividades de dificultad graduada.
- Se señalarán los contenidos mínimos imprescindibles para que el alumno consiga los objetivos de la etapa y de la asignatura.
- En el caso de detectar la existencia de alumnos aventajados, el departamento propondrá otro tipo de actividades que les permita potenciar sus habilidades. Se efectuará a través del seguimiento personalizado de cada alumno, con el fin de detectar sus deficiencias, tanto de conocimientos, como de aptitudes frente a la materia. A tal fin, se reclamará la entrega de ejercicios, que serán corregidos y analizados de forma personal a cada alumno, con las indicaciones a seguir. Asimismo, se potenciará la participación de todos los alumnos.

N. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la **revisión de la práctica docente**. En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente y la revisión de los resultados académicos es importante sobre todo cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos para ello se analizarán los resultados académicos tras las evaluaciones y se plantea el cuestionario que aparece a continuación.

Cuestionario		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

Observaciones y propuestas de mejora

- 1 (Nunca)**
- 2 (Pocas veces)**
- 3 (Casi siempre)**
- 4 (Siempre)**

3.-PROGRAMACIÓN DE FOL 1º CFGM

ÍNDICE

- 1) Introducción: denominación del módulo, nivel educativo, duración**
- 2) Objetivos del módulo**
- 3) Unidades didácticas: organización, secuenciación y temporalización**
- 4) Interrelación con otros módulos**
- 5) Contenidos con sus criterios e instrumentos de evaluación.**
- 6) Mínimos exigibles**
- 7) Metodología didáctica**
- 8) Procedimientos e instrumentos de evaluación**
- 9) Criterios de calificación**
- 10) Actividades de recuperación**
- 11) Materiales y recursos didácticos**
- 12) Mecanismos seguimiento y valoración para la potenciación de resultados y la subsanación de deficiencias**
- 13) Actividades de orientación y apoyo para la superación de módulos pendientes**
- 14) Plan de contingencia**
- 15) Autoevaluación del proceso de enseñanza**
- 16) Publicidad de la programación**
- 17) Porcentaje de faltas de asistencia que conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua**
- 18) Contenido y forma de la evaluación inicial.**
- 19) Actividades, orientaciones y apoyos para alumnos con módulos pendientes de primer curso.**

1. Introducción: denominación del módulo, nivel educativo, duración

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de Centro, la Programación General Anual, el Proyecto Curricular del ciclo medio de Gestión Administrativa, así como la legislación abajo nombrada se realiza la siguiente programación.

- Real Decreto del Título: Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden del currículo: Orden de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Gestión Administrativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Código del módulo: 0449.
- Denominación: Formación y Orientación Laboral.
- Nivel educativo: Ciclo formativo de grado medio: Gestión Administrativa, Curso 1º.
- Horas totales: 96 horas.
- Horas semanales: 3 horas
- Pérdida de la evaluación continua, en horas: **14**

2. Objetivos del módulo

Este módulo profesional contiene **la formación** necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **siguientes objetivos generales**:

- r) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
- t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Así como **las competencias profesionales**:

- j) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
- k) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
- l) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- n) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- o) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
- p) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- q) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
- r) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados

por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos

s) Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

Cuya consecución se expresa en los **resultados de aprendizaje:**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Gestión Administrativa.

3. Unidades didácticas: organización, secuenciación y temporalización.

En la distribución temporal de contenidos hemos de tener en cuenta el número de sesiones dedicadas a presentación del módulo, realización de pruebas escritas y de recuperación. En relación al contenido de Prevención de riesgos laborales, se impartirá en el tercer trimestre con el objetivo de que el alumnado adquiera los conocimientos del Nivel básico de prevención (45 horas).

Evaluación	U.D.	Título	Horas previstas	Periodo de tiempo
		Presentación del módulo. Evaluación inicial	1	14 septiembre
1ª Ev.	1	La Relación Laboral	8	Sep-Oct
		Prueba UD 1	1	Oct
	2	El contrato de trabajo y modalidades de contratación	7	Oct
		Prueba UD 2	1	Oct
	3	El tiempo de trabajo	6	Nov
		Prueba UD 3	1	Nov
	4	El salario y la nómina	7	Nov-Dic
	Prueba UD 4	1	Dic	
TOTAL			33	
1ª EVALUACIÓN				
2ª Ev.	5	Modificación, suspensión y extinción del contrato	4	Dic- En
		Prueba UD 5	1	Enero

	6	La Seguridad Social	6	En-Feb
		Prueba UD 6	1	Feb
	7	Participación de los trabajadores en la empresa	6	Feb- Mar
		Prueba UD 7	1	Marzo
	8	Los equipos de trabajo y la gestión de los conflictos	5	Marzo
		Prueba UD 8	1	Marzo
	9	Búsqueda activa de empleo	5	Marzo
		Prueba UD 9	1	Marzo
TOTAL			31	
2ª EVALUACIÓN				
3ª Ev.	10	La prevención de riesgos y salud laboral	6	Marz-Abr
		Prueba UD 10	1	Abril
	11	La gestión de la prevención en la empresa	6	Abr-may
		Prueba UD 11	1	Mayo
	12	Los riesgos ambientales en el trabajo	6	Mayo
		Prueba UD 12	1	Mayo
	13	Los riesgos de las condiciones de seguridad, ergonómicas u psicosociales	5	Mayo-Jun
		Prueba UD 13	1	Junio
	14	Los primeros auxilios en la empresa	3	Junio
		Prueba UD 14	1	Junio
		EXAMEN RECUPERACIÓN JUNIO	1	Junio
TOTAL			32	
3ª EVALUACIÓN				
Horas totales del módulo			96	

4. Interrelación con otros módulos

Se ha pensado en crear una colaboración con el módulo de Operaciones Administrativas de Recursos Humanos de 2º (GM2), asumiendo el módulo de FOL los contenidos de Derecho Laboral, negociación colectiva y cálculo de prestaciones, quedando pendiente para 2º la cumplimentación de contratos, nóminas diarias, con incapacidades temporales y con finiquitos.

Respecto a la orientación laboral no incluirá las entrevistas de trabajo que se desarrollaran en el módulo de Comunicación Empresarial y Atención al Cliente.

5. Contenidos con sus criterios e instrumentos de evaluación.

U.D.1 LA RELACIÓN LABORAL				
Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2				
<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>3 a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 3 b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 3 c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p>	<p>Derechos y obligaciones en la relación laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. Organismos que intervienen en la relación laboral - Análisis de la relación laboral individual. Relaciones excluidas - Derechos y deberes de la relación laboral. 	<p>Examen escrito</p>

U.D.2 EL CONTRATO DE TRABAJO Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>3 d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 3 j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>	<p>Manejo de los contratos más comunes</p>	<p>-Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. -Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en gestión administrativa. -Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros - El convenio colectivo. Análisis de un convenio aplicable al ámbito profesional del Técnico en Gestión Administrativa - El contrato de trabajo. Contenido</p>	<p>Examen escrito</p>

U.D.3 EL TIEMPO DE TRABAJO

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
RA nº 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	3 e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	-Periodos de descanso -Flexibilidad laboral	- El tiempo de trabajo y de descanso. - Trabajo nocturno. - Flexibilidad laboral.	Examen escrito

U.D.4 EL SALARIO Y LA NÓMINA

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	3 g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.	Cumplimentación del recibo de salarios Cálculo de las partidas relevantes de la nómina	- El salario. - Estructura del salario	Examen escrito y ejercicios de nóminas.

U.D.5 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>3 f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral</p>	<p>Características generales sobre las modificaciones, suspensiones y extinciones de contratos de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo - Tipos de despido y sus indemnizaciones. - Cálculo de finiquitos. 	<p>Examen escrito</p>

U.D.7 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>3 h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>3 i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el Título de Técnico de gestión administrativa</p>	<p>Huelga y cierre patronal</p> <p>Manejo del convenio colectivo del sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Representación de los trabajadores. - Conflictos colectivos. - El conflicto colectivo. La huelga. - Requerimientos y beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros. 	<p>Examen escrito</p>

U.D.8 LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 2 Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p>2 a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico</p> <p>2 b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>2 c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>2 d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>2 e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>2 f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>2 g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>	<p>Identificación de conflictos y su resolución</p>	<p>-Métodos para la resolución o supresión del conflicto.</p> <p>-Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.</p> <p>- Equipos en el sector, según las funciones que desempeñan</p> <p>- La participación en el equipo de trabajo.</p> <p>- Conflicto: características, fuentes y etapas.</p> <p>..</p>	<p>Examen escrito</p>

U.D.9 BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO				
Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2				
<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>

<p>RA nº 1</p> <p>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>1 a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>1 b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>1 c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>1 d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa</p> <p>1 e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>1 f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>1 g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>	<p>Identificación de conflictos y su resolución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La necesidad de planificar la carrera profesional: el proyecto profesional. - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Gestión Administrativa - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Gestión Administrativa - Definición y análisis del sector profesional del Técnico en Gestión Administrativa. - Yacimientos de empleo. - Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. 	<p>Examen escrito</p>
---	--	--	---	-----------------------

U.D.10 LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL				
Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2				
<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 5</p> <p>Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>5 a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>5 b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>5 c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>7 a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>7 b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>7 f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>	<p>Técnicas de prevención y protección relacionadas con su actividad profesional.</p> <p>Señalización relacionada con su actividad profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Análisis de factores de riesgo - Cultura preventiva. - Riesgos profesionales y daños derivados del trabajo. - Medidas de prevención y protección. 	<p>Examen escrito</p>

U.D. 11 LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 6</p> <p>Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>6 a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>5 e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>6 b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>6 c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>6 d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>6 f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</p>	<p>Delegados de prevención y comité de seguridad y salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo de la Ley de Prevención de Riesgos laborales. - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Modalidades de prevención. - Gestión de la prevención en la empresa. - Análisis de los factores de riesgos profesionales y su incidencia en la salud. - Análisis de riesgo ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgo ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgo ligados a las condiciones de ergonómicas y psico-sociales 	<p>Examen escrito o trabajo</p>

U.D.12 LOS RIESGOS AMBIENTALES EN EL TRABAJO				
Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
<p>RA nº 5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>5 d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Gestión Administrativa</p> <p>5 f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>5 g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</p>	<p>-Análisis de riesgos ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos específicos en el sector de la administración. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención para una pyme - Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector. 	<p>Examen escrito</p>

U.D.13 LOS RIESGOS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ERGONÓMICAS Y PSICOSOCIALES

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>5 a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>5 b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>5 c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>5 d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Gestión Administrativa</p> <p>5 e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>5 f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>5 g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en</p>	<p>Análisis de condiciones de seguridad ergonómicas y psicosociales y las consecuencias de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos específicos en el sector de la administración. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención para una pyme - Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector. 	<p>Examen escrito o trabajo</p>

	Gestión Administrativa.			
--	--------------------------------	--	--	--

U.D.14 LOS PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 6 Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> <p>RA nº 7 Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de Técnico en Gestión Administrativa.</p>	<p>6 e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>6 g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.</p> <p>7 c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>7 d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>7 e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>	<p>Plan de autoprotección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de autoprotección-emergencia. - Primeros auxilios. Principios de aplicación - Evaluación primaria y secundaria. - Botiquín de empresa. 	<p>Examen escrito o práctica en clase</p>

Con las tablas anteriores únicamente concretamos por temas y por resultados de aprendizaje y criterios de evaluación los contenidos marcados en la normativa correspondiente que desarrollos son:

Búsqueda activa de empleo:

- La necesidad de planificar la carrera profesional: el proyecto profesional.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Gestión Administrativa
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Gestión Administrativa
- Definición y análisis del sector profesional del Técnico en Gestión Administrativa.
- Yacimientos de empleo. - Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones. Fases y factores que intervienen en las decisiones

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos del sector del trabajo administrativo según las funciones que desempeñan. - La gestión de equipos de trabajo: la comunicación eficaz, la motivación. - Técnicas de trabajo en grupo.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. El liderazgo. - Reuniones de trabajo.
- Conflicto: características, tipos, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
- La negociación como vía de solución de conflictos.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo. Organismos que intervienen en la relación laboral.
- Análisis de la relación laboral individual. Relaciones excluidas.
- El contrato de trabajo. Contenido.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El tiempo de trabajo y de descanso.
- El salario.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Representación de los trabajadores.
- El convenio colectivo. Análisis de un convenio aplicable al ámbito profesional del Técnico en Gestión Administrativa - El conflicto colectivo. La huelga.
- Requerimientos y beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.

Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- La Seguridad Social.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: Inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y cotización.
- Prestaciones de la Seguridad Social. La protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Principios preventivos. Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.
- El riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en el sector del trabajo administrativo.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional. Otras patologías derivadas del trabajo
- Técnicas de prevención.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva. - Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa: El plan de prevención.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una "pyme".

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Señalización de seguridad.
- El control de la salud de los trabajadores.
- Protocolo de actuación en caso de accidente o situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

6. Mínimos exigibles

Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en **negrita**, en los apartados anteriores.

7. Metodología didáctica

Se realiza una prueba de evaluación inicial para ver de qué nivel de conocimientos parten los alumnos. Dicha prueba no constituirá ningún tipo de calificación.

A) Se aplicará una metodología activa y participativa que permita la transferencia de las capacidades adquiridas a la realidad laboral.

Para cada tema existirá una actividad inicial de presentación y motivación por parte del profesor, planteándose cuestiones abiertas al grupo a efectos de determinar el nivel de conocimientos previos existentes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se centrará en la adquisición de procedimientos y destrezas relacionados con la formación laboral, a partir de unos contenidos soporte, entrenando también las actitudes positivas para el desarrollo profesional.

Para potenciar la motivación en el alumnado, el profesor ofrecerá un enfoque positivo del mundo laboral; pero que en todo momento debe ser real, y sin dejar por ello de reseñar y analizar todos los problemas y vicisitudes inherentes al mismo.

Estaremos facilitando un aprendizaje reflexivo, y no exclusivamente memorístico, cuando incitemos al alumnado a analizar tanto la realidad como los supuestos prácticos que se le puedan plantear en clase.

Se tendrá en cuenta la variedad de intereses y niveles de partida de nuestros alumnos. A su vez para introducirse en cada uno de los temas se deberá partir de la realidad que rodea a los mismos (se podrá lograr, por ejemplo, utilizando noticias de prensa o lecturas que los motiven).

Se promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos,

proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Asimismo, la metodología favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

B) De acuerdo con la Orden autonómica del currículo, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

8. Procedimientos e instrumentos de evaluación

8.1 Instrumentos de Evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será continua, permitiendo la adaptación de los contenidos y actividades a las necesidades del grupo de alumnos.

Los procedimientos de evaluación serán variados, atendiendo a la diversidad de los alumnos, y coherentes con los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para cada unidad didáctica, comprendiendo procedimientos, conceptos y actitudes. Principalmente se utilizarán:

- Las actividades de enseñanza-aprendizaje previstas para cada unidad, que podrán ser trabajos individuales o de grupo, exposiciones y puestas en común, cuestionarios individuales, simulaciones y resolución de casos prácticos relacionados con las diferentes unidades didácticas. La participación activa en clase y la responsabilidad en el trabajo individual y de grupo.
- La realización de pruebas escritas con carácter individual, de contenido teórico-práctico.
- La observación sistemática por parte del profesor de la evolución del alumno/a.

8.2 Pérdida de derecho a la evaluación continua.

El alumno podrá perder el derecho a evaluación continua de un módulo, si el número de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, supera el quince por ciento de las horas asignadas a dicho módulo. En tal caso, el alumno mantendrá el derecho a un examen final en convocatoria ordinaria del módulo afectado.

La pérdida del derecho a la evaluación continua es de 14 horas lectivas.

9. Criterios de calificación

La calificación del módulo se formulará en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, y negativas las restantes.

Las pruebas escritas agruparán las Unidades Didácticas según aparece reflejado en la distribución temporal de contenidos. Se harán como mínimo dos pruebas escritas.

La calificación obtenida en cada evaluación se obtendrá de aplicar la siguiente ponderación:

- Pruebas objetivas de carácter escrito: 70%. En el caso de evaluaciones con más de una prueba escrita, la ponderación se aplicará sobre la media aritmética de las mismas.
- Trabajos, actividades, exposiciones, presentaciones de noticias, etc.: 30 %.

La motivación de valorar metodológicamente el comportamiento y/o actitud del alumno en clase se corresponde con su adquisición de hábitos de actitud y comportamiento de cara al puesto de trabajo que debe desempeñar en el futuro.

Si por alguna circunstancia no hubiera trabajos en una evaluación, ese 30% formaría parte de las pruebas escritas, ponderando estas en un 100%.

Para obtener la nota de cada evaluación, se realizará la media aritmética y se redondeará al entero más próximo.

Las puntuaciones decimales se redondearán a números enteros por exceso o por defecto a partir de 0,5. Siendo necesario alcanzar una nota mínima de 5 para superar el módulo.

Para la valoración positiva del módulo, las calificaciones de cada una de las evaluaciones han de ser positivas (calificación igual o mayor que cinco). El valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética simple de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, antes del redondeo, y esa media se redondeará nuevamente.

Los criterios de calificación del examen aparecerán en el enunciado de cada prueba objetiva

La CALIFICACIÓN FINAL DEL MODULO se calculará como media de las tres evaluaciones, para el redondeo se aplicará lo especificado en el proyecto curricular. Puede darse la opción a los alumnos de realizar algún trabajo propuesto por el profesor para subir nota, una vez superado el módulo.

Por motivos de conciliación laboral, se permitirá que los alumnos que bien no se hayan podido presentar a estos exámenes, los hubieran suspendido, o quisieran subir nota, podrán presentarse a un examen de toda la evaluación, para ser calificados con la nota obtenida en este examen en vez de con los exámenes realizados al final de cada unidad.

Para alumnos con el módulo pendiente ver el punto 13).

10) Actividades de recuperación

Se realizarán actividades de recuperación después de cada evaluación para aquellos alumnos que no hubieran superado la evaluación.

- Convocatoria de junio

Durante el mes de junio se realizará la evaluación final, en la que los alumnos podrán recuperar las materias pendientes con el fin de superar el módulo

Tendrán posibilidad de presentarse al examen final de aquellas evaluaciones que tengan pendientes. Únicamente superaran el módulo, aquellos que tengan todas las evaluaciones con una nota superior a 5.

- Convocatoria extraordinaria de Junio.

De no superarse la convocatoria de junio, se emitirá un informe individualizado para cada alumno en él se indicarán las actividades a realizar con el fin de preparar la prueba extraordinaria de junio. En la prueba de septiembre el alumno tendrá que presentarse a la totalidad del módulo. Esta prueba extraordinaria constará de ejercicios teórico-prácticos sobre los contenidos impartidos durante el curso y el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 para superar el módulo profesional.

Para alumnos con el módulo pendiente ver el punto 13).

11) Materiales y recursos didácticos

El estudio de este módulo se abordará mediante apuntes, ejercicios y presentaciones en Power Point proporcionados por el profesor, como material básico para el correcto seguimiento de las clases, los alumnos seguirá el siguiente manual de texto:

- Libro de "Formación y orientación laboral 2017" de la editorial McGraw Hill. ISBN: 978-84-486-1198-9

Y como material complementario puede que se utilicen;

- Apuntes complementarios sobre Formación I, contenidos en páginas web.
- Textos legales (Estatuto de los trabajadores, Real Decreto Legislativo 8/2015,...)
- Otros libros de texto.

Se complementará mediante numerosos supuestos prácticos.

Para la resolución de algunos ejercicios, se utilizará hoja de cálculo.

Todo ello se complementará con el uso del caño proyector y la pizarra.

12) Mecanismos seguimiento y valoración para la potenciación de resultados y la subsanación de deficiencias

En el cuaderno del profesor se tienen en cuenta varios apartados que ayudan a realizar el seguimiento y la valoración de los resultados, como son: Desarrollo de las clases, seguimiento de las clases, notas de evaluación trimestral y continúa.

Se realizará un seguimiento diario de la programación contrastando lo previsto con lo realizado y tomando las medidas correctoras que fueran necesarias.

13) Actividades de orientación y apoyo para la superación de módulos pendientes

Para los alumnos que tienen este módulo pendiente, se facilitará respuesta de dudas vía email al igual que para el resto de alumnos, así como resolución de dudas en clase.

En función de las diferentes necesidades de aprendizaje se podrán utilizar actividades de apoyo, refuerzo y sesiones de tutoría para que el alumno adquiere los conocimientos básicos necesarios para la superación de este módulo. También se les podrá proponer a los alumnos la resolución de ejercicios para adquirir los conocimientos necesarios.

14) Plan de contingencia

Actividades que realizarán el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prologando de tiempo.

En el caso de que se produzca alguna circunstancia que no permita el desarrollo normal del módulo originada por las siguientes causas se establecerán diferentes planes de contingencia:

Ausencia del profesor: Si esta se prevé, se dejarán los materiales necesarios para que el profesor de guardia atienda al grupo, en el caso de ser una ausencia imprevista se dispondrá de un dossier de actividades por cada unidad didáctica que se encontrará en el departamento y se entregará al profesor de guardia correspondiente.

15) Autoevaluación del proceso de enseñanza

Para la autoevaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta dos aspectos:

- 1) El porcentaje de alumnos que superan positivamente nuestro módulo. Tendremos que alertarnos cuando el porcentaje de alumnos que superen el módulo esté por debajo del 50%. En caso de que esto se diese se analizaran las causas de dicho porcentaje y se tomaran las medidas necesarias para corregir dicha desviación.
- 2) El nivel de absentismo por parte del alumnado. En caso de que algún alumno superase el 15 % de asistencia durante un mes, será objeto de análisis de las causas de esa inasistencia y se le podrán proporcionar actividades y materiales para que puede seguir adquiriendo los conocimientos requeridos para la correcta superación del módulo. En caso de que el alumno abandone de manera definitiva el módulo o haya perdido el derecho a evaluación continua se dará aviso al tutor para que tome las medidas oportunas.

16) Publicidad de la programación

Al comienzo de curso se informará y pondrá a disposición de los alumnos en su aula correspondiente, los siguientes aspectos de la programación.

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- Contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva.
- Procedimiento e instrumentos de evaluación
- Criterios de calificación.

Se encontrará a disposición del alumnado una copia de la programación didáctica en el Departamento Administrativo.

17) Porcentaje de faltas de asistencia que conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua

La falta continuada a clase afecta directamente a la evaluación, por lo que cuando el alumno/a tenga faltas de asistencia a este módulo iguales o superiores al 15% de las horas lectivas mensuales, podrá perder el derecho a la evaluación y pasará a examinarse en la convocatoria de junio. El examen consistirá en la resolución de cuestiones teórico prácticas y se exigirá la presentación de los ejercicios realizados en clase durante la evaluación correspondiente. En estos casos la valoración del examen será el 100% de la nota.

Teniendo en cuenta el calendario lectivo del curso 2019-2020 para La Almunia de Doña Godina, hay 92 horas para este módulo. Por lo tanto, un alumno pierde el derecho a evaluación continua cuando el número de faltas sin justificar sean 14 o más.

18) Contenido y forma de la evaluación inicial

Al comenzar el curso, se realizará una evaluación inicial a los alumnos para tanteear el nivel de sus conocimientos iniciales. Sobre la forma: se contempla la posibilidad de realizar un cuestionario sobre cuestiones básicas y terminología relacionada con la materia. Al mismo tiempo, se dedicará una clase a hablar con ellos en tono distendido para tanteear oralmente sus conocimientos y poder ajustar así la dificultad del discurso del profesor a la capacidad de entendimiento del alumnado y poder hacer hincapié en aquellos conceptos más difusos o apuntalar mejor las bases de los alumnos en aquellos casos en que sea necesario.

19) Actividades, orientaciones y apoyos para alumnos con módulos pendientes de primer curso

Para los alumnos que cursan 2º GM pero tienen este módulo pendiente, se facilitará respuesta de dudas vía email al igual que para el resto de alumnos. Para aquellos que necesitan examinarse antes de las prácticas el examen se realizará alrededor de marzo antes de sus prácticas. Para aquellos que no necesiten realizar las prácticas se les evaluará como a los demás alumnos. A todos ellos se les evaluará con la nota del examen obtenido. Tendrán la posibilidad de examinarse hasta marzo de la misma forma que el resto de alumnos ordinarios, pero contando su nota del examen un 100%, y realizar en marzo un examen con los contenidos pendientes de la tercera evaluación y de la 1ª y 2ª en caso de no haberlas superado.

En función de las diferentes necesidades de aprendizaje se podrán utilizar actividades de apoyo, refuerzo y sesiones de tutoría para que el alumno adquiere los conocimientos básicos necesarios para la superación de este módulo.

4.-PROGRAMACIÓN DE FOL 1º CFGS

ÍNDICE

- 1)Introducción: denominación del módulo, nivel educativo, duración**
- 2)Objetivos del módulo**
- 3)Unidades didácticas: organización, secuenciación y temporalización**
- 4)Interrelación con otros módulos**
- 5)Contenidos**
- 6)Mínimos exigibles**
- 7)Metodología didáctica**
- 8)Procedimientos e instrumentos de evaluación**
- 9)Criterios de calificación**
- 10)Actividades de recuperación**
- 11)Materiales y recursos didácticos**
- 12)Mecanismos seguimiento y valoración para la potenciación de resultados y la subsanación de deficiencias**
- 13)Actividades de orientación y apoyo para la superación de módulos pendientes**
- 14)Plan de contingencia**
- 15)Autoevaluación del proceso de enseñanza**
- 16)Actividades complementarias**
- 17)Publicidad de la programación**

1.-Introducción: denominación del módulo, nivel educativo, duración

El título de Técnico Superior en Administración y Finanzas queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Administración y Finanzas.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Administración y Gestión.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b. Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

El módulo profesional del Título que se programa queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación y código: 0658. Formación y orientación laboral.
- Equivalencia en créditos ECTS:
- Horas totales: 96
- Horas semanales: 3
- Pérdida de la evaluación continua, en horas: 14

2.-Objetivos del módulo

Este módulo profesional contiene **la formación** necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **siguientes objetivos generales**:

- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el

proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Así como **las competencias profesionales:**

n) Adaptarse a nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

Cuya consecución se expresa en los **resultados de aprendizaje:**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones

laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas.

3.- Unidades didácticas: organización, secuenciación y temporalización.

En la distribución temporal de contenidos hemos de tener en cuenta el número de sesiones dedicadas a presentación del módulo, realización de pruebas escritas y de recuperación. En relación al contenido de Prevención de riesgos laborales, se darán 30 sesiones y se ampliarán contenidos con el objetivo de que el alumnado adquiera los conocimientos del Nivel básico de prevención (45 horas).

Evaluación	U.D.	Título	Horas previstas	Periodo de tiempo
		Presentación del módulo. Evaluación inicial	1	15 septiembre
1ª Ev.	1	Derecho del trabajo	6	Sep-Oct
	2	El contrato de trabajo y modalidades de contratación	8	Oct
		Prueba UD 1 y 2	1	Oct
	3	La jornada de trabajo. Salario y nómina	9	Nov
	4	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	7	Nov-Dic
		Prueba UD 3 y 4	1	Dic
TOTAL			33	
1ª EVALUACIÓN				
2ª Ev.	5	Participación de los trabajadores	4	Dic- En
	6	Seguridad Social y desempleo	10	En-Feb
		Prueba UD 5 y 6	1	Feb
	7	Búsqueda activa de empleo. Selección de personal	7	Feb- Mar
	8	Organización del trabajo. Equipos de trabajo. Conflicto y negociación	8	Marzo
		Prueba UD 7 y 8	1	Marzo
TOTAL			31	
2ª EVALUACIÓN				
3ª Ev.	9	La salud laboral	8	Marz-Abr
	10	Gestión de la prevención en la empresa.	6	Abr-may
		Prueba UD 9 y 10	1	Mayo
	11	Riesgos ambientales. Riesgos laborales de las condiciones ergonómicas y psicosociales	R	Mayo
	12	Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios	7	Mayo-Jun
		Prueba UD 11 y 12	1	Junio
		EXAMEN RECUPERACIÓN JUNIO	1	Junio
TOTAL			32	
3ª EVALUACIÓN				
Horas totales del módulo			96	

4.-Interrelación con otros módulos

Se ha establecido una coordinación con el módulo de Recursos Humanos de 2º GS asumiendo el módulo de FOL los contenidos de Derecho Laboral, negociación colectiva y cálculo de prestaciones, quedando pendiente para 2º la cumplimentación de contratos, nóminas diarias, con incapacidades temporales y con finiquitos. Respecto a la orientación laboral no incluirá las entrevistas de trabajo que se desarrollaran en el módulo de Recursos Humanos

Así mismo se establece una coordinación con el modulo de Gestión de la documentación Jurídica, dejándose para este último la profundización en alguno de los apartados referentes al tema de derecho laboral.

5.-Contenidos

U.D.1 DERECHO DEL TRABAJO				
Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2				
<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>3 a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>3 b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>3 c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Análisis de la relación laboral individual. - Derechos y deberes de la relación laboral. 	
U.D.2 EL CONTRATO DE TRABAJO Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN				
Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2				
<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>

<p>RA nº 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>3 d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>3 j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>	<p>Manejo de los contratos más comunes</p>	<p>-Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.</p> <p>-Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico superior en Administración y Finanzas.</p> <p>-Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros</p>	
--	--	---	---	--

U.D.3 LA JORNADA DE TRABAJO. SALARIO Y NÓMINA

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
RA nº 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	3 g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.	Cumplimentación del recibo de salarios	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de trabajo - El salario. - Estructura del salario 	

U.D.4 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>3 f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral</p>	<p>Características generales sobre las modificaciones, suspensiones y extinciones de contratos de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo 	

U.D.5 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>3 h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>3 i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el Título de Técnico de superior de Administración y Finanzas</p>	<p>Huelga y cierre patronal</p> <p>Manejo del convenio colectivo del sector</p>	<p>- Representación de los trabajadores.</p> <p>- Conflictos colectivos</p> <p>- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales entre otros.</p>	

	duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.			
U.D.7 BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO. SELECCIÓN DE PERSONAL				
Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº 1 Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<p>1 a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>1 b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico superior en Administración y Finanzas.</p> <p>1 c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>1 d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa.</p> <p>1 e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p>	<p>La formación permanente como factor clave para la empleabilidad.</p> <p>Manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.</p> <p>Realización de modelos de</p>	<p>- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en superior en Administración y Finanzas.</p> <p>- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>- Definición y análisis del sector profesional del Técnico superior en Administración y Finanzas.</p> <p>- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en administración y finanzas.</p> <p>- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.</p> <p>- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.</p> <p>- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo</p> <p>- El proceso de toma de decisiones.</p>	

	<p>1 f) Se han previsto las alternativas de auto-empleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>1 g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>	curriculum vitae y preparación de entrevistas		
--	--	--	--	--

U.D.8 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. EQUIPOS DE TRABAJO. CONFLICTOS EN LA EMPRESA.

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 2</p> <p>Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p>2 a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico</p> <p>2 b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>2 c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>2 d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>2 e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>2 f) Se han identificado los tipos de</p>		<p>- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.</p> <p>- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.</p> <p>- Equipos en el sector, según las funciones que desempeñan</p> <p>- La participación en el equipo de trabajo.</p> <p>- Conflicto: características, fuentes y etapas.</p>	

	conflictos y sus fuentes. 2 g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.			
--	---	--	--	--

U.D.9 LA SALUD LABORAL

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 5</p> <p>Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>5 a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>5 b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>5 c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>7 a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>7 b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>7 f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>	<p>Técnicas de prevención y protección relacionadas con su actividad profesional.</p> <p>Señalización relacionada con su actividad profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Análisis de factores de riesgo - Cultura preventiva. - Riesgos profesionales y daños derivados del trabajo. - Medidas de prevención y protección. 	

U.D. 10 LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 6</p> <p>Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>6 a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>5 e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>6 b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>6 c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>6 d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>6 f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del</p>	<p>Delegados de prevención y comité de seguridad y salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo de la Ley de Prevención de Riesgos laborales. - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Modalidades de prevención. - Gestión de la prevención en la empresa. - Análisis de los factores de riesgos profesionales y su incidencia en la salud. - Análisis de riesgo ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgo ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgo ligados a las condiciones de ergonómicas y psico-sociales 	

	Técnico superior en Administración y Finanzas.			
U.D.11 RIESGOS AMBIENTALES. CONDICIONES DE SEGURIDAD, ERGONÓMICAS Y PSICOSOCIALES.				
Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2				
<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>5 d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico superior en Administración y Finanzas.</p> <p>5 f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico superior en Administración y Finanzas.</p> <p>5 g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico superior en Administración y Finanzas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos específicos en el sector de la administración. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector. 	

U.D.12 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. PRIMEROS AUXILIOS

Los objetivos generales y competencias son los mismos que los señalados en el punto 2

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº 6 Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> <p>RA nº 7 Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de Técnico superior en Administración y Finanzas.</p>	<p>6 e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>6 g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.</p> <p>7 c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>7 d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>7 e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>	<p>Plan de auto-protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Primeros auxilios. Principios de aplicación - Determinación de las medidas de prevención y protección individualizada y colectiva - Botiquín de empresa. 	

Con las tablas anteriores únicamente concretamos por temas y por resultados de aprendizaje y criterios de evaluación los contenidos marcados en la normativa correspondiente que desarrollamos son:

Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Administración y Finanzas.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Administración y Finanzas. – Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector de la administración según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. – Riesgos específicos en el sector de la administración.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

6.-Mínimos exigibles

Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en **negrita**, en los apartados anteriores.

7.-Metodología didáctica

Se realiza una prueba de evaluación inicial para ver de qué nivel de conocimientos parten los alumnos. Dicha prueba no constituirá ningún tipo de calificación.

A) Se aplicará una metodología activa y participativa que permita la transferencia de las capacidades adquiridas a la realidad laboral.

Para cada tema existirá una actividad inicial de presentación y motivación por parte del profesor, planteándose cuestiones abiertas al grupo a efectos de determinar el nivel de conocimientos previos existentes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se centrará en la adquisición de procedimientos y destrezas relacionados con la formación laboral, a partir de unos contenidos soporte, entrenando también las actitudes positivas para el desarrollo profesional.

Para potenciar la motivación en el alumnado, el profesor ofrecerá un enfoque positivo del mundo laboral; pero que en todo momento debe ser real, y sin dejar por ello de reseñar y analizar todos los problemas y vicisitudes inherentes al mismo.

Estaremos facilitando un aprendizaje relexivo, y no exclusivamente memorístico, cuando incitemos al alumnado a analizar tanto la realidad como los supuestos prácticos que se le puedan plantear en clase.

Se tendrá en cuenta la variedad de intereses y niveles de partida de nuestros alumnos. A su vez para introducirse en cada uno de los temas se deberá partir de la realidad que rodea a los mismos (se podrá lograr, por ejemplo, utilizando noticias de prensa o lecturas que los motiven).

Se promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Asimismo, la metodología favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

B) De acuerdo con la Orden autonómica del currículo, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

8. Procedimientos e instrumentos de evaluación

8.1 Instrumentos de Evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será continua, permitiendo la adaptación de los contenidos y actividades a las necesidades del grupo de alumnos.

Los procedimientos de evaluación serán variados, atendiendo a la diversidad de los alumnos, y coherentes con los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para cada unidad didáctica, comprendiendo procedimientos, conceptos y actitudes. Principalmente se utilizarán:

- Las actividades de enseñanza-aprendizaje previstas para cada unidad, que podrán ser trabajos individuales o de grupo, exposiciones y puestas en común, cuestionarios individuales, simulaciones y resolución de casos prácticos relacionados con las diferentes unidades didácticas.
- La realización de pruebas escritas con carácter individual, de contenido teórico-práctico.
- La participación activa en clase y la responsabilidad en el trabajo individual y de grupo.
- La observación sistemática por parte del profesor de la evolución del alumno/a.

8.2 Pérdida de derecho a la evaluación continua.

El alumno perderá el derecho a evaluación continua de un módulo, si el número de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, supera el quince por ciento de las horas asignadas a dicho módulo. En tal caso, el alumno mantendrá el derecho a un examen final en convocatoria ordinaria del módulo afectado

La pérdida del derecho a la evaluación continua es de 14 horas lectivas.

9. Criterios de calificación

La calificación del módulo se formulará en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, y negativas las restantes.

Las pruebas escritas agruparán las Unidades Didácticas según aparece reflejado en la distribución temporal de contenidos. Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas por evaluación.

La calificación obtenida en cada evaluación se obtendrá de aplicar la siguiente ponderación:

- Pruebas objetivas de carácter escrito: **70%**. En el caso de evaluaciones con más de una prueba escrita, la ponderación se aplicará sobre la media aritmética de las mismas.
- Actividades, ejercicios, presentaciones, exposiciones de noticias, trabajos individuales o en grupo, etc. : **30%**.

Para obtener la nota de cada evaluación, se realizará la media aritmética y se redondeará al entero más próximo.

Las puntuaciones decimales se redondearán a números enteros por exceso o por defecto a partir de 0,5. Siendo necesario alcanzar una nota mínima de 5 para superar el módulo.

Para la valoración positiva del módulo, las calificaciones de cada una de las evaluaciones han de ser positivas (calificación igual o mayor que cinco). El valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética simple de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, antes del redondeo, y esa media se redondeará nuevamente.

Los criterios de calificación del examen aparecerán en el enunciado de cada prueba objetiva

La CALIFICACIÓN FINAL DEL MODULO se calculará como media de las tres evaluaciones, para el redondeo se aplicará lo especificado en el proyecto curricular. Se dará opción a los alumnos de realizar algún trabajo propuesto por el profesor para subir nota, una vez superado el módulo.

10) Actividades de recuperación

Se realizarán actividades de recuperación después de cada evaluación para aquellos alumnos que no hubieran superado la evaluación.

- Convocatoria de junio

Durante el mes de junio se realizará la evaluación final, en la que los alumnos podrán recuperar las materias pendientes con el fin de superar el módulo

Tendrán posibilidad de presentarse al examen final de aquellas evaluaciones que tengan pendientes. Únicamente superaran el módulo, aquellos que tengan todas las evaluaciones con una nota superior a 5.

- Convocatoria extraordinaria de junio

De no superarse la convocatoria de junio, se emitirá un informe individualizado para cada alumno en el se indicarán las actividades a realizar con el fin de preparar la prueba extraordinaria de junio. En la prueba extraordinaria de junio el alumno tendrá que presentarse a la totalidad del módulo. Esta prueba extraordinaria constará de ejercicios teórico-prácticos sobre los contenidos impartidos durante el curso y el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 para superar el módulo profesional.

Para ayudar a preparar adecuadamente el examen se propondrán al alumnado actividades, específicas e individualizadas, de recuperación. La nota del curso será, en este caso, la conseguida en la prueba extraordinaria.

11) Materiales y recursos didácticos

El estudio de este módulo se abordará mediante apuntes, ejercicios y presentaciones en Power Point proporcionados por el profesor, como material básico para el correcto seguimiento de las clases, los alumnos seguirá el siguiente manual de texto:

- Libro de, "Formación y orientación laboral " de la editorial Mc Graw Hill
Y como material complementario se utilizarán;
- Libro de autores Autor: Bruno Jesús García González, David Tena Cornelles y M^a Carmen de Fez Solaz.
ISBN: 978-84-16812-02-8
- Libro de, "Formación y orientación laboral " de la editorial "Tu libro de FP",
- Apuntes complementarios sobre Formación I, contenidos en páginas web.
- Textos legales (Estatuto de los trabajadores, Real Decreto Legislativo 8/2015,...)
- Otros libros de texto.

Se complementará mediante numerosos supuestos prácticos. Para la resolución de algunos ejercicios, se utilizará hoja de cálculo.

Todo ello se complementará con el uso del cañó proyector y la pizarra.

12) Mecanismos seguimiento y valoración para la potenciación de resultados y la subsanación de deficiencias

En el cuaderno del profesor se tienen en cuenta varios apartados que ayudan a realizar el seguimiento y la valoración de los resultados, como son: Desarrollo de las clases, seguimiento de las clases, notas de evaluación trimestral y continúa.

Se realizará un seguimiento diario de la programación contrastando lo previsto con lo realizado y tomando las medidas correctoras que fueran necesarias.

13) Actividades de orientación y apoyo para la superación de módulos pendientes

No hay alumnos en estas circunstancias.

En función de las diferentes necesidades de aprendizaje se podrán utilizar actividades de apoyo, refuerzo y sesiones de tutoría para que el alumno adquiere los conocimientos básicos necesarios para la superación de este módulo.

14) Plan de contingencia

Actividades que realizarán el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prorrogando de tiempo.

En el caso de que se produzca alguna circunstancia que no permita el desarrollo normal del módulo originada por las siguientes causas se establecerán diferentes planes de contingencia:

Ausencia del profesor: Si esta se prevé, se dejarán los materiales necesarios para que el profesor de guardia atienda al grupo, en el caso de ser una ausencia imprevista se dispondrá de un dossier de actividades por cada unidad didáctica que se encontrará en el departamento y se entregará al profesor de guardia correspondiente.

15) Autoevaluación del proceso de enseñanza

Para la autoevaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta dos aspectos:

- 3) El porcentaje de alumnos que superan positivamente nuestro módulo. Tendremos que alertarnos cuando el porcentaje de alumnos que superen el módulo esté por debajo del 50%. En caso de que esto se diese se analizaran las causas de dicho porcentaje y se tomaran las medidas necesarias para corregir dicha desviación.
- 4) El nivel de absentismo por parte del alumnado. En caso de que algún alumno superase el 15 % de asistencia durante un mes, será objeto de análisis de las causas de esa inasistencia y se le podrán proporcionar actividades y materiales para que puede seguir adquiriendo los conocimientos requeridos para la correcta superación del módulo. En caso de que el alumno abandone de manera definitiva el módulo o haya perdido el derecho a evaluación continua se dará aviso al tutor para que tome las medidas oportunas.

16) Actividades complementarias

Se determinarán dependiendo del progreso de la programación y siempre que sea posible, se realizarán en el mismo centro.

17) Publicidad de la programación

Al comienzo de curso se informará y pondrá a disposición de los alumnos en su aula correspondiente, los siguientes aspectos de la programación.

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- Contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva.
- Procedimiento e instrumentos de evaluación
- Criterios de calificación.

Se encontrará a disposición del alumnado una copia de la programación didáctica del módulo en el Departamento Administrativo.

5.-PROGRAMACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 1º FPB

ÍNDICE

1.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS OBJETIVOS Y DE LOS CONTENIDOS:

- OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- CONTENIDOS.
- CONTENIDOS DISTRIBUIDOS POR UNIDADES DE TRABAJO: Resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación.
- TEMPORALIZACIÓN
- ACTIVIDADES ENSEÑANZA APRENDIZAJE

2.- METODOLOGÍA.

- Orientaciones pedagógicas:
- Opciones metodológicas propias
- Recursos didácticos
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Tratamiento de los temas transversales
- Medidas previstas para atender a la diversidad del alumnado

3.- EVALUACIÓN.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.- PLAN DE CONTINGENCIA

5.- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

1.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS OBJETIVOS Y DE LOS CONTENIDOS.

Este módulo contiene la formación necesaria para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

Sus contenidos y actividades favorecen el desarrollo de destrezas, capacidades y hábitos necesarios para que el alumno participe en la sociedad como un trabajador responsable.

La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la reglamentación propia del sector productivo vinculado con el perfil profesional, que permita la evaluación de los riesgos generales y específicos derivados de las actividades desarrolladas.
- La adquisición de conocimientos y técnicas que permitan colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Objetivos

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye el módulo de Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- b) Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

A partir de aquí, la programación del módulo de Prevención de Riesgos laborales asume los objetivos concretos fijados en el currículo del Ciclo Formativo de Auxiliar de Servicios Administrativos, establecidos en la normativa oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades de trabajo, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Al finalizar el módulo de Prevención de Riesgos Laborales, el alumno alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación. Todos ellos se explican a continuación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo..</p>	<p>a) Diferencia entre los conceptos de prevención y protección.</p> <p>b) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.</p> <p>c) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.</p> <p>d) Conoce y diferencia los conceptos de accidente laboral y enfermedad profesional.</p> <p>e) Valora la importancia de la seguridad.</p> <p>f) Conoce sus derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>g) Conoce la importancia del orden y la limpieza en el trabajo como medida preventiva de accidentes y enfermedades laborales.</p> <p>Reconoce la importancia de un buen mantenimiento de los equipos para la eliminación de riesgos profesionales.</p>

<p>2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.</p>	<p>a) Conoce los factores de riesgo inherentes a los lugares de trabajo. b) Reconoce los riesgos producidos por parámetros físicos (temperatura, ruido, iluminación), químicos y biológicos. c) Conoce el concepto de carga de trabajo y diferencia entre carga física y mental. d) Reconoce los organismos que establecen los planes de emergencia.</p>
<p>3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.</p>	<p>a) Identifica las causas, los riesgos y las medidas que hubieran evitado un accidente, a partir de casos reales. b) Conoce la señalización industrial y la importancia que tiene. c) Reconoce los sistemas de protección colectiva e individual. d) Identifica los equipos de protección individual más comunes que deberá utilizar en el desempeño de su trabajo. e) Detecta los puntos críticos que se deben vigilar en la puesta en marcha de los equipos. f) Identifica los sistemas de detección y extinción de un incendio. g) Identifica los riesgos asociados a contactos eléctricos no deseados. h) Identifica los riesgos asociados al trabajo con gases y recipientes a presión. i) Sabe cómo actuar en caso de accidente y en situaciones de emergencia. j) Conoce los primeros auxilios y cómo se realiza la respiración artificial.</p>
<p>4. Aplica las medidas de prevención y Seguridad medioambientales correspondientes.</p>	<p>a) Reconoce la importancia de la recogida selectiva de residuos para el medio ambiente. b) Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental requeridas. c) Aplica las medidas de seguridad en la limpieza, funcionamiento y mantenimiento básico de los equipos.</p>

CONTENIDOS

Los contenidos del módulo de Prevención de Riesgos Laborales son los recogidos en el currículo oficial.

1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

- El trabajo y la salud. Diferencias entre prevención y protección, accidente laboral y enfermedad profesional.
- Derechos y deberes básicos de los trabajadores en materia de prevención.
- Daños derivados del trabajo: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías.
- Factores y situaciones de riesgo. Riesgos más comunes en el entorno profesional.
- Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo. Importancia.

2. Riesgos generales y su prevención:

- Factores de riesgo en el entorno de trabajo: Riesgos físicos, químicos y biológicos.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Elementos de protección Individual. Ropas y equipos de protección personal: Tipos de EPI's,
- Señalización industrial: Señales y alarmas. Pictogramas, relación color/forma/significado.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores. Formas de intoxicación. Límites de toxicidad.

3. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa:

- Riesgos de incendio: Factores de fuego, clases de fuego, equipos de lucha contra incendios.
- Riesgos de los productos químicos. Etiquetado de productos químicos. Fichas de seguridad química.
- Riesgos eléctricos. Efectos de la electricidad en el cuerpo humano.
- Resguardos y dispositivos de seguridad y su importancia para la prevención de accidentes.
- Actuaciones en caso de accidente.

4. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Mantenimiento de equipos: preventivo, predictivo, correctivo. Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.

5. Primeros auxilios y Planes de emergencia

- Actuación general ante una situación de emergencia: PAS
- RCP. Primeros auxilios en hemorragias, quemaduras y fracturas.
- Conocimiento de los planes de emergencia. Respuestas a la emergencias: Simulacros y entrenamiento para casos de emergencia.

CONTENIDOS DISTRIBUIDOS POR UNIDADES DE TRABAJO

Las unidades serán seis, donde se van a trabajar todos los contenidos de la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales. A continuación se exponen cuáles son.

Contenidos distribuidos por unidades de trabajo
Unidad 1. Seguridad y salud en el trabajo
Unidad 2. Los riesgos laborales
Unidad 3. Medidas de prevención y de protección
Unidad 4. La gestión de la prevención
Unidad 5. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
Unidad 6. Primeros auxilios

Seguidamente se va desarrollar la Programación de aula de las seis unidades del módulo de Prevención de Riesgos Laborales, especificando para cada una de ellas los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como determinadas orientaciones metodológicas muy concretas, ligadas de manera directa a los contenidos desarrollados, de manera que el trabajo con la unidad resulte lo más didáctico y enriquecedor posible, asegurando el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

UNIDAD DE TRABAJO 1: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Explica el concepto moderno de salud proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- Descubre la existencia de unos organismos públicos que velan por la seguridad e higiene en el trabajo.

CONTENIDOS:

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
 - La enfermedad profesional
 - El accidente de trabajo
 - Otras patologías
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han identificado los organismos públicos nacionales e internacionales que velan por la seguridad y salud de los trabajadores.

UNIDAD DE TRABAJO 2: LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de inseguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Factores de riesgo relacionados con la ergonomía
- El riesgo eléctrico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondiente a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

UNIDAD DE TRABAJO 3: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto, en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Identifica cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Distingue entre técnicas y medidas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos laborales y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Descubre qué son los EPI y sus características.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

UNIDAD DE TRABAJO 4: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la planificación y gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Reconoce a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

- La gestión de la prevención
- La evaluación de riesgos
 - Análisis de riesgos
 - Valoración de riesgos
 - Quién realiza la evaluación de riesgos
 - Cuándo se realiza la evaluación de riesgos
- La planificación de la actividad preventiva
- La organización de la prevención
- Las auditorías
- El experto en prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de gestión del riesgo y planificación de la actividad preventiva.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

Se puede profundizar en los contenidos de esta unidad, permitiendo a los alumnos que elaboren un mapa de riesgos del taller o del laboratorio que utilizan en el instituto y que indiquen las medidas de prevención y protección que deben aplicarse en cada caso.

UNIDAD DE TRABAJO 5: EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Valora la importancia de que todas las empresas tengan la obligación de contar con un Plan de Prevención que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (pyme), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.
- Colabora en la realización de un simulacro de emergencia.

CONTENIDOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales
- El Plan de Autoprotección
 - Plan de Actuación en Emergencias
 - Plan de Evacuación
- La protección frente al fuego

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.

- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

UNIDAD DE TRABAJO 6: PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el soporte vital básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia
 - ¿Qué hacer ante una emergencia?
 - Botiquín
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
 - Método P.A.S.
 - Soporte Vital Básico
 - Posición Lateral de Seguridad
 - Reanimación respiratoria
 - Reanimación cardiopulmonar básica
- Clasificación de los heridos por su gravedad

- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones
 - Heridas
 - Quemaduras
 - Hemorragias
 - Fracturas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

TEMPORALIZACIÓN

En función de las horas de que se dispone y de los objetivos que se pretende alcanzar, se propone la distribución temporal siguiente:

Contenidos	Horas lectivas	
Prevención de riesgos laborales		
Unidad 1. Seguridad y salud en el trabajo	6 horas	33 horas
Unidad 2. Los riesgos laborales	5 horas	
Unidad 3. Medidas de prevención y de protección	6 horas	
Unidad 4. La gestión de la prevención	6 horas	
Unidad 5. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	6 horas	
Unidad 6. Primeros auxilios	4 horas	

En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES:

- 1ª Evaluación: unidades 1 y 2
 2ª Evaluación: unidades 3 y 4
 3ª Evaluación: unidades 5 y 6

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Pegar en la clase posters y carteles alusivos al tema de la salud laboral (editados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).
- Utilizar videos alusivos a los riesgos higiénicos generales, riesgos específicos de la actividad, el ruido, primeros auxilios...
- Lectura y comentario de artículos de revistas especializadas en salud laboral.
- Lectura de noticias aparecidas en la prensa sobre índices de accidentabilidad en España, siniestrabilidad laboral por sectores, accidentes laborales más frecuentes...
- Lectura de sentencias de los Tribunales sobre situaciones que se consideran y que no se consideran accidentes laborales.
- Poner ejemplos de diferentes profesiones, abriendo un debate con los alumnos sobre posibles riesgos que podrían encontrarse en cada una de ellas.
- Realizar comentarios sobre actividades que generan ruidos, emanaciones de gases y vapores tóxicos.
- Manejo de estadísticas y gráficos de accidentes laborales, proporcionados por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, asociaciones empresariales y sindicatos. Análisis del coste, incidencia en la producción estatal y presupuesto de la seguridad social.
- Recopilación, en colaboración con los alumnos de un pequeño dossier con la normativa básica en materia de seguridad e higiene en el trabajo.
- Demostración práctica de su manejo.
- Simulación de situaciones de emergencia y de primeros auxilios.

2.- METODOLOGÍA.

a) Orientaciones pedagógicas:

Se plantearán actividades con carácter motivador en las que se favorezca la autonomía personal, la responsabilidad y el trabajo en equipo de los alumnos, así como se fomentará la creación de situaciones de aprendizaje que permitan alcanzar los resultados previstos, con el objeto de que el alumno sea capaz de construir su propio punto de vista sobre cualquier aspecto de la actualidad, recurriendo a la amplia variedad de fuentes de información.

Es por ello que:

- Los contenidos estarán relacionados con las realizaciones de la o las cualificaciones profesionales vinculadas a los módulos profesionales específicos, para permitir con ello una interrelación de conocimientos.

- Los contenidos de este módulo se adaptarán y concretarán en la programación didáctica de principio de curso, al nivel de conocimientos con los que parte el alumnado.
- Se procurará que los aprendizajes tengan validez y aplicación a situaciones concretas de la vida real exterior.
- Se dará prioridad a los aprendizajes comprensivos sobre los memorizados de forma mecánica. No obstante, este principio no supone prescindir de la memoria como principio metodológico, indispensable para la retención de determinados aprendizajes.
- La adquisición de conocimientos permitirá al alumnado el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje que permitan la adquisición de otros conocimientos.
- Se fomentará la relación entre alumnos y profesora/alumnos, utilizando el diálogo y la discusión para observar la diversidad de opiniones, aprendiendo a elaborar las suyas propias razonadas, así como a escuchar, comprender y aceptar las ajenas.

b) Opciones metodológicas propias

La metodología a utilizar será en todo momento activa y participativa, haciendo que el alumno/a participe en todo momento en su proceso de aprendizaje.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de Prevención de Riesgos Laborales que permiten alcanzar los objetivos versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

La base metodológica de la unidad formativa tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

En el desarrollo de cada unidad se seguirá el esquema siguiente:

1º. Al inicio de cada unidad de trabajo, se hará una introducción de los contenidos, preferiblemente vinculada a ejemplos de la vida real y a un caso práctico inicial que planteará una situación relacionada con el ejercicio profesional y que está vinculada al contenido de dicha unidad. Será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va resolviendo a lo largo del tema.

2º. Posteriormente, se pasará a explicar los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y

aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad de trabajo, así como su participación.

3º. Al finalizar cada unidad de trabajo, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje así como casos de práctica profesional y solución de un test de autoevaluación que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas...).

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte de la profesora para una mejor consecución de los objetivos marcados.

c) Recursos didácticos

Se utilizará como libro de texto el de la editorial Editex: Prevención de riesgos laborales.

También se utilizarán recursos audiovisuales, recursos informáticos, uso de internet para búsqueda de información, así como otros materiales didácticos aportados por la profesora (apuntes,

fotocopias, artículos de prensa...), y cualquier otro recurso bibliográfico.

d) Actividades complementarias y extraescolares.

Se intentará realizar alguna salida con objetivo de analizar los diferentes aspectos relacionados con la prevención en su sector empresarial.

De igual forma se acudirá se intentará asistir a alguna charla formativa proporcionada por la Cruz Roja y el ISLA o bien podrán ser impartidas en el centro.

e) Tratamiento de los temas transversales

Los distintos temas transversales se irán adecuando a las unidades didácticas programadas, dependiendo de cada tema en concreto.

f) Medidas previstas para atender a la diversidad del alumnado

Al principio del curso se realizará una prueba para detectar los conocimientos previos de los alumnos, y de esa forma poder adaptar los distintos contenidos y procedimientos a aquellos que lo precisen.

3.- EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los mencionados anteriormente y recogidos en ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Contenidos: Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

- El trabajo y la salud. Diferencias entre prevención y protección, accidente laboral y enfermedad profesional.
 - Derechos y deberes básicos de los trabajadores en materia de prevención.
 - Daños derivados del trabajo: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías.
 - Factores y situaciones de riesgo. Riesgos más comunes en el entorno profesional.
 - Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo. Importancia. Riesgos generales y su prevención:
 - Factores de riesgo en el entorno de trabajo: Riesgos físicos, químicos y biológicos.
 - La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
 - Elementos de protección Individual. Ropas y equipos de protección personal: Tipos de EPI's,
 - Señalización industrial: Señales y alarmas. Pictogramas, relación color/forma/significado.
 - Planes de emergencia y evacuación.
 - El control de la salud de los trabajadores. Formas de intoxicación. Límites de toxicidad.
- Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa:
- Riesgos de incendio: Factores de fuego, clases de fuego, equipos de lucha contra incendios
 - Riesgos de los productos químicos. Etiquetado de productos químicos. Fichas de seguridad química.
 - Riesgos eléctricos. Efectos de la electricidad en el cuerpo humano.
 - Resguardos y dispositivos de seguridad y su importancia para la prevención de accidentes.
 - Actuaciones en caso de accidente.

Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Mantenimiento de equipos: preventivo, predictivo, correctivo. Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.

- Documentación: recogida, elaboración y archivo. Primeros Auxilios y planes de emergencia:
- Actuación general ante una situación de emergencia: PAS
- RCP. Primeros auxilios en hemorragias, quemaduras y fracturas.
- Conocimiento de los planes de emergencia.

Respuestas a la emergencias: Simulacros y entrenamiento para casos de emergencia.

Aspectos básicos de la gestión medioambiental.

- Residuos. Tipos de residuos. Recogida selectiva de residuos.
- Procedimientos de eliminación de derrames y residuos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A efectos de cumplir la normativa vigente se aplicará la Orden de 26 de Octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes en la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus sucesivas instrucciones para su desarrollo. En todo aquello no contemplado en la presente programación, así como la Orden de 29 de mayo de 2008.

El proceso de evaluación se realiza de forma continua a lo largo de todo el curso, distinguiendo las siguientes fases:

- **Inicial:** se realizará una evaluación inicial de los alumnos al comienzo del ciclo formativo con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos, así como si existen problemas grupales o particulares de conducta de acoso, de absentismo, necesidades educativas especiales y que sirva como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Sumativa:** de los contenidos teóricos, prácticos y de los trabajos realizados en clase. Esta evaluación se lleva a cabo a través de las siguientes técnicas o instrumentos de evaluación:
 - o **Pruebas objetivas:** escritas o tipo test que se realizarán en cada una de las evaluaciones.
 - o **Trabajos** individuales o por grupos: análisis de trabajos realizados (limpieza, orden, contenido...).
 - o **Cuaderno del alumno:** donde se recogen los esquemas y/o resúmenes de las unidades trabajadas.
 - o **Observación** en el aula con toma de registros sobre la atención, participación en clase hacia el módulo profesional.
 - o La **autoevaluación y la coevaluación** que permita que el alumnado participe y se implique activamente en su propio aprendizaje.
- **Final:** el alumno dispone de un máximo de cuatro convocatorias. En cada curso académico el alumno tendrá derecho a dos evaluaciones finales. Los módulos impartidos en primer curso, la primera convocatoria tendrá lugar en junio y la segunda en septiembre; en los módulos de segundo curso, la primera convocatoria tendrá lugar en marzo y la segunda en junio.

Pérdida del derecho a la evaluación continua:

Aquellos alumnos que falten a clase injustificadamente en más de un 15% del horario lectivo de acuerdo con la legislación vigente y demás normativa de aplicación, podrían perder el derecho a la evaluación continua, siendo por tanto evaluados en una prueba global final en la fecha en que se determine, donde se demuestren los conocimientos y capacidades requeridas para superar el módulo profesional.

De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

En cada caso se atenderá a la normativa vigente y a lo previsto en el Proyecto Curricular de Formación Profesional de Centro.

Para captar los desajustes entre lo que se espera enseñar y lo que realmente se enseña, se tendrá en cuenta la participación de los alumnos, realizando diversas pruebas que valoren la enseñanza. Con ello, se intentará adaptar la práctica docente a las necesidades específicas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del módulo se realizará de forma numérica (De 1 a 10).

Será imprescindible la superación de los criterios de evaluación mínimos para aprobar; cuando no se superen se calificará de 1 a 4 en función de los resultados alcanzados por el alumno.

La nota final del módulo, en caso de haber superado todas las evaluaciones por separado o sea sacar como mínimo 5 en cada evaluación, será la media aritmética de las tres evaluaciones.

En referencia a los criterios de calificación se establece con carácter general la siguiente distribución a la hora de determinar la nota final:

- Los elementos conceptuales de la evaluación final serán valorados en su conjunto en un 50%, ya sean pruebas objetivas escritas, orales o de otro tipo que se propongan. (Se harán como mínimo una prueba escrita por evaluación)
- Los elementos procedimentales de la evaluación supondrán el 50% de la calificación final, siendo obligatorios su realización para superar el módulo correspondiente. Será obligatoria la entrega de todos los trabajos, actividades y cuaderno del alumno en la fecha señalada por la profesora.

PRIMERA EVALUACIÓN

Habrá como mínimo una prueba teórico- práctica en la que se formularán cuestiones sobre los temas trabajados en esta evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta la realización de los trabajos como elementos procedimentales.

Se valorará el trabajo realizado en clase por el alumno/a, al igual que su participación activa, así como la asistencia, siendo estos términos determinantes para la superación de este módulo.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Habrá como mínimo una prueba teórico- práctica en la que se formularán cuestiones sobre los temas trabajados en esta evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta la realización de los trabajos como elementos procedimentales.

Se valorará el trabajo realizado en clase por el alumno/a, al igual que su participación activa, así como la asistencia, siendo estos términos determinantes para la superación de este módulo.

TERCERA EVALUACIÓN

Habrá como mínimo una prueba teórico- práctica en la que se formularán cuestiones sobre los temas trabajados en esta evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta la realización de los trabajos como elementos procedimentales.

Se valorará el trabajo realizado en clase por el alumno/a, al igual que su participación activa, así como la asistencia, siendo estos términos determinantes para la superación de este módulo.

El alumno/a habrá superado el módulo profesional cuando el conjunto de procedimientos de evaluación sean positivos en su conjunto.

Se calculará la media ponderada de las tres evaluaciones y para superar el módulo la nota media deberá ser **como mínimo de 5.**

Criterios de Recuperación:

En cada evaluación se realizarán pruebas de recuperación de aquellos contenidos que no hayan sido superados.

Al final del curso se recuperará en una prueba de suficiencia general los contenidos evaluados, revisados y no superados por el alumno/a.

Asimismo, para aquellos alumnos con módulos pendientes se establecerán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los mismos.). Para ello la profesora se reunirá con ellos para programar las actividades a realizar y dar a conocer las pautas a seguir, estableciendo un plan de trabajo individualizado que contenga quién los va a evaluar, en qué momentos, qué pasos deben seguir para optar a tal evaluación y qué plazos tienen para entregar trabajos, realización de pruebas, etc...

Para aquellos alumnos/as, no hubieran superado el módulo profesional presentado deberán entregar los trabajos exigidos, y además se realizará una convocatoria de evaluación extraordinaria en las fechas en que se determinen (junio o septiembre), siempre que reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente y cuyo contenido será el curso completo.

4.- PLAN DE CONTINGENCIA

Cuando la profesora prevea la ausencia con suficiente antelación, lo comunicará a Jefatura de Estudios y dejará trabajo previsto para la guardia, para que el profesor de guardia lo entregue al grupo de alumnos a los que la profesora ausente debía impartir clase en la hora prevista.

Si no puede preverla, lo comunicará, cuanto antes, a la Jefa de Estudios o al miembro del equipo directivo responsable en ese momento. El profesor de guardia recogerá la actividad o tarea programada para estos casos.

5.- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Se informará a todos los alumnos/as de los objetivos, contenidos y los criterios de evaluación, a principio de curso y al inicio de cada unidad didáctica, y cuando sean solicitados por los alumnos, así como los mínimos exigibles para una calificación positiva, procedimientos de evaluación y criterios de calificación. De igual forma, los alumnos o sus representantes legales podrán consultar, en la página web del Instituto, estos apartados.

6.-PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN LABORAL 2º FPB

ÍNDICE

- 1) Introducción: denominación del módulo, nivel educativo, duración**
- 2) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**
- 3) Contenidos**
- 4) Metodología**
- 5) Distribución horaria y organización y secuenciación de contenidos**
- 6) Criterios de calificación**
- 7) Procedimientos e instrumentos de evaluación**
- 8) Evaluación inicial**
- 9) Actividades complementarias y extraescolares**
- 10) Materiales y recursos didácticos**
- 11) Mecanismos seguimiento y valoración para la potenciación de resultados y la subsanación de deficiencias**
- 12) Actividades de orientación y apoyo para la superación de módulos pendientes**
- 13) Plan de contingencia**
- 14) Evaluación de la práctica docente**

1.-INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de este módulo, se han tomado como base la siguiente normativa:

- *ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.*

El módulo profesional de Orientación Laboral tiene la finalidad de formar al alumnado para familiarizarlo con el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo dentro de su ámbito profesional, además de desarrollar las habilidades sociales necesarias que completen su cualificación profesional y le ayuden en la búsqueda de empleo.

Sus contenidos y actividades deben pues, favorecer el desarrollo de destrezas, capacidades y hábitos necesarios para que el alumno participe en la sociedad como un trabajador responsable.

Este módulo profesional se encuentra en estrecha relación con el resto de módulos del ciclo, lo que influye en el consecuente incremento de la efectividad de la enseñanza, tanto en términos cuantitativos como cualitativos y hace visible al alumno la utilidad y aplicabilidad de todos los conocimientos que se adquieren en el mismo.

2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los resultados del aprendizaje del módulo con sus correspondientes criterios de evaluación los reflejamos a continuación:

1. Seleccionar oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
 - b. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales con su perfil profesional.
 - c. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con su perfil profesional.
 - d. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
 - e. Se han previsto alternativas de autoempleo.
 - f. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
2. Valorar debidamente el trabajo en equipo y aplicar sus estrategias.

Criterios de evaluación:

- a. Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo frente al trabajo individual.
 - b. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
 - c. Se han identificado la diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros del equipo.
3. Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Criterios de evaluación:

- a. Se han determinado los derechos y obligaciones básicas derivadas de la relación laboral.
 - b. Se han clasificado las principales modalidades de contratación.
 - c. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - d. Conoce la hoja de recibo de salarios y los principales elementos que la componen.
 - e. Conoce lo que es el Convenio Colectivo, cómo le afecta en su relación laboral, qué son los Sindicatos y el papel que juegan en la sociedad.
 - f. Sabe las principales causas de extinción del contrato de trabajo.
4. Determinar la acción protectora de la Seguridad Social.

Criterios de evaluación:

- a. Conocer el papel de la Seguridad Social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b. Saber cuáles son las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- c. Conocer las prestaciones básicas que más le pueden afectar del sistema de Seguridad Social.

3.-CONTENIDOS:

1. Análisis de los intereses y motivaciones personales para la carrera profesional.
 - a. Identificación de itinerarios formativos relacionados con su sector profesional.
2. La demanda de empleo.
 - a. Proceso de búsqueda de empleo.
 - b. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
 - c. Autoempleo. Viveros de empresas. Cultura emprendedora.
3. El trabajo en equipo: valoración de ventajas e inconvenientes.
 - a. Técnicas de trabajo en equipo.
 - b. La gestión de equipos de trabajo: la comunicación y la motivación.
4. El contrato de trabajo.
 - a. Modalidades de contrato de trabajo.
 - b. El salario. La nómina.
 - c. La ordenación del tiempo de trabajo.
 - d. La extinción del contrato.
 - e. Los sindicatos y la patronal.
 - f. La seguridad social.

4.-METODOLOGÍA:

La actividad docente tendrá un enfoque globalizador que nos permita integrar los conocimientos de los diferentes módulos profesionales.

Se plantearán actividades con carácter motivador en las que se favorezca la autonomía personal, la responsabilidad y el trabajo en equipo de los alumnos, así como se fomentará la creación de situaciones de

aprendizaje que permitan alcanzar los resultados previstos, con el objeto de que el alumno sea capaz de construir su propio punto de vista sobre cualquier aspecto de la actualidad, recurriendo a la amplia variedad de fuentes de información.

Es por ello que se habrá de trabajar los contenidos del módulo de acuerdo con lo que a continuación se recoge:

1. Los contenidos estarán relacionados con las realizaciones de la o las cualificaciones profesionales vinculadas a los módulos profesionales específicos, para permitir con ello una interrelación de conocimientos.
2. Los contenidos de este módulo se adaptarán y concretarán en la programación didáctica de principio de curso, al nivel de conocimientos con los que parte el alumnado.
3. Se procurará que los aprendizajes tengan validez y aplicación a situaciones concretas de la vida real exterior.
4. Se dará prioridad a los aprendizajes comprensivos sobre los memorizados de forma mecánica. No obstante, este principio no supone prescindir de la memoria como principio metodológico, indispensable para la retención de determinados aprendizajes.
5. La adquisición de conocimientos permitirá al alumnado el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje que permitan la adquisición de otros conocimientos.
6. Se fomentará la relación entre alumnos y profesor/alumnos, utilizando el diálogo y la discusión para observar la diversidad de opiniones, aprendiendo a elaborar las suyas propias razonadas, así como a escuchar, comprender y aceptar las ajenas.

5.-DISTRIBUCIÓN HORARIA Y ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Distribución horaria:

Para impartir el módulo de Orientación Laboral se dispone de **una hora semanal**, sumando un total de **29 horas**.

Organización y Secuenciación de Contenidos

El módulo se impartirá de acuerdo con el siguiente esquema en **Bloques Temáticos**:

- **Bloque temático 1:** 'El autoconocimiento y el mercado laboral', que se conforma con las siguientes unidades:
UNIDAD 1. El mercado laboral español.
UNIDAD 2. El autoconocimiento.
UNIDAD 3. El itinerario formativo.
- **Bloque temático 2:** 'La relaciones laborales', que se conforma con las siguientes unidades:
UNIDAD 4. El Derecho del Trabajo.
UNIDAD 5. El contrato de trabajo.
UNIDAD 6. La Seguridad Social y el desempleo.
- **Bloque temático 3:** 'Los recursos humanos y el trabajo en equipo', que se subdivide en las siguientes unidades:
UNIDAD 7. Los recursos humanos.
UNIDAD 8. La motivación laboral y la integración.
UNIDAD 9. La comunicación en las organizaciones.
- **Bloque temático 4:** 'La búsqueda de empleo y el autoempleo', que se subdivide en las siguientes unidades:
UNIDAD 10. La búsqueda activa de empleo y los procesos de selección de personal.
UNIDAD 11. El autoempleo.

La materia se evaluará a lo largo del curso de acuerdo con la siguiente estructura en torno a **3 Bloques Evaluatorios**, que irán integrados por las siguientes unidades:

- **Primer bloque evaluatorio:** unidades **1, 2 y 3.**
- **2º bloque evaluatorio:** unidades **4, 5 y 6.**
- **3º bloque evaluatorio:** unidades **7, 8, 9, 10 y 11.**

Esta distribución no es cerrada, podrá variar en función de la evolución del curso, por las características del grupo y la actualidad económica.

6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se realizará de forma numérica (De 1 a 10).

Será imprescindible la superación de los criterios de evaluación mínimos para aprobar; cuando no se superen se calificará de 1 a 4 en función de los resultados alcanzados por el alumno.

La nota final del módulo, en caso de haber superado todas las evaluaciones por separado o sea sacar como mínimo 5 en cada evaluación, será la media aritmética de las tres evaluaciones.

En referencia a los criterios de calificación se establece con carácter general la siguiente distribución a la hora de determinar la nota final:

- Los elementos conceptuales de la evaluación final serán valorados en su conjunto en un 50%, ya sean pruebas objetivas escritas, orales o de otro tipo que se propongan. (Se hará como mínimo una prueba escrita por evaluación)
- Los elementos procedimentales de la evaluación supondrán el 50% de la calificación final, siendo obligatorios su realización para superar el módulo correspondiente. Será obligatoria la entrega de todos los trabajos, actividades y cuaderno del alumno en la fecha señalada por la profesora.

PRIMERA EVALUACIÓN

Habrá como mínimo una prueba teórico- práctica en la que se formularán cuestiones sobre los temas trabajados en esta evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta la realización de los trabajos como elementos procedimentales.

Se valorará el trabajo realizado en clase por el alumno/a, al igual que su participación activa, así como la asistencia, siendo estos términos determinantes para la superación de este módulo.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Habrá como mínimo una prueba teórico- práctica en la que se formularán cuestiones sobre los temas trabajados en esta evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta la realización de los trabajos como elementos procedimentales.

Se valorará el trabajo realizado en clase por el alumno/a, al igual que su participación activa, así como la asistencia, siendo estos términos determinantes para la superación de este módulo.

TERCERA EVALUACIÓN

Habrá como mínimo una prueba teórico- práctica en la que se formularán cuestiones sobre los temas trabajados en esta evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta la realización de los trabajos como elementos procedimentales.

Se valorará el trabajo realizado en clase por el alumno/a, al igual que su participación activa, así como la asistencia, siendo estos términos determinantes para la superación de este módulo.

El alumno/a habrá superado el módulo profesional cuando el conjunto de procedimientos de evaluación sean positivos en su conjunto.

Se calculará la media ponderada de las tres evaluaciones y para superar el módulo la nota media deberá ser **como mínimo de 5.**

Criterios de Recuperación:

En cada evaluación se realizarán pruebas de recuperación de aquellos contenidos que no hayan sido superados.

Al final del curso se recuperará en una prueba de suficiencia general los contenidos evaluados, revisados y no superados por el alumno/a.

Asimismo, para aquellos alumnos en esta situación se establecerán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los mismos. Para ello la profesora se reunirá con ellos para programar las actividades a realizar y dar a conocer las pautas a seguir, estableciendo un plan de trabajo individualizado que contenga quién los va a evaluar, en qué momentos, qué pasos deben seguir para optar a tal evaluación y qué plazos tienen para entregar trabajos, realización de pruebas, etc...

Evaluación extraordinaria de septiembre:

En caso de quedar pendiente algún bloque en la convocatoria de junio, sin que pueda ser posible la compensabilidad global entre bloques ya que hay que sacar como mínimo 5 en cada evaluación; para septiembre el/la alumno/a se examinará de todos los contenidos del módulo sin distinción entre bloques.

Para aquellos alumnos/as que no hubieran superado el módulo profesional presentado deberán entregar los trabajos exigidos por la profesora.

Es, por ello, un examen compendio de todo el módulo. La nota obtenida ahí sustituirá a la obtenida en la convocatoria de junio siempre que la supere, constituyéndose en la calificación definitiva de la materia.

7.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A efectos de cumplir la normativa vigente se aplicará la Orden de 26 de Octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes en la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus sucesivas instrucciones para su desarrollo. En todo aquello no contemplado en la presente programación, así como la Orden de 29 de mayo de 2008.

El proceso de evaluación se realiza de forma continua a lo largo de todo el curso, distinguiendo las siguientes fases:

- **Inicial:** se realizará una evaluación inicial de los alumnos al comienzo del ciclo formativo con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos, así como si existen problemas grupales o particulares de conducta de acoso, de absentismo, necesidades educativas especiales y que sirva como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Sumativa:** de los contenidos teóricos, prácticos y de los trabajos realizados en clase. Esta evaluación se lleva a cabo a través de las siguientes técnicas o instrumentos de evaluación:
 - o **Pruebas objetivas:** escritas o tipo test que se realizarán en cada una de las evaluaciones.
 - o **Trabajos** individuales o por grupos: análisis de trabajos realizados (limpieza, orden, contenido...).
 - o **Cuaderno del alumno:** donde se recogen los esquemas y/o resúmenes de las unidades trabajadas.
 - o **Observación** en el aula con toma de registros sobre la atención, participación en clase hacia el módulo profesional.
 - o La **autoevaluación y la coevaluación** que permita que el alumnado participe y se implique activamente en su propio aprendizaje.
- **Final:** el alumno dispone de un máximo de cuatro convocatorias. En cada curso académico el

alumno tendrá derecho a dos evaluaciones finales. Los módulos impartidos en primer curso, la primera convocatoria tendrá lugar en junio y la segunda en septiembre; en los módulos de segundo curso, la primera convocatoria tendrá lugar en marzo y la segunda en junio.

Pérdida del derecho a la evaluación continua:

Aquellos alumnos que falten a clase injustificadamente en más de un 15% del horario lectivo de acuerdo con la legislación vigente y demás normativa de aplicación, podrían perder el derecho a la evaluación continua, siendo por tanto evaluados en una prueba global final en la fecha en que se determine, donde se demuestren los conocimientos y capacidades requeridas para superar el módulo profesional.

De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

En cada caso se atenderá a la normativa vigente y a lo previsto en el Proyecto Curricular de Formación Profesional de Centro.

Para captar los desajustes entre lo que se espera enseñar y lo que realmente se enseña, se tendrá en cuenta la participación de los alumnos, realizando diversas pruebas que valoren la enseñanza. Con ello, se intentará adaptar la práctica docente a las necesidades específicas.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar son:

- a) Realización de pruebas, normalmente escritas, en las que se valorará entre otros: vocabulario económico, comprensión de la terminología y la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos.
- b) Seguimiento continuado de la actividad lectiva del grupo (asistencia y participación).
- c) Valoración de las actividades individuales y de grupo.
- d) Valoración de las lecturas y trabajos obligatorios que se irán exigiendo a lo largo del curso.
- e) Valoración de trabajos voluntarios realizados a propuesta y/o aceptación del profesor.

8.-EVALUACIÓN INICIAL

Consistirá en una prueba tipo test de unos 45 min. de duración. Versará sobre conocimientos y aptitudes relacionadas con el razonamiento lógico, matemático, administrativo y verbal.

La calificación obtenida no se tendrá en consideración para la evaluación final del módulo.

En caso de obtener resultados elevados, ninguna medida a tomar parece razonable a priori. En el caso contrario sí, porque en caso de obtenerse por parte del alumno un resultado muy bajo, se contemplará la posibilidad de comentárselo al igual que a sus padres/tutores para tomar medidas al respecto, tales como el necesario refuerzo en determinadas áreas de conocimiento o incluso podría ser la modificación de matrícula y baja en la módulo.

En caso de que el resultado obtenido por el grupo-aula o por una parte apreciable de éste sea considerablemente bajo, se tomará en consideración en la confección de material de refuerzo general, realización de sesiones especiales de repaso o incluso en los procedimientos de enseñanza-aprendizaje y/o evaluación. Todo ello con objeto de adaptarse al grupo e intentar conseguir el máximo éxito en los aprendizajes y en la postrera evaluación final.

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se intentará realizar a lo largo del curso con el objeto de conocer de primera mano la realidad empresarial aragonesa, alguno/os de los siguientes tipos de actividades:

- Una de ellas a una compañía con una planta industrial en la que los alumnos pueden conocer de forma integral distintos procesos de fabricación y/manufactura.
- Visita a la sede de la comarca para informarnos sobre ayudas a los desempleados u oportunidades laborales o de formación.

- Visita a una oficina del INAEM, con objetivos similares.
- Talleres sobre consumo y charlas de asociaciones de carácter económico

Todas ellas se evaluarán de la misma forma que cualquier otra tarea encomendada a lo largo del curso. Para ello se utilizarán los puntos de tareas y los posibles de actitud.

10.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales didácticos:

- Apuntes facilitados por el profesor.
- Libro de texto 'Formación y Orientación Laboral. Editorial TuLibrodeFP
- Libro de texto 'Empresa e iniciativa emprendedora'. Editorial TuLibrodeFP
- Libro de texto 'Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial'. Editorial Santillana
- Estatuto de los Trabajadores
- Textos y gráficos de la prensa especializada.
- Bibliografía específica y selección de lecturas.
- Presentaciones infográficas del contenido de las unidades.
- Vídeos o películas sobre materia laboral o empresarial.

Recursos en la red:

- Revista especializada en el mundo de la empresa: www.emprendedores.es
- Para analizar los datos estadísticos de España: www.ine.es
- Para descarga de modelos de declaración fiscal y cualquier otro tipo de obligaciones fiscales: www.aeat.es
- Para analizar las ofertas de trabajo, el reclutamiento de personal y la selección de personal: www.infoempleo.com o cualquier otra similar.

11.-LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Estos mecanismos han de permitir potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.

A lo largo del curso y en especial al final de cada sesión de evaluación el profesor realizará una evaluación de su propia labor docente y una reflexión profunda sobre los aspectos a mejorar y subsanar aquellas deficiencias que pudieran detectarse.

Al menos una vez al mes, lo hará de forma intensiva, en especial sobre el cumplimiento de la temporalización.

12.-LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO EN MÓDULOS PENDIENTES

Estas actividades han de estar encaminadas a la superación por parte de los alumnos de los módulos profesionales pendientes.

No existe ningún módulo ni, por tanto, ningún alumno con módulos profesionales de competencia de este departamento que estén pendientes de superación.

Desde este departamento nos limitaremos a facilitar, dentro de nuestras competencias y de acuerdo con la política general del centro para estos asuntos, que otros departamentos realicen esas acciones con sus alumnos.

Por el contrario, con nuestros alumnos que tengan que presentarse a las pruebas extraordinarias se articularán las pertinentes tutorías para orientar convenientemente su estudio y trabajo.

13.-PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

En el caso de que puedan concurrir circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prologando de tiempo, se seguirá el procedimiento general establecido por el centro en el caso de ausencia de profesores.

Esto es, para ausencias del profesor de hasta pocos días se utilizará el sistema de guardias del centro,

intentando en caso de que la causa de la ausencia del profesor esté prevista con antelación y no sobrevinida, tengan los alumnos material para continuar el proceso de aprendizaje de forma autónoma. Si la ausencia es muy prolongada se estará a lo que el sistema de sustituciones de la administración tenga previsto.

14.-EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.

Con el fin de evaluar la práctica docente al finalizar la primera evaluación se pasará a los alumnos una encuesta de valoración del profesorado y se analizarán los resultados obtenidos con el fin de mejorar en aquellos aspectos que no hayan recibido una calificación favorable de cara a las siguientes evaluaciones. Además, una vez finalizado el curso se solicitará a los alumnos que realicen otra encuesta de valoración del profesor y de la materia, con el fin de poder hacer mejoras en la programación del siguiente curso académico. De tales resultados se informará en las actas del departamento y en la memoria final de curso.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Con el fin de potenciar resultados positivos y establecer medidas correctoras, servirán como mecanismos de seguimiento y valoración:

- La observación y valoración diaria durante el desarrollo de las clases, manifestada en la llevanza al día del cuaderno de la profesora.
- Las reuniones del Departamento de Economía, en las que se se hará un seguimiento del cumplimiento de la programación con el fin de lograr el mayor grado de cumplimiento posible y adecuado al aprendizaje de los alumnos.
- Las sesiones de evaluación, tanto de seguimiento, ordinarias como extraordinarias.
- Las hojas de seguimiento mensual de la programación, haciendo constar las desviaciones que puedan surgir, las causas que hayan originado dichas desviaciones, y las propuesta de solución, mejora y/o modificaciones de las programaciones.

REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Estos mecanismos han de permitir potenciar los resultados académicos positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.

A lo largo del curso y en especial al final de cada sesión de evaluación cada profesor realizará una evaluación de su propia labor docente y una reflexión profunda sobre los aspectos a mejorar y subsanar aquellas deficiencias que pudieran detectarse.

En especial eso sucederá a final de curso, tras las convocatorias de junio y septiembre.

La memoria del departamento, que se confeccionará tras la evaluación final de junio puede ser una fuente de información útil para la toma de conciencia de aquellos aspectos que requieran refuerzo, mejora o cambio drástico.

7.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS A UTILIZAR

Los recursos con los que se contará para la consecución de los objetivos serán:

- En tercero de ESO en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial el libro de texto de referencia es Actividad Emprendedora y Empresarial. Editorial Teide ISBN 978-84-307-8971-9
- En cuarto de ESO en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial el libro de texto de referencia es Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Editorial Santillana ISBN 978-84-680-1877-5
- En cuarto de ESO en la materia de Economía se recomendará a los alumnos el libro de texto: "Economía". Editorial MCGrawHill. ISBN 978-84-486-0953-5
- En primero de bachillerato en la materia de Economía no se utilizará libro de texto pero se recomendará: "Economía". Editorial: SM. ISBN: 978-84-8308-708-4. Se hará uso de apuntes elaborados por el profesor.
- En primero de bachillerato se recomendará al alumno como lectura el libro: "El mercado y nosotros" de José Luis Sanpedro y "50 cosas que hay que saber sobre economía" de Edmund Conway.
- Las materias de segundo de bachillerato de Economía de la empresa y Fundamentos de Administración y Gestión se llevarán a cabo a través de apuntes proporcionados por el profesor. En los casos que se crean necesarios tomarán apuntes los alumnos y/o realizarán anotaciones de las explicaciones, las cuales deberán recogerse junto con las diversas actividades y trabajos que se planteen de forma ordenada.
- En FOL de 1º CFGM se utilizará el libro libro de "Formación y orientación laboral 2017" de la editorial McGraw Hill. ISBN: 978-84-486-1198-9
- En FOL de 1º CFGS se utilizará el libro de Libro de, "Formación y orientación laboral " de la editorial Mc Graw Hill.
- En Prevención de riesgos laborales de 1ºFPB se utilizará como libro de texto el de la editorial Editex: Prevención de riesgos laborales.
- En Orientación laboral de 2ºFPB se utilizará el Libro de texto 'Formación y Orientación Laboral. Editorial TuLibrodeFP.
- La utilización de medios informáticos podrá permitir la realización de diversas actividades.
- Se trabajará cuando proceda con recortes de la prensa y de revistas, tanto personal como la recibida por el centro.
- Además, se procurará que el alumnado aporte sus propios materiales como forma de incentivar su interés y participación.
- Se hará uso cuando se crea necesario de medios audiovisuales, presentaciones y vídeos que puedan ser de utilidad para trabajar los distintos contenidos de las materias.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS

El departamento se planteará para los distintos niveles impartidos de ESO y Bachillerato las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEPARTAMENTO ECONOMÍA (IES CABAÑAS) LA ALMUNIA	FECHA	CURSOS AFECTADOS	PROFESORES RESPONSABLES
Visita a una empresa: La zaragozana, Ikea, pastas Romero, Walqa, Podoactiva, empresas de la localidad.....	Octubre	1Bchto B Economía 2Bchto B Ciclos formativos PPPSE	Alfredo Arguedas Clara Fernández
Taller de educación financiera Adicae	Diciembre	1Bchto B Economía 4 ESO Economía Ciclos formativos	Alfredo Arguedas Clara Fernández
Cine Debate Caixaforum y debates en el instituto	Febrero	1Bchto A Economía 4 ESO Economía Ciclos formativos	Alfredo Arguedas Clara Fernández
Olimpiada de economía	Mayo	2 Bchto	Alfredo Arguedas
Visita a una entidad bancaria, INAEM, Hacienda, Ayuntamiento....	Sin determinar	3 Y 4 ESO Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial y 4 ESO Economía Ciclos Formativos	Alfredo Arguedas Clara Fernández
Asistencia a talleres y charlas de interés (Educación financiera IBERCAJA)	Sin determinar	1Bchto A Economía 4 ESO Economía 3 Y 4 ESO Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial Ciclos Formativos PPPSE	Alfredo Arguedas Clara Fernández
Talleres "emprender en la escuela" IAF y concursos emprender en la escuela	Sin determinar	1Bchto A y 2 Bchto A y 4ºESO Ciclos formativos	Alfredo Arguedas Clara Fernández
Visita a La Azucarera, Zaragoza activa	Sin determinar	2Bchto Ciclos formativos	Alfredo Arguedas Clara Fernández
"Flip and do" Zaragoza Activa	Febrero	4ESO Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Alfredo Arguedas Clara Fernández
Charlas de emprendedores jóvenes	Sin determinar	4 ESO Economía 3 Y 4 ESO Iniciación a la actividad emprend. Ciclos formativos PPPSE	Alfredo Arguedas Clara Fernández

9.-PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

La publicidad de la programación del Departamento de Economía se realizará en la presentación de cada una de sus materias a los alumnos y mediante su publicación en la página web del instituto.

Al comienzo de curso se informará y pondrá a disposición de los alumnos en su aula correspondiente, los siguientes aspectos de la programación.

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- Contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva.
- Procedimiento e instrumentos de evaluación
- Criterios de calificación.

Se encontrará a disposición del alumnado una copia de la programación en el Departamento de Economía.

